LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.237 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 12° / MAX 29°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos de dirección variable. Poco nuboso en cordillera.

Orgullo mendocino

Milagros Alastra fue elegida Estrella Emergente del Mundial Sub 21 con Las Leoncitas.

PÁGINA 14

CUENTAS PÚBLICAS

Milei quiere tener el Presupuesto antes de fin de año

PÁGINA 3

DEBATE

Reforma con el objetivo de formalizar a 8 millones de trabajadores

PÁGINA 4

SALUD

Vuelven a "sembrar" mosquitos para prevenir el dengue

PÁGINAS 5 y 6

EFE

GIRO POLÍTICO. José Antonio Kast asumirá el 11 de marzo próximo en reemplazo de Gabriel Boric, quien se comunicó para felicitarlo.

Kast presidente. La derecha retornará al poder en Chile

LOS ANDES EN CHILE. El candidato del Partido Republicano se impuso por casi 20 puntos a la oficialista Jeannette Jara en el balotaje. Triunfó en todas las regiones alcanzando 58,2% de los votos frente a 41,8%.

Jorge Yori
Enviado especial a Santiago

El candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, se impuso en el balotaje presidencial frente a Jeannette Jara, del Partido Comunista, y se convirtió en el nuevo presidente de la República de Chile. El dirigente de la derecha reemplazará a Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda y asumirá el cargo el 11 de marzo de 2026, por un período de cuatro años, hasta 2030.

A la espera de la confirmación oficial de los resultados por parte del Servicio Electoral de Chile (Servel), la tendencia a nivel nacional indica una amplia ventaja de Kast sobre Jara, cerca a los 20 puntos porcentuales. El organismo electoral había informado que los primeros cómputos oficiales comenzarían a difundirse a partir de las 20, sin embargo, minutos antes las mesas escrutas superaban el 98%.

Hasta el momento, en las generales se impone Kast con el 58,21% dejando atrás a Jara con el 41,79%. Se espera que el resultado final no implique un cambio mayor al actual. Cabe destacar que Kast es el presidente más votado de la historia en Chile.

"La democracia habló fuerte y claro. Me acabo de comunicar con el Presidente electo @joseantoniokast para desearle éxito por el bien de Chile. A quienes nos apoyaron y fueron convocados por nuestra candidatura, tengan claro que seguiremos trabajando por avanzar en una mejor vida en nuestra patria. Juntos y de pie, como siempre lo hemos hecho", posteó Jara al reconocer la derrota.

"Vamos a dejar la vida por reconstruir nuestra patria. Ese compromiso es total", había expresado Kast tras emitir su voto en el Colegio Ana María Mogas, ubicado en las afueras de Santiago.

En relación con la política exterior, y en particular con la Argentina, el presidente electo fue enfático: "Con Argentina vamos a tener las mejores relaciones, yo conozco al presiden-

Continúa en página 9

ESCENARIO

Los desafíos que tendrá el nuevo gobierno

No hay tiempo que perder. Cuando terminen los festejos por el triunfo, José Antonio Kast deberá enseguida ponerse a trabajar para empezar a responder a las múltiples demandas de una sociedad que en las urnas eligió el cambio y ahora espera soluciones concretas a sus principales problemas.

Desde este mismo lunes, el futuro presidente tendrá que dar señales claras de que pondrá manos a la obra, ante una sociedad que pide a gritos recuperar la tranquilidad y seguridad que tenía Chile y que ahora se ve amenazada por una de crímenes cada vez más violentos. Y que reclama a la vez mejores condiciones de vida, trabajo digno y salarios que permitan llegar a fin de mes.

El otro gran tema en juego es la economía, vinculado al costo de vida y al empleo. La desocupación se ubica hoy en un promedio de 8,4% (8,2 para los hombres, 8,8% en el caso de las mujeres), y es una de las preocupaciones que más se escuchan.

Reactivar el crecimiento –que quedó estancado en un 2% anual desde el estallido social de 2019 y la pandemia de Covid, por debajo del promedio de los años anteriores-, los proyectos de inversión, garantizar salarios justos, son otros de los temas en la agenda que el nuevo gobierno debería comenzar a resolver para ganarse la confianza de la sociedad.

En el plano social, resuelve también la grave crisis de salud, con ciudadanos que esperan meses o hasta años en listas de espera para ser atendidos en hospitales o que no pueden pagar sus medicamentos.

Con todo, el propio Kast aclaró este domingo, después de votar, que ningún cambio puede hacerse de la noche a la mañana. "Los 90 días son muy importantes, pero no se va a solucionar todo", remarcó. **/ Carolina Brunstein. Clarín**

POLÍTICA

ARCHIVO

MACRISMO. Esteban Allasino y Gabriel Pradines junto a su referente nacional, Mauricio Macri. Llevan a delante las negociaciones con la UCR y LLA.

El Pro mendocino va tras un acuerdo de supervivencia

RUMBO A LAS MUNICIPALES. El partido amarillo debate su futuro en la provincia. Ahora, negocia con Cambia Mendoza y La Libertad Avanza un acuerdo electoral para las próximas elecciones.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El PRO en Mendoza quiere dejar atrás el magro resultado obtenido en las elecciones de octubre y apunta a cerrar un acuerdo con Cambia Mendoza y La Libertad Avanza para los comicios municipales de febrero. En el círculo político provincial interpretan que uno de los motivos de esta alianza se da porque el partido amarillo va encaminado a una posible extinción.

Desde la conducción, sin embargo, apuestan a una recuperación con la mirada puesta en 2027 y en el horizonte de 2031. Parte del futuro electoral del PRO está ligado al intendente de Luján de Cuyo, Esteban Allasino, quien junto al presidente del partido a nivel provincial, Gabriel Pradines, encabezan las conversaciones con el radicalismo y el espacio libertario.

El próximo 22 de febrero será una fecha clave para el oficialismo provincial y nacional, con Luján de Cuyo como uno de los principales escenarios electorales.

No obstante, tanto Pradines como Allasino buscan ampliar el esquema al resto de los municipios que también tendrán elecciones ese día: Maipú, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y San Rafael. En los concejos deliberantes, el PRO cuenta con 15 representantes distribuidos en siete departamentos.

Su mayor presencia se da en Luján de Cuyo, comuna que gobierna desde 2015, donde posee siete de los 12 concejales y en 2026 pondrá en juego dos bancas. Le sigue General Alvear, con los ediles Carlos Salazar y Néstor Ortega.

Además, el PRO tiene un concejal en Guaymallén (Ezequiel "Teddy" Morales), Junín (Darío González), Santa Rosa (Diego Ercoli) y Tupungato (Mónica Benítez). A ellos se suman Lucas Carosio, en Ciudad, y Marcelo Corti, en Godoy Cruz, ambos con mandato hasta 2026.

Baño de realidad y autocrítica

En las últimas legislativas, el Pro ingresó sobre el cierre del plazo de alianzas a través del frente Provincias Unidas que se ubicó en el quinto lugar, con 27.939 votos, cerca del 3% del total. Como consecuencia, no obtuvo bancas ni en la Legislatura provincial ni en los 12 municipios que fueron a elecciones.

Actualmente, el partido amarillo cuenta con cuatro senadores y nueve diputados provinciales, aunque distribuidos en distintos bloques. De cara a 2026, ese número se reducirá a un senador y cinco diputados.

Desde la conducción partidaria reconocen el impacto del resultado electoral. El presidente del PRO Mendoza, Gabriel Pradines, admitió que la estrategia elegida no logró sintonizar con el electorado. "El camino que adoptamos no fue el que eligió la ciudadanía. Eso impactó directamente en la pérdida de bancas y ahora tenemos que ver cómo nos reconfiguramos hacia adelante", sostuvo.

Sin embargo, Pradines rechazó la idea de una posible extinción del partido y defendió su identidad histórica. "Es muy difícil que un partido que vino a modernizar el Estado desaparezca, porque esa idea sigue vigente. El PRO siempre tuvo como matriz la gestión", afirmó.

Otro factor que incidió en el deterioro del PRO en Mendoza en los últimos años fue la interna a nivel nacional. Los reiterados cruces entre el expresidente Mauricio Macri y la actual senadora nacional de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, también tuvieron impacto en la dinámica partidaria provincial.

Las bancas que el PRO obtuvo en ambas cámaras provinciales provinieron del acuerdo electoral entre Alfredo Cornejo y Omar De Marchi en 2021. A nivel nacional, el partido dejó de tener representación luego de que el diputado Álvaro Martínez se sumara a La Libertad Avanza en 2024.

En el Senado, el PRO se organiza en un solo bloque integrado por tres legisladores, cuyos mandatos finalizan en 2026, y otro que continuará solo hasta 2027.

En Diputados, la interna que se profundizó en 2023 con la salida del PRO de Cambia Mendoza para conformar La Unión Mendocina se refleja en la fragmentación de los bloques. El bloque mayoritario es PRO Propuesta Republicana, que responde a De Marchi, y está conformado por cuatro legisladoras, una con mandato hasta 2026. Otro bloque es Unión PRO, integrado por dos legisladores. Hay un tercer espacio: PRO Libertad, con dos legisladores y, por último, está el monobloque de La Libertad Avanza con un legislador ahora cercano a Petri.

El "reencuentro" con Cambia Mendoza

De cara a las elecciones municipales de febrero, el PRO volvió a discutir su política de alianzas. Pradines se mostró cauto respecto de un acuerdo amplio con la UCR y La Libertad Avanza.

"La gente ya eligió y fue bastante clara. Queremos que todos los que más o menos piensan parecido estén del mismo lado de la vereda", indicó. Según el dirigente, hoy existe "un 80% de posibilidades" de que se concrete.

La diputada Sol Salinas respaldó el acuerdo con Cambia Mendoza, aunque pidió que no se trate solo de una jugada electoral. "La vuelta tiene que ser madura y con una visión proyectada a 2027. El PRO siempre compartió la misma visión de provincia con Cambia Mendoza", remarcó.

Aunque hay quienes, como Pablo Priore, cuestionan la forma en que se llevan adelante estas negociaciones. "No se está discutiendo seriamente cómo integrarnos, quiénes van a ser los candidatos ni qué perfil van a tener. Esa discusión debería incluir a todos", advirtió.

Dos miradas sobre el futuro

Con la vista en el mediano y largo plazo, el titular del Pro, Gabriel Pradines, plantea la necesidad de una renovación dirigencial. "Tiene que haber una mesa de liderazgo de dirigentes de entre 35 y 40 años, formados en el PRO, con una idea clara de gestión y modernización del Estado", sostuvo.

Además, destacó liderazgos emergentes dentro del espacio, como el del intendente de Luján de Cuyo. "En Mendoza tenemos referentes muy interesantes, como Esteban Allasino, que viene construyendo un liderazgo sólido", señaló.

En tanto que Pablo Priore reivindica el rol histórico del partido. "El PRO fue el vínculo entre la sociedad civil y la política. Cuando rompió ese puente empezó su declive. Tenemos que volver a atraer a empresarios, profesionales y vecinos que quieran participar", afirmó.

Presupuesto. El Gobierno acelera por la media sanción esta semana

EL PLAN DE MILEI. La intención del oficialismo es que la Cámara de Diputados apruebe la pauta de gastos para 2026 y que el Senado lo haga antes del Año Nuevo. Se aseguró el dominio de comisiones clave.

NOTICIAS ARGENTINAS

ESTRATEGA. El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, encabeza la avanzada oficialista en el Congreso.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Martín Menem busca darle a Javier Milei el primer presupuesto aprobado por el Congreso. Para eso, el riojano ya se aseguró el control de la comisión de Presupuesto que quedará constituida hoy con una mayoría conformada entre legisladores propios y aliados.

De acuerdo con lo anunciado en Diputados, en el arranque formal del período de sesiones extraordinarias se conformará la comisión de Legislación Penal, que el oficialismo ha decidido que siga bajo la conducción de la bullrichista Laura Rodríguez Machado, mientras que en un segundo turno se formalizará la constitución de Presupuesto que continuará bajo la presidencia del libertario Alberto "Bertie" Benegas Lynch.

Está claro que la atención estará puesta en el debate del Presupuesto 2026, que en noviembre pasado el oficialismo logró sacar dictamen de mayoría con lo justo aunque el despacho perdió estado parlamentario al concluir el período ordinario. Con la nueva composición de la Cámara a partir de la asunción de los diputados electos en octubre, se especula que el oficialismo no tendrá dificultades para dictaminar y así llevar el proyecto al recinto esta semana para que el Senado lo pueda comenzar a tratar en la semana de Navidad y convertirlo en ley antes de fin de año.

Para avanzar con el plan, Menem dio los pasos previstos. En la sesión de jura de los diputados consiguió que le otorguen la facultad de conformación de las comisiones y como no se formalizó sobre qué sistema se hará el reparto se agarró del reglamento que establece que la distribución debe ser proporcional entre "sectores políticos" . Así bloqueó el intento del peronismo para que el reparto se haga por el sistema D´Hondt.

Obviamente que en ese juego, el riojano acomodó todo para que entre propios y aliados se pueda asegurar el control de las comisiones. En principio ya está confirmado que la presidencia de las comisiones clave que se abran para extraordinarias será un cargo de representantes del oficialismo.

Para cumplir su estrategia, el oficialismo anunció la apertura no sólo de Presupuesto y de Legislación Penal sino también de Asuntos Constitucionales (que seguirá a cargo de Nicolás Mayoraz), de Legislación del Trabajo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano. Al repartir en base a la relación de fuerzas acomodó la presencia de libertarios y aliados en aquellas comisiones que serán clave para las propuestas del Gobierno. Por ejemplo, a la izquierda la dejó afuera de Presupuesto.

Pero el dato más curioso fue que reconoció al interbloque UCR-PRO como la tercera fuerza con 22 diputados mientras que Provincias Unidas, el espacio de los gobernadores del centro, figura con 21 bancas porque el cordobés Juan Schiaretti, que no pudo jurar, lo debería hacer en la próxima sesión.

Con estos datos, La Libertad Avanza tendrá 20 de las 49 sillas de la comisión de Presupuesto, 18 serán para el peronismo, 4 para la UCR-PRO y 3 para la PU. Para completar, Menem le dio un lugar a Elijo Catamarca, el bloque que responde al gobernador Raúl Jalil, otro para los tucumanos de Osvaldo Jaldo y uno para los sanjuaninos de Marcelo Orrego. La restante se definiría entre los representantes de Salta y Misiones.

A partir de esta distribución, el oficialismo tendría garantizado el control y la posibilidad de sacar el dictamen de la mayoría que incluiría modificaciones cosméticas al proyecto enviado por el Gobierno en septiembre pasado. El peronismo, en tanto, insistiría con su dictamen que no es de rechazo sino que pide que se reformule ya que cuestiona algunas proyecciones del Ministerio de Economía.

Tal como ya informó Clarín, Provincias Unidas irá con la propuesta impulsada por Nicolás Massot que prevé una rebaja del superávit del 1,5% al 0,89% para cubrir las partidas que exigen las emergencias en discapacidad, en pediatría y el aumento al presupuesto universitario, que fueron promulgadas sin partidas por el Gobierno tras ser ratificadas por el Congreso.

Según trascendió, el dictamen de mayoría incluiría modificaciones cosméticas al proyecto girado por el Gobierno.

Lo cierto es que la Casa Rosada borró del Presupuesto la emergencia en discapacidad y el aumento a las universidades, pese a que fueron propuestas avaladas por el Congreso y eso anticipa algunas tensiones entre el oficialismo y la oposición. Al menos eso trascendió tras una reunión que el Ministerio de Economía realizó con la nueva composición de los bloques de diputados y senadores de LLA.

Según confiaron fuentes legislativas, el secretario de Hacienda, Carlos Guberman, defendió a rajatablas el equilibrio fiscal y no hizo lugar a los pedidos de legisladores oficialistas para atenuar los alcances del ajuste.

La intención es aprobar entre miércoles y jueves el Presupuesto para que el Senado pueda sacar despacho de comisión entre el 22 y 23 de diciembre y en un trámite exprés llevado al recinto el 29 o 30, casi al filo de la llegada del Año Nuevo.

Hay dudas de que pueda avanzar esa misma semana con Inocencia Fiscal, ley para incentivar la inyección de los "dólares debajo del colchón" y la ley de compromiso fiscal./**Clarín**

REFORMAS

El ajuste en los medios públicos incluiría la baja de 500 empleados

El Gobierno avanza con unplan de retiros voluntarios en Radio y Televisión Argentina (RTA), la empresa estatal que maneja la TV Pública y Radio Nacional, con el que busca desprenderse de 500 empleados, de los 2.400 que tiene en la actualidad.
El plan, resistido por los gremios de los medios públicos, también incluye a los empleados de Encuentro, Paka Paka, DeporTV y el Canal 12 de Trenque Lauquen.
Fuentes oficiales aseguran que ya está listo el expediente para que antes de fin de año se pueda implementar un plan de retiros voluntarios para achicar un 20% de la planta de personal en los canales de televisión y las 50 radios que tiene la empresa estatal.

PERSPECTIVAS

Expectativa oficial por el dato del PIB que publicará el Indec

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) dará a conocer esta semana el Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al tercer trimestre del año, que abarca el período julio-septiembre, un indicador clave para evaluar la evolución de la actividad económica.
El último dato disponible del PIB, correspondiente al segundo trimestre del año, había mostrado una contracción del 0,1% en comparación con el trimestre anterior, aunque registró una suba interanual del 6,3%. En ese contexto, el nuevo informe permitirá observar si se consolidan señales de crecimiento en la actividad.

RECLAMO

Un nuevo paro de controladores afectará vuelos en el país

El gremio de controladores aéreos anunció un cronograma de paros que afectará vuelos nacionales e internacionales en las próximas semanas. Las medidas coincidirán con el período de mayor movimiento del año y habrá restricciones en despegues y planes de vuelo.
Según lo informado, las medidas se desarrollarán el miércoles 17 de diciembre, de 8 a 11 (vuelos nacionales), jueves 18 de diciembre, de 16 a 19 (vuelos nacionales) martes 23 de diciembre, de 19 a 23 (vuelos nacionales), sábado 27 de diciembre, de 14 a 17 (vuelos internacionales) y lunes 29 de diciembre, de 8 a 11 (todos los vuelos).

ECONOMÍA

GENTILEZA

IMPACTO. Para el jurista De Diego la "modernización" tendrá un fuerte impacto en pymes y trabajadores.

Reforma laboral. El eje es formalizar a ocho millones de trabajadores

EMPLEO. El laboralista Julián de Diego afirmó que la iniciativa apunta al "blanqueo", dar previsibilidad a las empresas y reducir costos laborales.

El abogado laboralista Julián de Diego afirmó que la Ley de Modificatoria laboral impulsada por el Gobierno Nacional busca "mejorar la situación de los que están en la clandestinidad" y "fomentar las inversiones".

Ayer en diálogo con Radio Rivadavia, el jurista explicó los cinco pilares de la iniciativa oficial y cómo impactará en las pequeñas y medianas empresas (pymes), en los trabajadores y en los sindicatos, y destacó aspectos ya existentes.

De Diego subrayó que la columna vertebral de la reforma es el "blanqueo laboral", ya que existen ocho millones de personas en la clandestinidad: "Si vos no revertís ese proceso, todo el resto se desmorona", agregó.

Por otro lado, enfatizó la necesidad de generar confianza para las empresas mediante cuatro elementos clave: la reforma laboral, el control de la inflación, la recuperación de la confianza y la previsibilidad.

De tickets a dólares

El abogado aclaró que la posibilidad de pagar parte del salario "en especies" (productos o mercadería) es algo que "ya existe" en la legislación actual, respaldados en los artículos 81 y 103 de la Ley de Contrato de Trabajo de 1975 y remarcó que no son "nuevas legislaciones".

El límite para este pago es del "20% de la remuneración", para no privar al trabajador del dinero en efectivo, que es de mayor disponibilidad. El experto señaló que muchas empresas ya aplican esta modalidad, especialmente aquellas con centros de consumo propios.

Sin embargo, aseguró que la reforma "no contempla" el regreso de los "ticket restaurant" o "ticket canasta", ya que fueron declarados inconstitucionales. La novedad es que la ley permite el pago "en divisas", como dólares o euros, algo que podría ser relevante para las empresas de tecnología.

Los litigios laborales

En cuanto a los juicios laborales, uno de los principales reclamos de las pymes, de Diego sostuvo que la reforma busca "traer claridad en temas que había en debate" y puso como ejemplo la "indemnización por despido" (artículo 245), donde se discutía si el aguinaldo o las vacaciones debían incluirse en la base de cálculo, a pesar de que la ley original especificaba la "mejor remuneración mensual".

Declaró que la reforma incluye unos 40 artículos que buscan resolver situaciones de conflicto. No obstante, aclaró que esto no resuelve la totalidad del problema judicial, que también está ligado al "trabajo clandestino" y al "riesgo de trabajo".

> "A los trabajadores que estaban en la clandestinidad, se les reconocerá la antigüedad a los efectos jubilatorios, con un plazo de entre 24 y 40 meses".
>
> **Julián de Diego**
> Abogado laboralista

Según de Diego, la reforma es una "revolución" para las pymes en términos de costos laborales y formalización. Para las empresas que se encuentran en la informalidad, la ley establece un "perdón de todo el pasado".

En este marco, a los trabajadores que estaban en la clandestinidad se les reconocerá la "antigüedad a los efectos jubilatorios", con un plazo que oscila entre los 24 y 40 meses, asegurando que no queden sin amparo.

Además, el blanqueo será "muy barato", con un mecanismo gradual de aportes.

Cámara de mayoristas reclama más previsibilidad para las Pyme

La Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Cadam) expresó su respaldo a la iniciativa del Ejecutivo para modernizar las relaciones laborales, al considerar que una actualización de las normas puede contribuir a ordenar el sistema, generar previsibilidad y reducir la conflictividad.

Advirtieron que una reforma de esta magnitud requiere un debate profundo y un marco legal claro y moderno. En ese sentido, plantearon la necesidad de avanzar hacia una nueva legislación laboral, pensada para la realidad productiva actual y los desafíos futuros.

Uno de los principales puntos de preocupación para Cadam es el impacto de los juicios laborales, especialmente sobre las pymes. Según indicaron, muchas firmas enfrentan condenas con montos imposibles de afrontar, una situación que pone en riesgo la continuidad de las empresas y del empleo.

La cámara cuestionó la intención de oficializar la actualización de condenas laborales mediante la combinación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec más una tasa de interés. A su entender, ese esquema multiplica las resarcimientos de forma desproporcionada.

Entre sus propuestas, Cadam planteó volver a un sistema de actualización basado en tasas bancarias, eliminar las denominadas "cuotas solidarias" y establecer que las contribuciones patronales especiales sean voluntarias.

Martín Rappallini dijo que la reforma laboral "apunta a generar empleo"

El presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Martín Rappallini, destacó la necesidad de generar empleo y reducir la litigiosidad, mientras expresó preocupación por el freno de la actividad y la competitividad en un año de transición.

El dirigente industrial señaló que desde hace 15 años que "no se genera empleo registrado", evidenciando la profundidad de la problemática laboral.

Respecto a la postura de la Confederación General del Trabajo (CGT), calificó de "sincericidio" las declaraciones del ministro Sturzenegger sobre la retroactividad de la reforma, Rapalini optó por no opinar directamente sobre el funcionario.

Sin embargo, reiteró que la reforma busca cambiar el funcionamiento de la litigiosidad y modificar los incentivos que, a su criterio, están "puestos para los juicios o para no alentar la productividad de las empresas".

En cuanto a la actividad industrial, manifestó una "preocupación muy fuerte".

Describió una primera parte del año 2025 con una recuperación heterogénea, que se vio bruscamente frenada desde julio debido a la suba de tasas. El impacto fue "mucho más duro" en los sectores menos recuperados, donde ya se observan cierres de empresas o expedientes preventivos de crisis.

GENTILEZA

RAPPALLINI. El titular de la UIM señaló necesaria la modernización.

Rappallini, que forma parte del Consejo de Mayo, concordó en que Argentina necesita modernizar su ley laboral y afronta un proceso de "normalización de la economía", pasando de un modelo inflacionario a uno basado en la inversión y el crédito.

Aunque manifestó que la transición es "muy muy compleja", ya que el nuevo motor económico "todavía no se estaría viendo" en términos de inversiones y crédito. Aunque están de acuerdo con la integración económica, la industria argentina enfrenta una "presión fiscal récord", una legislación laboral rígida (ahora en modificación) y tasas de crédito altas.

El objetivo, señaló, es que los ciudadanos tengan acceso a productos de calidad a precios globales, para ello es crucial trabajar en el "costo argentino", que incluye un 50% o 60% de impuestos en los productos.

SOCIEDAD

SALUD. Mendoza se prepara para una temporada difícil y amplían la liberación de insectos esterilizados, actualizan la recomendación oficial sobre vacunación.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GENTILEZA

ALERTA. El Boletín Epidemiológico de Mendoza advierte que se espera mayor actividad del Dengue este año.

Dengue. Por el alerta refuerzan el uso de mosquitos estériles

La temporada de dengue se inició en agosto pero el pico de circulación y casos se presenta mayormente con el avance de la primavera y el verano. En principio, luego de que la última temporada se presentara más serena de lo esperado, las perspectivas apuntan a que este verano habrá mayor circulación del vector, el insecto que transmite el virus, el mosquito Aedes aegypti.

El último Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de Mendoza, advierte que se espera mayor actividad del vector y por ende, más casos. "Mendoza inicia la temporada 2025-2026, con condiciones de riesgo incrementado por cambio climático regional y circulación de nuevos serotipos en el país y la región", anticipa el documento, de fines de noviembre.

Un ingreso impensado

El dengue era algo que parecía muy lejano para los mendocinos, ya que hasta hace unos años, nunca se había presentado un caso endémico - de transmisión local- en la provincia. Pero el escenario cambió drásticamente a partir del verano 2022-2023.

Es una enfermedad producida por arbovirus (virus transmitido por artrópodos), por el virus del dengue (DENV) y del cual se conocen cuatro serotipos que afectan al humano (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4). El mosquito Aedes aegypti, se considera el principal vector de cuatro arbovirosis humanas: Fiebre Amarilla, Dengue, Fiebre Chikungunya y Enfermedad por virus Zika.

Si bien la enfermedad transmitida por el mosquito es endémica en varias provincias, en otras, como Mendoza, tenía nula presencia, salvo algún caso esporádico importado -adquirido fuera del territorio mendocino-.

Esa temporada, Argentina atravesó la que fue calificada como la peor epidemia de dengue en muchos años. Se ha señalado que desde 2009 no había registros de tal magnitud y en ese contexto, Mendoza recibió el impacto de una enfermedad que extendió sus límites territoriales. Fue entonces que por primera vez, se registraron algunos casos autóctonos en la provincia.

La temporada posterior, el escenario se profundizó y los especialistas advertían que, si no se tomaban medidas, hacia adelante el escenario podría complicarse aún más.

Mendoza y la nueva batalla contra el dengue

El desafío en gran medida tenía que ver con concientizar a una población que no estaba acostumbrada a lidiar con este desafío, lo cual implicó generar hábitos de prevención. A esto se sumaron estrategias oficiales, como desmalezado, descacharreo y, solo en los casos necesarios, la fumigación. Pero además,

Continúa en página 6

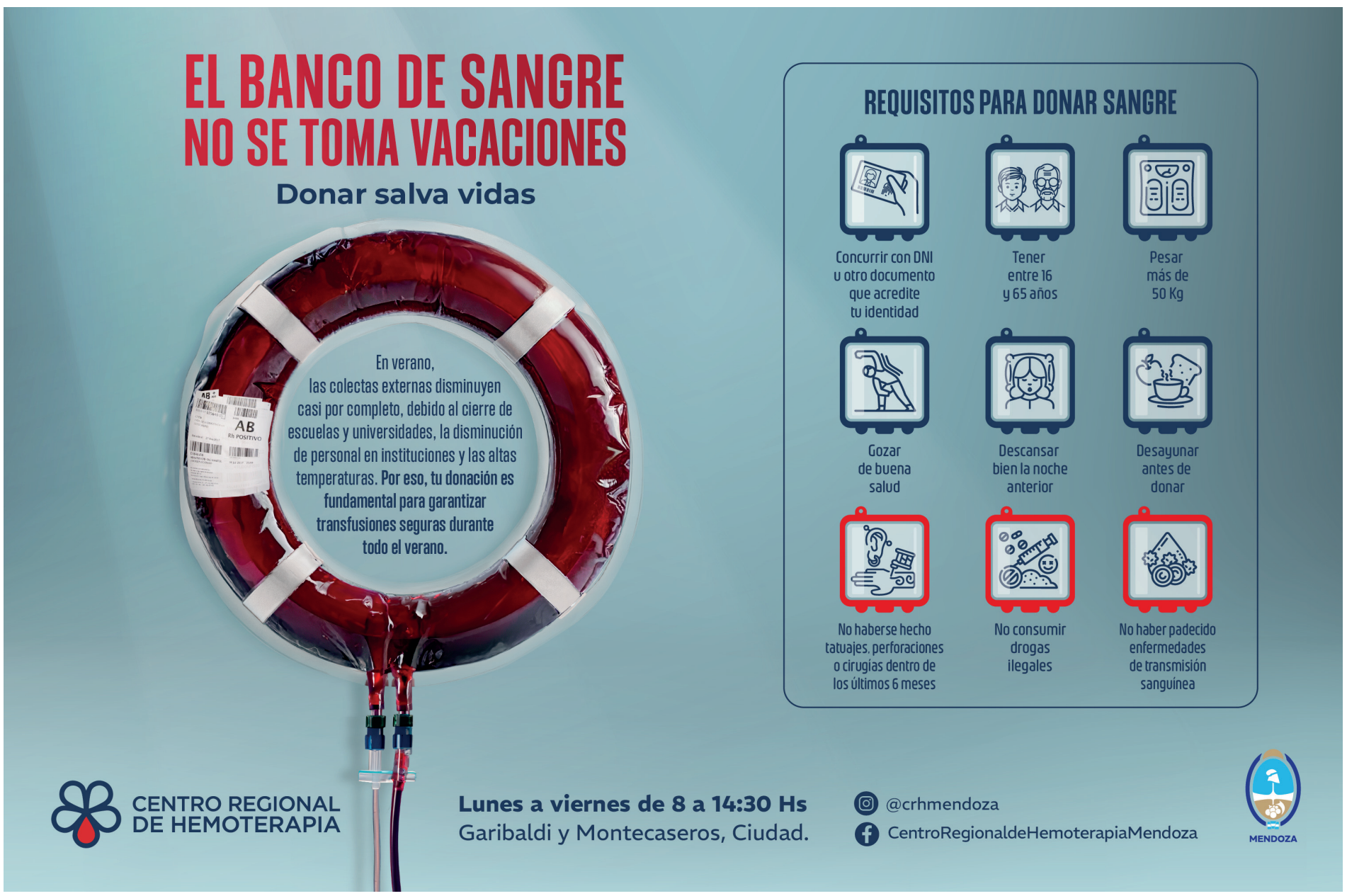

Viene de página 5

Mendoza estableció su propia estrategia a partir de una prueba piloto: los mosquitos rojos, que alcanzaron fama nacional. El Iscamen utilizó el mismo procedimiento que para el combate de la mosca del Mediterráneo y creó mosquitos estériles en laboratorio con el objetivo de reducir la población del insecto.

Pese a las predicciones, y gracias al trabajo conjunto entre la comunidad y entes oficiales, la temporada 2024-2025 fue mucho más tranquila.

Esta abarcó desde agosto de 2024 (semana epidemiológica -SE- 31) a agosto de 2025, lapso en el que se notificaron 1.829 casos sospechosos, con 18 casos confirmados, de los cuales 11 fueron considerados autóctonos y 7 importados.

En la actual temporada hasta agosto de 2026, se han recibido 19 notificaciones de sospecha de Dengue, 9 de ellas se descartaron y 10 se clasificaron "como sospechosos".

Sin embargo, la Dirección de Epidemiología advierte: "Mendoza inicia la temporada 2025-2026, con condiciones de riesgo incrementado (...) Es probable que la temporada tenga mayor actividad del vector dada la tendencia climática, con riesgo real de aumento de casos", señala.

Los riesgos latentes

Los especialistas atribuyen el incremento del riesgo a tres razones fundamentales. Por un lado, al cambio climático regional, por otro, a la circulación de nuevos serotipos en el país y en la región. Y en tercer lugar, asociado a estos, una mayor actividad debido a las altas temperaturas y humedad.

En este marco, la directora de Epidemiología de Mendoza, Andrea Falaschi, dijo que aunque no se espera una temporada de alta circulación como en 2022-2023, será mayor que el verano pasado. Esto, claro, asociado al éxito de las estrategias implementadas.

"Los índices de crecimiento vectorial en las distintas regiones muestran que hay más movimiento, más actividad del vector, por la estacionalidad, por la temperatura, esto es lógico. Ahora, no esperamos tener una temporada como la del 2022-2023, esperamos una temporada intermedia, salvo que hubiese en algunas regiones introducción de otro serotipo", explicó.

En relación al riesgo incrementado por cuestiones climáticas por el impacto de las lluvias: "En cuanto no se hagan las medidas preventivas, como sacar el agua estancada, podemos tener problemas", señaló.

Sobre los nuevos serotipos dijo que circulan en Brasil, y sobre todo en Cuba, donde circulan los 4. Por eso subrayó que es importante cómo impactará la movilidad de la población en las vacaciones.

Acciones anti Dengue

Aunque la vacunación contra el dengue se ha implementado en el país, esta ha estado acotada a determinados territorios y franjas etarias. No ha sido así en Mendoza. "La vacunación no se considera prioritaria debido a la baja incidencia registrada en la última temporada", apunta el Ministerio.

En cuanto a la estrategia del mosquito rojo, Falaschi aclaró que para que tenga impacto sanitario debe desarrollarse a gran escala, de todas formas, en estas pruebas han tenido buenos resultados.

José Orts, titular del Iscamen los puso en valor: "En el último ensayo realizado en Guaymallén se lograron resultados muy alentadores; la población silvestre disminuyó un 90%".

Las liberaciones de 2024 abarcaron barrios en San Martín, Guaymallén y Godoy Cruz.

El riesgo de dengue se explica por el cambio climático, la presencia de nuevos serotipos y una mayor actividad del mosquito.

ESCENARIO

América Latina se organiza para enfrentar la crisis de la lectura

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

En toda la región, casi la mitad de los estudiantes no logra comprender lo que lee. Frente a una emergencia silenciosa que afecta aprendizajes, trayectorias y oportunidades de futuro, surge una red latinoamericana que reúne a gobiernos, organizaciones, universidades y docentes para impulsar políticas basadas en evidencia y recuperar el derecho a comprender.

Una crisis que ya no se puede ignorar

Desde hace más de una década, América Latina atraviesa una crisis profunda en materia de alfabetización. Las evaluaciones regionales muestran que alrededor del 44% de los estudiantes de tercer grado no alcanzan niveles mínimos de comprensión lectora. Y no se trata de un problema escolar aislado: se da en distintos escenarios de la misma manera y esto es lo que despierta un alerta general. La falta de comprensión impacta en todas las áreas de conocimiento, en la continuidad educativa y en las posibilidades de participación social. Cuando un niño no comprende lo que lee, se cierran puertas: se limita el aprendizaje autónomo, se reduce la calidad de las trayectorias y se amplían las desigualdades.

Una respuesta regional: construir una red para transformar la alfabetización

En este contexto surge el Movimiento Regional por la Comprensión Lectora, una iniciativa que ya reúne a más de 400 organizaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y otros países latinoamericanos. El movimiento busca articular esfuerzos para colocar la comprensión lectora en el centro de la agenda educativa y promover políticas sostenibles, basadas en evidencia y con impacto real en las aulas.

El Movimiento impulsa, además, un Encuentro Regional 2025, que se desarrolla entre el 9 y el 16 de diciembre en formato virtual y abierto a través de YT. Allí se reúnen especialistas, autoridades educativas, docentes, investigadores y organizaciones sociales para compartir prácticas, diagnósticos y estrategias que permitan mejorar el aprendizaje de la lectura desde los primeros años escolares.

Por qué una red importa: potencia, cooperación y evidencia

La magnitud del desafío exige esfuerzos coordinados. Tener una red regional permite:

- Compartir experiencias efectivas entre los países ante problemas similares.
- Alinear prioridades educativas y dar mayor visibilidad a la alfabetización inicial.
- Impulsar políticas públicas basadas en evidencia, sostenidas en el tiempo.
- Generar compromiso social, sumando a familias, organizaciones y comunidades.
- Acompañar a docentes y escuelas, actualizando información y estrategias para enfrentar el problema.

La lectura ya no es solo un hito de la alfabetización inicial. Es el cimiento sobre el cual se construyen todos los aprendizajes.

En un tiempo en que la información circula a una velocidad inédita, en múltiples formatos y con niveles variables de calidad, comprender lo que leemos se vuelve una habilidad crítica para la vida ciudadana. No solo permite acceder a contenidos escolares: habilita el pensamiento crítico, la participación informada, la capacidad de tomar decisiones y la protección frente a la desinformación.

Leer para aprender, leer para vivir

La lectura ya no es solo un hito de la alfabetización inicial. Es el cimiento sobre el cual se construyen todos los aprendizajes posteriores. La ciencia es clara: cuando los niños desarrollan buena comprensión lectora en los primeros años, tienen más posibilidades de terminar la escuela, seguir estudiando y acceder a mejores oportunidades.

Por eso, el Movimiento por la Comprensión Lectora no es solamente un proyecto educativo: es un llamado a defender un derecho básico. En un continente marcado por desigualdades profundas, garantizar que cada niño pueda comprender un texto es dar un paso concreto hacia una región más justa.

FELIZ DÍA DEL CAMIONERO 2025

El 15 de diciembre de 1967 fue celebrado en la Argentina el Primer Convenio Colectivo de Trabajo que incluyó al sindicato que nucleaba a los chóferes de camiones. De allí en adelante, esa fecha fue elegida para festejar el Día del Camionero de la República Argentina.Es el día de homenaje a las horas incansables sobre la ruta, camino largos y complicados, entre galpones y oficinas, largas horas lejos de su familia, en la lucha del vivir honradamente, siempre en la búsqueda del bienestar familiar, conformando con su actividad un tejido indispensable en la trama constructiva de nuestra Patria. Nuestro saludo por su labor incansable para todos los sacrificados camioneros. El gremio de chóferes de camiones es en la actualidad uno de los más poderosos del país. Hugo Moyano ha declarado que cuando inició su conducción, en la década del 90, el número de afiliados no superaba los 70 mil, mientras que actualmente son más de 200 mil. Es además por mucho el gremio que más ha crecido en las últimas décadas. Si un dato ayudara a ejemplificar ese crecimiento poco menos que meteórico, puede citarse que en los últimos 4 años ha incorporado a cerca de 23 mil afiliados que pertenecían a otros gremios.
El innegable crecimiento alcanzado por el gremio, también ha logrado importantes avances en los últimos años en materia salarial, incluso por encima de la media de la mayoría de los acuerdos alcanzados por los demás sectores laborales. En Mendoza el Sindicato de chóferes de camiones se constituyo en 1962 consigue su personería jurídica y conforma entonces la federación Nacional de chóferes de camiones siendo Mendoza una de las 4 provincias que la crearon junto a Bs. As, Santa Fe y Córdoba Hoy Mendoza ocupa el cuarto lugar dentro de la actualidad Nacional de la Federación la cual se encuentra representada por cada provincia a lo largo del todo el país, La Delegación local representa y defiende los convenios de trabajo de sus mas de 6000 afiliados directos y garantizar a mas de 18000 personas cobertura social, salud y ayuda escolar, entre los que se encuentran el 100 % de cobertura para 80 chicos discapacitados.

FELIZ DÍA DEL CAMIONERO
Y Del Personal De Choferes De Camiones, Obreros Empleados De Transporte De Carga Generales Logistica, Servicios Y Afines De Mendoza.
15 DE DICIEMBRE DE 2025
DIA DEL TRABAJADOR CAMIONERO

inland TRANSPORTES S.A.
Feliz Día Choferes de Camiones
R. Peña 3167- Coquimbito - Maipu - Tel:405-0950
www.inlandsa.com.ar

DiCESARE TRANSPORTES
Feliz Día Choferes de Camiones
20 de junio 33 - Maipu - Tel: 497-4868
www.dicesare.com.ar

PRIMUM FEDECAR ENCOMIENDAS
CORDOBA
RIO IV: Pje. Arguello 151 B° Alberdi Tel: 358 6028376
SAN FRANCISCO: Lopez y Planes 2654 Tel: 356 4660130
VILLA MARIA: Periodistas Argentinos 721 Tel: 353 5086221
SANTA FE
CAPITAL: San Luis 7158 Tel:3425 170359
ROSARIO1:JJ PASO 7423 Tel:341 4572362
ROSARIO2: Sta Fe 4560 Tel:341 5558251/4362085
SAN LUIS
CAPITAL: Lafinur 1304 Tel:11 5771 6158
VILLA MERCEDES:Terminal Omnibus L7 Tel:265 731 1923
BS. AS
CABA: Av J de Garay 2635 Tel:11 6020 1169
GRAL PACHECO N:Australia 3165 Tel:11 5462 9599
Feliz Dia Camioneros
Casa Central: Independencia 64 G.C - Tel: 261432-3528/3301
WS: 54 9 11 602-01205

TRANSPORTE JL MORAGA De Heraldica S.A.
Feliz día Choferes de Camiones
www.transporte-jl-moraga.com

elfe LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN
Feliz Día Choferes
Pque. Ind. Las Heras - Calle 12, Par. Rt4 Las Heras - Tel: 447-3020
www.elfe.com.ar

Recapturaron a un fugado de la comisaría de San Martín

CERCA DEL LINCHAMIENTO. Fue identificado por vecinos del barrio, que lo atraparon y golpearon. La Policía debió intervenir para detener la agresión.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

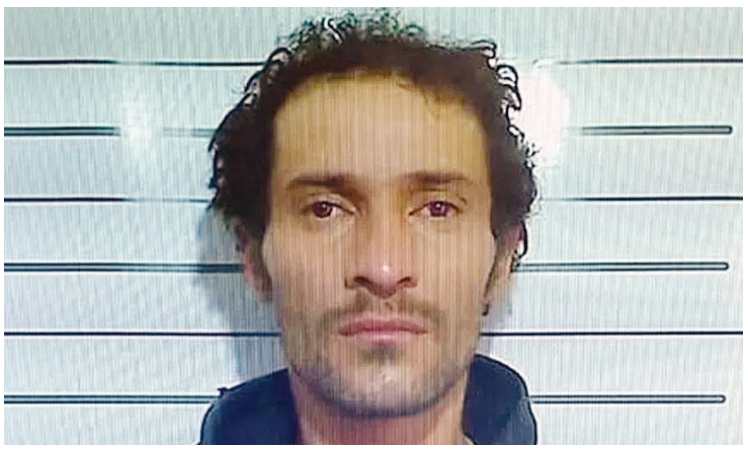

FUERTE OPERATIVO. La recaptura movilizó a la fuerza policial.

Enzo Leonel Páez Herrera (34), uno de los hombres que se había fugado de la Comisaría 12ª de San Martín el miércoles pasado, estuvo a punto de morir linchado por vecinos del barrio Venier, quienes lo reconocieron mientras se ocultaba en la zona. Páez Herrera estaba detenido acusado de abuso sexual con acceso carnal, agravado por el uso de arma de fuego.

El hombre se había escapado alrededor de las 6 de la mañana de la Comisaría 12ª, junto a Emiliano Carlos Jofré (34), quien continúa prófugo. Tras ser identificado por vecinos del barrio Venier, fue reducido y golpeado por un grupo de personas.

Un efectivo de Gendarmería Nacional, que vive en el lugar y pertenece a un escuadrón ubicado frente al barrio, intentó intervenir para completar la detención y frenar la agresión. Al momento de su identificación, Páez Herrera se encontraba tendido en el suelo, atado y recibiendo una golpiza generalizada.

Minutos después arribaron varios móviles policiales, cuyos efectivos también tuvieron dificultades para controlar la situación y dispersar a los vecinos.

Finalmente, Enzo Leonel Páez Herrera fue trasladado a la guardia del hospital Perrupato, donde recibió atención médica por las lesiones sufridas, y quedó nuevamente detenido.

La fuga se había producido alrededor de las 6 de la mañana del miércoles 10, en la Comisaría 12ª, ubicada sobre calle Bailén, en pleno centro de la ciudad de San Martín. En un primer momento, los uniformados creyeron que los detenidos habían forzado una ventana del sector de alojamiento, pero la reconstrucción posterior reveló un accionar más complejo y planificado: los presos realizaron un boquete en una pared interna, accedieron a los techos de viviendas linderas y escaparon sin ser advertidos.

Junto con el ahora recapturado logró huir Emiliano Carlos Jofré, también de 34 años, quien continúa prófugo. El habìa sido alojado en la comisaría el sábado previo por tenencia ilegal de arma de fuego.

Vale recordar que el viernes la Inspección General de Seguridad (IGS) abrió una investigación sumaria para determinar si hubo responsabilidad administrativa por parte de los tres policías que estaban de turno en la Comisaría 12° de San Martín durante la fuga de dos detenidos ocurrida en la madrugada del miércoles. El episodio, que expuso fallas en los controles de una dependencia que ya había sido cuestionada en otras ocasiones, volvió a poner bajo la lupa los protocolos de custodia en las comisarías del Este provincial.

La fuga ocurrió alrededor de las 6 de la mañana en la seccional ubicada sobre calle Bailén, en pleno casco urbano de San Martín. En un primer momento, los uniformados creyeron que los presos habían forzado una ventana del sector de alojamiento, pero la reconstrucción posterior reveló un escenario más complejo y planificado: los detenidos hicieron un boquete en una pared interna.

VIOLENCIA

Feroz pelea callejera entre mujeres, que terminaron heridas

El hecho generó una rápida respuesta policial. De acuerdo con la información oficial, el conflicto se habría originado en el marco de una disputa entre familias de la zona, situación que escaló hasta el uso de un arma de fuego. Como consecuencia del ataque, dos mujeres identificadas como B. L. R., de 30 años, y S. M. F., de 34, resultaron heridas en los miembros inferiores. La gravedad del hecho motivó la intervención inmediata de efectivos de la Comisaría 36°.

TUNUYÁN

Dos detenidos por comercializar obleas de GNC y RTO falsificadas

El operativo se realizó en el marco de una investigación por presunta falsificación de documento público. Como resultado la policía procedió a la aprehensión de dos personas mayores de edad. Los detenidos son un hombre de 29 años y una mujer de 70 años. Durante la investigación los efectivos policiales detectaron una operación sospechosa que consistía en la venta de obleas de GNC (Gas Natural Comprimido) y RTO (Revisión Técnica Obligatoria), ofrecidas al público a través de las redes sociales.

Un banco que sabe lo que valemos los argentinos

Macro

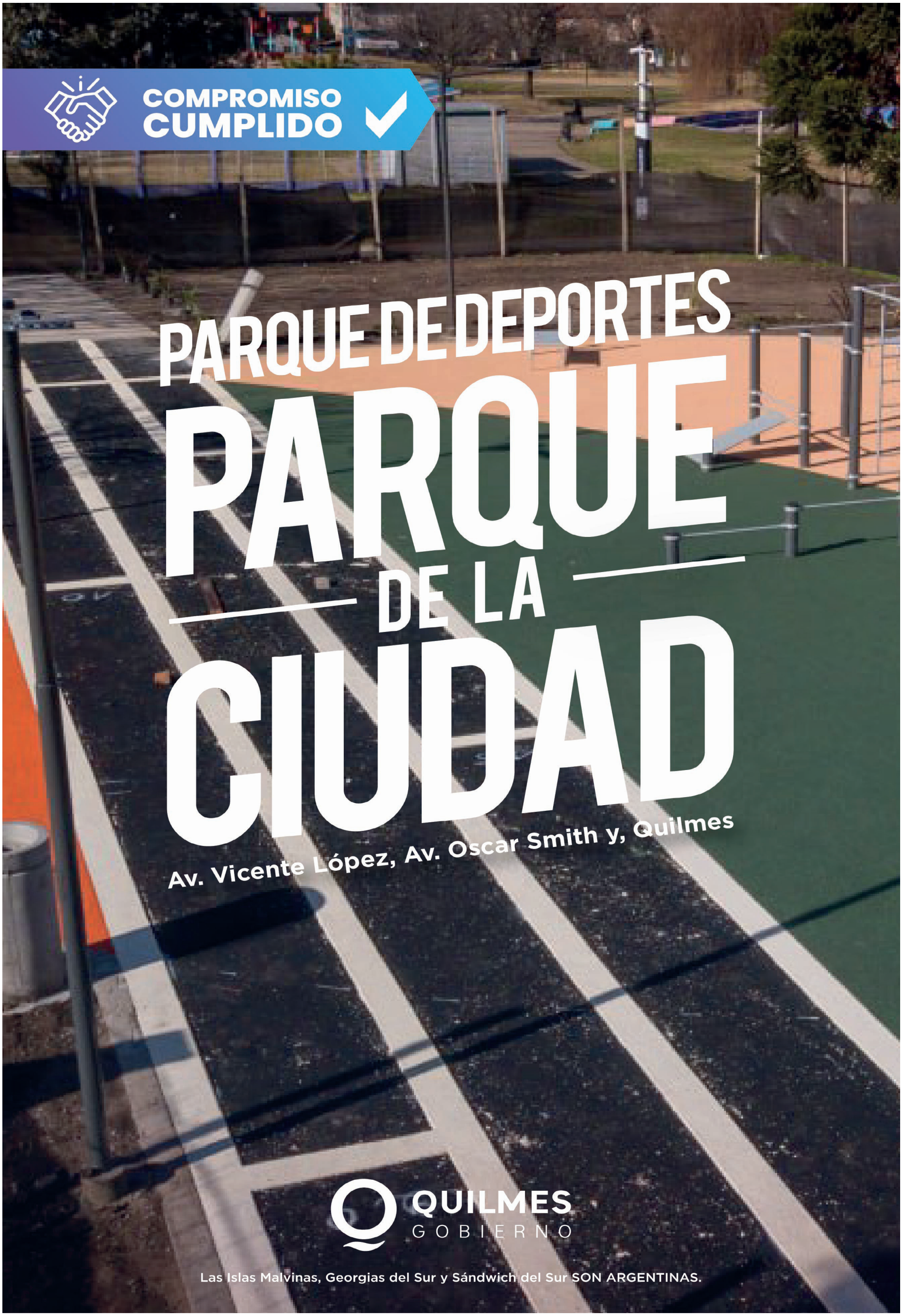
COMPROMISO CUMPLIDO
PARQUE DE DEPORTES
PARQUE DE LA CIUDAD
Av. Vicente López, Av. Oscar Smith y, Quilmes
QUILMES
GOBIERNO
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur SON ARGENTINAS.

MUNDO

EFE

MUERTE. Los atacantes abrieron fuego contra cientos de personas que participaban de Janucá frente al Mar.

Padre e hijo de origen pakistaní

Las autoridades policiales informaron ayer que los autores del tiroteo que provocaron al menos 15 muertes, eran padre e hijo. Uno de los atacantes sería Naveed Akram, un musulmán de origen pakistaní, de 24 años y estudiante de la Universidad Central de Queensland, en Sidney. "No hay nada en su perfil de redes sociales que indiquen sus creencias religiosas", anticiparon fuentes policiales. Respecto de su padre, se informó que tiene 50 años y que tenía licencia para 6 armas de fuego, que fueron secuestradas por la policía y serían las que se utilizaron en el atentado.

Masacre en una celebración judía en una playa de Sidney

TERRORISMO. Al menos 15 personas murieron en el ataque realizado por dos hombres con armas semiautomáticas. Uno fue abatido por la policía y el otro capturado. Rechazo internacional.

Un atentado terrorista provocó una masacre en la playa más popular de Sídney, en Australia. Dos hombres armados mataron a tiros a al menos quince personas ayer mientras se celebraba la festividad judía de Janucá.

El violento ataque terrorista fue perpetrado por dos personas que, con armas largas abrieron fuego hacia cientos de personas que estaban reunidas en la playa principal de Sidney, Bondi Beach, con motivo de la celebración judía. Fue pasadas las 18.30, hora local y hubo al menos 80 disparos, según lo declarado por varios testigos.

Uno de los tiradores fue abatido por la policía y el segundo fue arrestado y se encontraba en estado crítico, dijeron las autoridades. La policía declaró que uno de los hombres armados era conocido por los servicios de seguridad, pero que no había habido una amenaza específica. Además, se encontró una serie de artefactos explosivos improvisados en el auto de uno de los tiradores.

En el lugar se montó una enorme operación de emergencia. Al menos 29 personas resultaron heridas, entre ellos dos agentes de policía, según se informó.

"A las 21:36 de esta noche declaré formalmente este hecho como un incidente terrorista ", señaló Mal Lanyon, el comisionado de policía del estado de Nueva Gales del Sur, donde se encuentra Sídney, en una rueda de prensa. Explicó que se activaron poderes especiales para garantizar que "no existe ninguna amenaza adicional para la comunidad".

"Este ataque fue diseñado para atacar a la comunidad judía de Sídney ", dijo el primer ministro del estado, Chris Minns. La masacre fue declarada un ataque terrorista debido al evento objetivo y las armas utilizadas, cuando cientos de personas se habían reunido para un evento en la playa de Bondi llamado Janucá junto al Mar.

Imágenes dramáticas aparentemente filmadas por un testigo y emitidas en canales de televisión australianos mostraban a alguien que parecía abordar y desarmar a uno de los hombres armados, antes de apuntarle con el arma del hombre.

Lachlan Moran, de 32 años, de Melbourne, estaba esperando a su familia cerca cuando oyó disparos, dijo a The Associated Press. Dejó caer la cerveza que llevaba para su hermano y corrió. "Se oyeron algunos disparos, y me asusté y salí corriendo. (...) Empecé a correr. Simplemente tuve esa intuición. Corrí tan rápido como pude", relató. Dijo que oyó disparos intermitentes durante unos cinco minutos.

"Todos simplemente dejaron caer todas sus pertenencias y todo y corrían y la gente lloraba y fue simplemente horrible", agregó Moran.

Los servicios de emergencia recibieron un aviso para acudir a Campbell Parade alrededor de las 6:45 de la tarde por reportes de disparos, dijo la policía.

Medios de comunicación locales hablaron con transeúntes afectados y manchados de sangre que presenciaron lo ocurrido. Lanyon dijo que el número de muertos por el tiroteo era "variable" y que las personas heridas seguían llegando a los hospitales.

"Nuestro corazón sufre por la comunidad judía de Australia esta noche", dijo Minns a los periodistas en Sydney. "Sólo puedo imaginar el dolor que están sintiendo ahora al ver a sus seres queridos asesinados mientras celebran esta antigua festividad".

> Veremos un montón de personajes expresar sus condolencias. Son los mismos que promueven ideas woke, izquierdistas y anticapitalistas que conducen a estos resultados".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA ARGENTINA

El primer ministro de Australia, Anthony Albanese, dijo en un comunicado que sus pensamientos estaban con todos los afectados.

"Las escenas en Bondi son impactantes y angustiosas", dijo. "La policía y los servicios de emergencia están en el lugar trabajando para salvar vidas".

Rápidamente la comunidad internacional repudió el ataque y se solidarizó con las familias de las víctimas. Entre ellos el presidente Javier Milei quien en sus redes sociales calificó el hecho como un "horror".

En el mismo sentido se expresó el Gobierno de Donald Trump. "Estados Unidos condena firmemente el ataque terrorista en Australia dirigido contra una celebración judía ", declaró el domingo el jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio. "El antisemitismo no tiene cabida en este mundo. Nuestras oraciones están con las víctimas de este horrible ataque, la comunidad judía y el pueblo de Australia", prosiguió el secretario de Estado estadounidense en X.

Del mismo modo Irán repudió el atentado y Catar, Emiratos Árabes Unidos (EAU), el Líbano y Jordania manifestaron su rechazo al "terrorismo", al tiempo que advirtieron contra el discurso del odio y el "extremismo".

Kast presidente. *La derecha...*

VIENE DE TAPA

te Milei", señaló, al trazar una posible línea de entendimiento bilateral.

Se esperaba que Kast se dirigiera al público pasadas las 21 desde la sede del Partido Republicano, en la comuna de Las Condes. Por su parte, Jara había adelantado que, en caso de imponerse su rival, concurriría a su comando para felicitarlo.

En las elecciones generales celebradas el domingo 16 de noviembre, ninguno de los candidatos había superado el 50% de los votos, por lo que, tal como establece la legislación chilena, fue necesario una segunda vuelta entre las dos fórmulas más votadas. Con más de 15,6 millones de ciudadanos empadronados, la participación en la primera elección presidencial con voto obligatorio en Chile superó 80%.

La contienda estuvo marcada por una fuerte polarización entre dos modelos de país. Jara, exministra de Trabajo, propuso un rol activo del Estado y políticas de corte igualitario, mientras que Kast planteó una gestión con mayor protagonismo del mercado y dureza en materia de seguridad.

En la recta final de la campaña, la candidata oficialista incorporó algunas propuestas de tono más conservador en un intento por ampliar su base electoral. Kast, en tanto, moderó parte del discurso de "batalla cultural" y buscó reducir las expectativas de cambios drásticos.

Durante los últimos meses, logró instalar en el centro del debate público los temas de su agenda. En la segunda vuelta, los principales ejes fueron seguridad, migración y economía. Si bien la tasa de homicidios en Chile disminuyó de manera consecutiva en los últimos tres semestres y se mantiene entre las más bajas de la región, la percepción de inseguridad continúa siendo elevada.

Kast también capitalizó el malestar social en torno a la migración, a partir de promesas de mayores controles fronterizos y expulsiones mediante vuelos chárter. Según datos oficiales, en 2023 ingresaron al país 1.900.000 extranjeros, entre regulares e irregulares.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Casa Cantú Notti, bien patrimonial que debería preservarse

El patrimonio arquitectónico en Mendoza es el escenario de una permanente confrontación por mantener en pie casas y edificios históricos, que hacen al devenir de la provincia.

A veces la epopeya por salvar el pasado tuvo final feliz, como ocurrió con el salvataje de la mansión Arenas, en Emilio Civit y Boulogne Sur Mer, frente al Parque. En 1979 sus herederos vendieron la propiedad a una empresa constructora, que inicia las tareas de demolición, pero la presión de la comunidad hizo que ésta se paralizara.

En la actualidad está en venta otra histórica casona, Cantú Notti, en Bandera de los Andes 2250, corazón de Villa Nueva (Guaymallén). Construida hace más de un siglo, solía ser uno de los chalets más importantes de su época.

La vivienda fue edificada alrededor de 1900 y hacia la década de 1930 la adquirieron los Cantú, ligados familiarmente con los Notti, familia de grandes médicos, entre ellos Humberto J. Notti, quien da nombre al hospital pediátrico. La propiedad, de estilo ecléctico con predominio de Art Nouveau, es el gigante arquitectónico del área donde está emplazada, con 5.000 m2 totales y 600 cubiertos, distribuidos en quince ambientes, seis dormitorios, dos baños, un toilette y dos cocheras. Una propiedad que aun asombra e impone respeto, pese al abandono y los estragos de años sin el mantenimiento adecuado. En la actualidad, una conocida inmobiliaria la ofrece en venta por 600.000

La casa aguarda un comprador o un grupo asociado que enfrente la fuerte inversión. En cualquiera de los casos sería trascendente para el patrimonio que, dentro del proyecto final, se pudiera conservar la parte principal del conjunto e impedir perderla para siempre, como ocurrió con un sinnúmero de propiedades que integraban el catálogo arquitectónico del Gran Mendoza.

Pensamos, como lo sostuvo en notas periodísticas la especialista en Patrimonio, Eliana Bórmida, que el salvataje podría surgir a través de un proyecto inmobiliario residencial que entrara por detrás de la casa, la lateral norte de la avenida Acceso Este.

El lugar daría la posibilidad para un emprendimiento residencial con un buen acceso desde el sur. Ocurre que la casa tiene dos partes adosadas, una es el núcleo arquitectónicamente valioso, que da al jardín con la reja hacia el carril.

La otra parte, típica casona criolla, posee unos dormitorios y todos los servicios con muchos agregados, que podrían ser demolidos para dejar solamente el núcleo interesante. A ese núcleo, mirando hacia el olivar existente, se le podría agregar un pabellón nuevo, vidriado, de modo que esa edificación sirviera como club house del emprendimiento residencial.

Para finalizar rescatamos la declaración de otra prestigiosa arquitecta local, Cecilia Raffa, quien remarca, entre otras acciones, la necesidad de implementar normativas de paisaje urbano más claras que fortalezcan las declaraciones patrimoniales ya existentes.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Maduro en su hora más difícil

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Para el régimen residual chavista, fue una semana repleta de señales de debilidad política y debilidad militar. El Nobel de la Paz fue un escenario fenomenal para María Corina Machado. Su aventura para salir de Venezuela y llegar a Noruega, la demora en aparecer en público y el misterio que generó su ausencia en las conferencias de prensa del día anterior y en el momento de la entrega de la distinción, agigantaron la atención del mundo sobre Oslo, visibilizando aún más a la protagonista estelar.

Además, ensombreció a Nicolás Maduro y su entorno de patanes que Gustavo Petro dijera públicamente que en Venezuela debe darse un gobierno de transición, lo cual cayó como una bomba en el Palacio de Miraflores porque el presidente colombiano llevaba tiempo cerca del régimen venezolano y ahora, aunque con otras palabras, de lo que habla es de un cambio de régimen.

También utilizando otras palabras, el dictador Aleksandr Lukashenko dio a entender que Bielorrusia podría dar albergue a Maduro y su familia si dejara el poder y abandonara Venezuela. Eso también se desprende de las frecuentes reuniones de Lukashenko con el embajador venezolano en Moscú.

Cobró fuerza la versión de que, en su diálogo telefónico con Trump, habría ofrecido dejar el poder y salir de Venezuela pronto, a cambio de que se le conceda una amplísima amnistía a él y su familia. Algo que no es fácil creer. La filtración de fuentes cercanas a la Casa Blanca podría tener por objetivo generar fisuras al régimen para que haya conspiraciones contra Maduro, dado que estaría negociando beneficios sólo para él y no para el resto de la nomenclatura. Un acuerdo tendría que abarcar, por lo menos, al número dos del régimen, Diosdado Cabello, el general Vladimir Padrino López, la vicepresidenta Delcy Rodríguez y su hermano, el titular de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez.

Además, no hay muchas razones para que Donald Trump no aceptara un acuerdo de esas características. Como fuere, la danza de versiones no muestra políticamente fuerte al hombretón de bigotes que multiplica sus apariciones discurseando, cantando y bailoteando para dar imagen de tranquilidad y fortaleza.

En el mismo puñado de días hubo también señales de debilidad militar en la dictadura. Que dos aviones F-18 norteamericanos hayan incursionado en profundidad sobre territorio venezolano y volado sobre puntos estratégicos durante cuarenta minutos, sin ser interceptados por los aviones rusos Sukhoy y los F-16 (comprados a Estados Unidos en la década de 1980) para empujarlos fuera de su espacio aéreo, fue una muestra de debilidad de la fuerza aérea venezolana. Los F-18 volaron cerca de Maracaibo, la segunda ciudad más importante del país caribeño, después de Caracas, y sobrevolaron en el estado de Falcón puntos repletos de baterías antiaéreas S-300 y Buk, también aportados por el gobierno de Rusia. Pero en ningún momento se temió que abrieran fuego contra las naves intrusas.

Tampoco salieron navíos militares venezolanos a recuperar el gigantesco buque cisterna repleto de petróleo que fue interceptado e incautado por las naves norteamericanas apostadas en el mar Caribe, frente a las costas de Venezuela.

El dispositivo naval desplegado por Trump está pudiendo golpear y provocar sin que haya respuesta militar chavista. Como si nadie quisiera en el régimen hacer un movimiento que la Casa Blanca pueda usar como detonante de un ataque masivo desde el mar, o el inicio de un desembarco sobre tierra firme.

El Nobel de la Paz fue un escenario fenomenal para María Corina Machado. Además, ensombreció a Nicolás Maduro y su entorno de patanes que Gustavo Petro dijera públicamente que en Venezuela debe darse un gobierno de transición, lo cual es una propuesta de cambio de régimen por parte de un aliado chavista.

Mientras la tensión muestra sólo posibilidades de escalar, se confirmó que el presidente de Brasil tuvo una conversación telefónica con Nicolás Maduro.

Lula da Silva no reconoció el resultado de la elección del año pasado. Aunque tampoco retiró a su embajador de Caracas, tuvo gestos hostiles hacia el régimen chavista, como no apoyar la propuesta presentada por Rusia y China de incorporar a Venezuela en el grupo de los BRICS.

No trascendió lo que hablaron ambos gobernantes, en el primer contacto desde la fallida elección del año pasado. No obstante, es difícil imaginar que el líder brasileño se haya comprometido a dar apoyo militar o esté dispuesto a encabezar una resistencia política regional, si hubiere un ataque norteamericano. Por lo tanto, es más fácil pensar que Lula exhortó a su interlocutor a buscar una solución negociada. Y esa posibilidad no existe con Nicolás Maduro manteniéndose en el despacho principal del Palacio de Miraflores, con el general Vladimir Padrino López al frente del ejército venezolano y con Diosdado Cabello amenazando por televisión con su garrote de los Picapiedras.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de diciembre de 1925

La tarifa ferroviaria para la exportación de vinos

La secretaría del Centro Vitivinícola Nacional informó que la empresa Ferrocarril Central al Pacífico (FCP) ha prorrogado la tarifa ferroviaria para la exportación de los vinos que se transporten a los puestos libres del sur de la República. La tarifa se mantendrá hasta el 30 de junio de 1926.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Le toca mover a Milei

Carlos Fara
Consultor político

Cuando en esta columna -hace tres semanas- dijimos que el gobierno podría tener una pax de 8 meses, hasta agosto del año próximo, marcamos tres condiciones necesarias. Una de ellas era que el oficialismo no cometiera "errores políticos (a los que ha sido bastante propenso cuando se sintió agrandado)". Varios de los aspectos definidos para empujar la reforma laboral abren varios interrogantes, desde los formales -¿incluir temas impositivos y pretender arrancar por el Senado?- hasta políticos.

La agenda la maneja la gestión libertaria con comodidad, por lo tanto, la responsabilidad de que todo vaya bien -después de semejante triunfo electoral el 26-O- está de su lado. Si llegase a suceder algún contratiempo notable, la responsabilidad será propia. Será muy interesante como banco de pruebas de cómo funcionan el Javo, su entorno más próximo y sus soldados legislativos, empezando por Patricia, quien nunca fue senadora.

El primer punto es que la administración libertaria decidió mandar una ley de máxima, al estilo la Ley Ómnibus que fracasó a principios de 2024, precisamente por ser igual de ambiciosa. Eso implica multiplicar los frentes de batalla, ergo deberá enfrentar más conflictos y más lobbies jugando en contra. Todo eso conspira contra la aspiración de tener media sanción antes de fin de año (lo cual suena a creer en Papá Noel). Desde el oficialismo podrían contrargumentar que ahora son mucho más potentes legislativamente y que, post elección, tienen una maravillosa capacidad de seducción. Ambas cosas son verdad, pero en la cámara alta están más lejos que en Diputados de lograr una mayoría absoluta, lo cual hace pensar que los actores colaboracionistas subirán el precio de sus acciones. El tiempo juega a favor de estos últimos -PRO, radicales, provinciales- quienes no tienen ningún incentivo para acelerar el trámite, mientras todo el mundo está brindando y comiendo pan dulce.

El segundo punto es que de índole financiero. Como ya lo venimos comentando aquí como un dato político central, la mayoría de las provincias terminan 2025 en rojo, en parte por el gasto electoral, pero también porque se vienen cayendo las transferencias desde la nación en los últimos meses. El efecto-cascada ya está complicando a muchos municipios para pagar aguinaldos. Si además esta nueva ley ómnibus le permite quitar impuestos a grandes jugadores económicos, afectando la recaudación del impuesto a las ganancias -que es coparticipable- que se embarren las negociaciones no tendría ningún misterio. Esto se vería agravado si, además, el gobierno quiere sancionar a las provincias y municipios que tengan déficit. La pregunta sería ¿déficit producido por más gastos o por caída de coparticipación?

El tercer ítem es comunicacional. Dado que el proyecto pegó muchas vueltas hasta último momento antes de ser enviado al Senado, está afectando los argumentos de venta desde LLA. La línea comunicacional luce un poco dispersa y con falta de contundencia. Casi como si hubieran renunciado a debatir mucho el tema públicamente. ¿Será una estrategia por si aparece un martes 13 que arruina la fiesta y mejor aprovechar que la gran mayoría de la sociedad ya está pensando en las celebraciones de fin de año y las vacaciones? ¿Cuánta expectativa les conviene generar? Al respecto, el especialista laboralista y asesor del proyecto Julián De Diego reconoció que no se debe esperar que haya una mayor contratación de empleados porque se apruebe la ley, porque para eso hace falta que haya reactivación económica. Perogrullo dixit.

El cuarto tópico son las desavenencias en la mesa política mileísta respecto a cómo encarar este tema. Los enemigos de ayer han coincidido en que el oficialismo estaría corriendo riesgos innecesarios con el enfoque elegido, y a Toto le preocupa que la fiesta salga cara. Y aquí las miradas van sobre la Pato. Recordemos que fue ministra de trabajo de De la Rúa y protagonizó peleas furibundas con Hugo Moyano y el sindicalismo. Si logra aprobar este proyecto, más allá de cómo salga, se convertirá en heroína libertaria. Pero ¿y si algo sale mal? ¿a quién se le atribuirá la culpa políticamente? ¿eso le cortará las piernas a ella para escalar hacia la jefatura de gobierno de la CABA, o a alguna instancia más ambiciosa? "Pero Fara, Patricia podrá pagar costos, pero el que más perdería con un traspié sería el propio presidente". Es verdad, pero la política siempre mira un poco más allá, a veces irresponsablemente.

Trump puede ser cualquier cosa, pero es sincero: dijo que él apoyó al león y ganó. Que es como decirle que el mérito fue suyo. Es un poco más complejo, pero algo de razón tiene. En todo caso, el americano ya puso lo suyo. Ahora le toca poner lo propio a Milei. Juega con las blancas y le toca mover a él.

En definitiva ¿la reforma se aprobará en el Senado? Es probable, pero el punto es que el trámite no será ni rápido, ni fácil... y luego lo esperan en Diputados. Los astutos de la cámara baja observarán con detalle cómo se comporta el oficialismo ahora para ver dónde renguea el perro y tratar de extorsionarlo luego. Porque no olvidemos que la reforma le interesa sobre todo al gobierno y a algunos sectores empresariales. La mayoría social quiere más oportunidades laborales... con reforma o sin ella. Si los mercados oliesen dificultades, se mantendrían los interrogantes sobre la gobernabilidad, y el riesgo país no bajaría. Otra vez teléfono para Toto, sobre todo si sigue empecinado en no querer comprar reservas y financiar la cuenta capital con más deuda.

Mientras tanto, la inflación no baja del 2 %, la capacidad instalada de la industria fue la peor de los últimos 15 años, aumentan los cheques rechazados, la licitación de deuda de esta semana dejó un sabor agridulce, el sector pesquero dice que ellos también quieren baja de retenciones y nuestros "especuladores" farmers no están liquidando dólares de la cosecha gruesa como se esperaba (están reteniendo 7000 palos verdes; esperan un mejor dólar y piden un nuevo dólar-soja massista). Pobre Toto.

Trump puede ser cualquier cosa, pero es sincero: dijo que él apoyó al león y ganó. Que es como decirle que el mérito fue suyo. Es un poco más complejo, pero algo de razón tiene. En todo caso, el americano ya puso lo suyo. Ahora le toca poner lo propio a Milei. Juega con las blancas y le toca mover a él.

CARTAS DE LECTORES

Pintadas callejeras

Es una constante que hace tiempo 'inspirados artistas', lejos de adornar, arruinan frentes de casas y edificios, como es el caso de la Biblioteca General San Martín.

En agosto pasado la Fundación Pro Montaña limpió solidariamente viejas pintadas, dejando impecable el frente vandalizado, pero casi dos semanas nuevamente aparecieron los 'muralistas'.

En respuesta, el 2 de diciembre pasados, tuvimos una agradable sorpresa: llegó personal y camiones del equipo de limpieza de la Municipalidad de la Capital, que dejó los muros como nuevos. Pero, la mayor sorpresa fue que el propio intendente, doctor Ulpiano Suárez se hizo presente en el lugar.

La Asociación Damas Pro Glorias Mendocinas quiere destacar la premura y diligencia de las autoridades apenas los anoticiamos de lo que había sucedido, y agradecer muy especialmente al doctor Suárez y su equipo por el auxilio prestado.

Esperamos que el hermoso edificio de la Alameda, que homenajea a la obra del general San Martín, sea respetado por los paseantes, ahora y siempre.

Susana Villegas Marcó
Presidenta Damas Pro Glorias Mendocinas

Toma de posesión argentina de las Islas Malvinas

El 6 de noviembre, se conmemoró la toma de posición argentina de las Islas Malvinas. Un 6 de noviembre de 1820, el coronel estadounidense al servicio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, David Jewett, comandante de la fragata "Heroína", realizó en Puerto Soledad la toma de posesión de las Islas Malvinas en nombre del gobierno de esas Provincias Unidas, que era el nombre de la Argentina usado en aquel entonces.

Jewett hizo izar por primera vez la bandera argentina en el territorio malvinense y emitió comunicaciones al respecto dirigidas a los cazadores de lobos marinos y de ballenas, que de varias nacionalidades estaban allí presentes realizando cacerías. El explorador británico James Weddell fue testigo del hecho.

La noticia tuvo difusión en la prensa de Europa. Las islas quedaron bajo pacífica posesión de las Provincias Unidas hasta la ocupación británica de 1833.

Adán Traverso
Ingeniero agrónomo. Buenos Aires

El aleteo de la naturaleza

Es evidente que a los seres humanos nos gustan las jerarquías, sobre todo vistas desde arriba. Cuando decimos águila me viene a la mente la canción patriótica: "Alta en el cielo un águila guerrera" (1). Nos emociona el combate. Pero mejor si es en forma meramente evocativa.

Si invertimos la perspectiva y somos la presa ya no nos gusta tanto. Ser servido nos motiva y entusiasma más que servir. El vuelo alto, majestuoso: "audaz se eleva en vuelo triunfal". Con vista excepcional, en un instante cae el ave sobre su presa.

El cóndor también vuela raudo y tiene su nido solitario en las cumbres bravías. Pero es carroñero. Una tarea de limpieza indispensable, pero que suena menos elegante. Las águilas y el cóndor tienen sus nidos en las alturas solitarias.

Los patos salvajes también vuelan alto y cubren enormes distancias gracias a una extraordinaria y disciplinada organización grupal.

El pato doméstico vuela bajo, no se escapa. Macho y hembra, generosos han gestado ocho patitos, una belleza. Tal vez haya más.

En un concurso de alas promovido por Los Andes, voté por el pato Juan y su consorte Juanita.

No sé por qué recordé el lema de la Universidad Nacional de Cuyo, que, según decían los entendidos de hace décadas debe traducirse como "en el aleteo del espíritu reside la vida".

(1) La ópera "Aurora, de Héctor Panizza (1875–1967), primera ópera argentina, fue estrenada el 25 de mayo de 1908, en la inauguración del Teatro Colón. A esta obra magistral consagró su vida el arquitecto Julio Dormal.

Rosa Guaycochea
Docente e investigadora jubilada

La arboleda mendocina

Nuestra provincia, por su idiosincrasia, tiene cultura de forestar. Actualmente disfrutamos del sistema forestal que nos rodea, desconociendo el esfuerzo realizado por los pioneros a principios del siglo XIX.

Observamos daños en forestaciones nuevas hasta llegar a la situación actual de emergencia del arbolado mendocino. La decrepitud se ha apoderado de nuestras arboledas, y es necesario un cambio en el comportamiento de todos los mendocinos para admirar la belleza de los árboles.

El árbol en Mendoza representa una riqueza patrimonial y el arbolado público es un símbolo de la identidad mendocina. Si no los tuviéramos habría más contaminación acústica y haría más frío en invierno y más calor en verano.

Cuidemos nuestra arboleda, para no tener que lamentar muertes por la caída de árboles.

Marta Miller
DNI: 3.046.224

DEPORTES

Mansur ya decide y está el DT

FÚTBOL. Tras su elección con el 65% de los votos, el nuevo presidente bodeguero inició su gestión confirmando a Mariano Toedtli como nuevo director técnico y adelantó la reorganización del plantel para el regreso a la Primera División.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

PRENSA GODOY CRUZ

CONFORMIDAD. José Mansur se mostró agradecido con los socios bodegueros y confirmó que buscará el rápido retorno a Primera División.

El flamante presidente electo de Godoy Cruz, José Mansur, ya está al frente de la entidad, acompañado por el vicepresidente 1°, Fernando Muñoz, y el vicepresidente 2°, Mariano Buenanueva.

Aún emocionado por el resultado de las elecciones, en las que asumió ante los hinchas la máxima responsabilidad de la institución, Mansur destacó el apoyo de los socios y el reconocimiento que muchos de ellos hicieron a sus anteriores gestiones. "Esto nos compromete a full con el futuro. Nos crea una responsabilidad más grande de lo que cualquiera de nosotros nos hubiéramos podido imaginar. Es algo que nos conmueve y sabemos la empresa difícil que tenemos por delante. Estamos dispuestos a salir a fichar y a poner a Godoy Cruz en el lugar que se merece", expresó.

"Esto representa un compromiso muy superior a las otras ocasiones en que nos ha tocado estar acá. Realmente. Será un compromiso que se va a basar en la gestión de todas las áreas; tanto para la parte deportiva, con el fútbol de primera, como el fútbol amateur y todo lo que son las disciplinas y la escuela. Creo que empieza de nuevo un modelo de gestión, que la gente conoce y que volvió a elegir en las urnas".

Acto seguido, eligió destacar el porcentaje de la elección: "Es llamativa la cantidad de gente que nos eligió. Que te haya votado el 65% del padrón es muy llamativo y pone en valor la victoria y el compromiso que representa esta elección".

-¿Por qué cree que la gente los eligió?

-Porque el hincha de Godoy Cruz nos conoce y sabe lo que podemos darle: trabajo y compromiso. Por eso nos eligieron. Y por la calidad de gestión que le podemos dar al club en este momento tan complicado.

-¿Algún mensaje para los otros candidatos?

-Fue muy bueno que hayamos competido en las urnas y que nos hayamos sacado algunos tabúes. Esto fue una decisión de él de no querer continuar el proyecto, pero las relaciones seguirán como corresponde (NdR: se refiere al ex presidente, Alejandro Chapini, de quien fue vice en la anterior gestión).

Además, agregó: "Queremos agradecer a toda la gente por el apoyo y por salir en defensa de los principios y valores del club. Les doy un enorme agradecimiento a todos los socios que defendieron y apoyaron un modelo de gestión basado en la transparencia".

Cara a cara

Mansur mantuvo una conversación sobre el cierre de la noche del sábado con un puñado de simpatizantes, quienes le mostraron su acompañamiento a la nueva gestión, aunque también le pidieron "compromiso" para volver de inmediato a la Primera División.

Sin embargo, un aspecto destacó el pedido de los hinchas. Después de repetir varias veces la frase "tenemos que volver", surgió la aclaración: "esta vez queremos ser escuchados. Todo tiramos para adelante y Godoy Cruz será más grande, pero esta vez no será como las anteriores: queremos ser escuchados".

Mariano Toedtli, confirmado

El flamante presidente había contado públicamente quien formaba parte del proyecto deportivo para la Primera Nacional. "Tengo el entrenador designado y todo su cuerpo técnico. Es Mariano Toedtli, fue ayudante de campo de Gabriel Heinze por ocho años. Está sujeto al resultado de las elecciones. Él me ayudó a preparar todo este inicio de pretemporada", había asegurado en la previa a los comicios.

El histórico acompañante del Gringo decidió hace un tiempo largarse como director técnico, ante la llegada de Gabriel Heinze al Arsenal de Inglaterra, donde es integrante del cuerpo técnico de Mikel Arteta. "Ya conformé un cuerpo técnico nuevo y estamos esperando la oportunidad. Me encuentra en un momento muy maduro", le contó a un diario deportivo hace algunos días.

Y ayer por la tarde, desde la institución confirmaron la llegada del adiestrador, quien estará hoy en la provincia para comenzar a trabajar con el plantel.

Estará acompañado por Mauro Conocciari, como primer asistente; Lázaro Toedtli, como segundo asistente; Fernando Luciani, como preparador físico; y Bruno Ferreyra, como analista de videos. Además, se confirmó que se sumarán profesionales de la entidad.

La llegada del nuevo DT permitirá a la dirigencia comenzar a conformar el nuevo plantel para el debut en el segundo escalón del fútbol argentino. Además, deberá definir la salida de algunos jugadores claves como la gran joya de la cantera bodeguera, Santino Andino.

> "Esto nos compromete a full con el futuro. Nos crea una responsabilidad más grande de lo que cualquiera de nosotros nos imaginábamos".
>
> **José Mansur**
> Nuevo presidente - Godoy Cruz

> "A partir de este momento, el club es uno solo y hay que lograr que vuelva rápidamente a Primera. Ahora es momento de volver a disfrutar como hincha".
>
> **Alejandro Chapini**
> Ex presidente - Godoy Cruz

Asad dejó de ser el DT de Godoy Cruz

José Mansur comenzó a definir cambios importantes para el club, especialmente en el fútbol. Apenas un día después de asumir, oficializó la salida del cuerpo técnico encabezado por Omar Asad. A través de un comunicado en redes, el club agradeció al "Turco" y su equipo por su trabajo, compromiso y pasión por los colores, aunque el ciclo terminó tras apenas tres encuentros. Asad asumió en la recta final del Clausura de la Liga Profesional con la misión de levantar anímicamente al equipo, pero Godoy Cruz solo consiguió dos empates ante San Martín de San Juan y Deportivo Riestra, y cayó frente a Atlético Tucumán. La institución ya se prepara para el desafío de la Primera Nacional en 2026.

3er.
mandato para Mansur
José Mansur estuvo al frente del club en dos ocasiones anteriores. Fue de 2013 a 2017 y de 2017 a 2021.

NOTICIAS ARGENTINAS

LOCURA. Estudiantes supo sortear las dificultades y se erigió como el mejor equipo del torneo Clausura.

Estudiantes LP: la dulce revancha del campeón

FÚTBOL. El Pincha le ganó a Racing Club en los penales, 5-4, y, contra viento y marea, es el patrón del Torneo Clausura de la Liga Profesional.

Estaba escrito que el Torneo Clausura 2025 -como sucedió con el Apertura en el primer semestre-, dos títulos de liga que insólitamente no enfrentan a todos contra todos, curiosidades del "no traten de entenderlo" que reina en el fútbol argentino, iba a consagrar a un equipo irregular como Estudiantes de La Plata pero que en los mata-mata se hace fuerte como pocos. Al igual que Platense a mitad de año, el Pincha finalizó octavo en su grupo, entró por la ventana a los playoffs dependiendo de resultados ajenos y es el nuevo campeón del fútbol argentino. Corrió de atrás frente a Racing y terminó consagrándose por penales.

En medio de la disputa entre Juan Sebastián Verón y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), justamente en Santiago del Estero -donde Pablo Toviggino, secuaz de Claudio Tapia, forjó su poder- y con la Brujita sentada en una de las butacas de la platea Sur Oeste del estadio Madre de Ciudades, Estudiantes se alzó con su cuarto título en los últimos tres años y reafirma su condición de especialista para afrontar los duelos de eliminación directa. Se suman la Copa Argentina 2023 y la Copa de la Liga y Trofeo de Campeones 2024, todos bajo la conducción de Eduardo Domínguez, cada vez más mimetizado con los hinchas y con la ideología del conjunto platense. Tapia debía entregarle el trofeo a los jugadores que desobedecieron su orden y habían hecho el pasillo a Rosario Central de espaldas, como para agregarle más morbo a la definición.

Para Verón, fue una noche especial

Juan Sebastián Verón vivió un festejo inolvidable como hincha de Estudiantes tras la consagración en el Clausura. Aunque sancionado por seis meses por el Tribunal de Disciplina de la AFA, el exjugador y presidente del club disfrutó la final desde la tribuna Sur Oeste del estadio Madre de Ciudades.
Se trató además el primer título sin su viejo Juan Ramón, quien falleció en mayo. Un festejo muy especial y lleno de emociones: el capitán Santiago Ascacibar le llevó el trofeo hasta la tribuna. Verón celebró último. Y también mejor.

> "Todavía estoy acá, todavía estoy en el club. Queda una final más, después se pensará en el futuro. La cabeza está puesta aquí hasta que termine el año".
>
> **Santiago Ascacíbar**
> Mediocampista - Estudiantes LP

> "Tenemos que saber que por delante tenemos objetivos nuevos que van a ser más complejos y hay mucho que planificar. Ojalá sea con Eduardo a la cabeza".
>
> **Juan Sebastián Verón**
> Presidente - Estudiantes LP

> "No era mi intención venir a Argentina, quería volver a Uruguay, pero no se dio. Tenés que estar donde te quieren y Estudiantes te quiere mucho"
>
> **Fernando Muslera**
> Arquero - Estudiantes LP

4

Títulos en cinco años
El Pincha alzó la Copa Argentina '23, Copa de la Liga '24, Trofeo de Campeones '24 y Clausura '25.

Nunca se dejó amedrentar el Pincha por el poderío de Racing Club, el mejor equipo del año en el fútbol argentino, aunque quizás esa sentencia tenga ahora que someterse a un análisis más profundo. Se plantó de igual a igual frente a la Academia de Gustavo Costas, otro equipo de autor, y logró incomodarlo. Por eso, y mucho más, es un justo campeón.

Flamengo jugará la final ante PSG

FÚTBOL. El Fla superó 2-0 a un voluntarioso Pyramids, de Egipto, y avanzó a la final de la Copa Intercontinental, donde enfrentará a los parisinos.

El Flamengo clasificó a la final de la Copa Intercontinental al vencer 2-0 al voluntarioso Pyramids egipcio, en la semifinal del torneo gracias a dos cabezazos a balón parado transformados por Léo Pereira y Danilo, en un partido disputado en el estadio Áhmad bin Ali de Rayán, en Qatar.

Con la victoria, el Flamengo, flamante campeón de la Copa Libertadores y del Brasileirao, se medirá el próximo miércoles con el Paris Saint Germain, monarca de la Champions League en Europa.

GENTILEZA

POR TODO. Flamengo será el representante sudamericano en la final.

2	0
Flamengo	Pyramids

Estadio. Ahmad Bin Ali.
Goles. Pt: 24' Leo Pereira (F). St: 7' Danilo (F).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Abdulrahman Al Jassim (Qatar).

RIVER PLATE

El Millonario le ganó al Atlético y es campeón de la Copa Messi

La Sub 16 de River se consagró campeona de la Messi Cup tras vencer 2-0 a Atlético de Madrid, con dos goles de Bruno Cabral, la gran figura del torneo. El equipo dirigido por Martín Pellegrino mostró jerarquía colectiva e individual, superando a Inter, Chelsea y Barcelona, y solo perdió ante Manchester City. Cabral, autor de siete goles en cinco partidos, cerró el año con 51 tantos en 38 encuentros entre Octava División y Selección Sub 15. A sus 15 años, y a la espera de su contrato profesional, se perfila como una de las mayores promesas de River.

BOCA JUNIORS

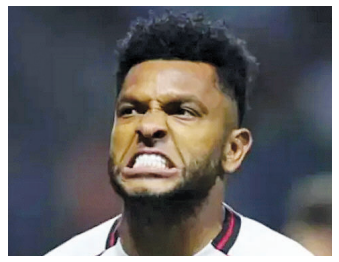

Hay negociaciones con Borja y el colombiano podría ser el "9"

Un cruce directo de River a Boca, que según la información que llega desde Ezeiza es más posible que nunca porque el primer contacto entre el Xeneize y Miguel Ángel Borja ya existió. Y el dueño actual de la camiseta 9 del Millonario podría convertirse en el próximo centrodelantero azul y oro.
Lo que surge de la información es que ya hubo contacto y que el primero se dio en la previa de la nota que el goleador colombiano dio el último jueves a la señal deportiva ESPN. Es decir, que la pileta a la que se tiró el dueño del festejo del Colibrí tenía evidentemente agua.

INTERNACIONAL

Lautaro Martínez sigue intratable en el Calcio: asistencia y golazo

Lautaro Martínez fue clave en la victoria del Inter, 2-1, sobre Genoa. Con su gol, el argentino llegó a 12 en la temporada y lidera la tabla de máximos artilleros del Calcio. El Toro primero asistió a Yann Bisseck en el 1-0 y luego definió con potencia para el 2-0, desatando su festejo característico. La victoria, sumada a los tropiezos de AC Milan y Napoli, permite al Inter pasar las fiestas en lo más alto de la tabla. Con Cristian Chivu como DT, el Neroazzurro encadena tres triunfos consecutivos y se prepara para la Supercopa en Arabia Saudita.

GENTILEZA

HISTÓRICO. La mendocina Milagros Alastra recibió el premio a la mejor jugadora del Mundial Junior.

Milagros Alastra, la joya del hockey mendocino

HOCKEY CÉSPED. La jugadora de la UNCuyo fue elegida como la mejor del torneo en Chile, donde Las Leoncitas obtuvieron la medalla de plata.

En el Mundial Junior disputado en Santiago de Chile, la selección argentina femenina volvió a ubicarse entre las mejores del planeta y, dentro de ese contexto, una jugadora de la provincia dejó una huella que ya forma parte de la historia. Milagros Alastra, representante de la UNCuyo, fue distinguida como la mejor jugadora del certamen.

En la final, el conjunto albiceleste cayó 2- 1 ante Países Bajos. La derrota privó a Argentina del festejo, aunque no opacó una campaña sólida.

El recorrido mostró a un seleccionado competitivo. En la fase de grupos, Argentina igualó sin goles ante Gales, empató 1 a 1 vs. Bélgica y luego logró una abultada victoria ante Zimbabue. En los cruces eliminatorios, venció a Alemania en cuartos y superó a China en semifinales.

Dentro de ese proceso, Alastra fue una de las piezas determinantes. Su efectividad en el córner corto le dio al equipo una herramienta para destrabar partidos complejos. Marcó cinco goles en seis encuentros.

Al final, mientras el plantel argentino recibía la medalla de plata, llegó el reconocimiento: Alastra fue elegida como la figura del Mundial, siendo la primera jugadora nacida en Mendoza en obtener este galardón y en la sexta argentina en conseguirlo.

La mendocina obtuvo la distinción "Riaing Star of the year" y demostró que tiene mucho futuro en el deporte.

Un reconocimiento que ilusiona

El premio a la mejor jugadora del Mundial Junior no es un reconocimiento menor dentro del hockey internacional y, a lo largo de los años, quedó reservado para nombres que luego marcaron época en la selección argentina. Soledad García fue la primera en obtenerlo, con actuaciones destacadas en las ediciones 2002 y 2004, seguida por Florencia Habif en 2014. Majo Granatto lo ganó en dos oportunidades (2016 y 2017), antes de que Lucina Von der Heyde lo hiciera en 2018. En la edición más reciente, Zoe Díaz también recibió la distinción. La incorporación de Milagros Alastra refuerza la dimensión de su logro y proyecta su nombre, anunciando su trascendencia futura.

5

Goles para Alastra

La mendocina fue una de las máximas artilleras de Las Leoncitas y pieza clave en el subcampeonato.

Thiago Passeri, subcampeón juvenil

TURF. El argentino, de apenas 16 años e hijo de Martín Passeri, una leyenda sobre las olas, se coronó en el Mundial juvenil de Perú.

Con apenas 16 años, Thiago Passeri volvió a confirmar que su nombre ya no pertenece solo al futuro del surf argentino, sino también a su presente. En el Mundial juvenil disputado en Punta Rocas, Perú, el marplatense alcanzó el subcampeonato en la categoría U16 y sumó una medalla de plata histórica.

Tras la final, Passeri valoró más el camino recorrido que el resultado puntual. Destacó su rendimiento a lo largo del torneo y los progresos de los últimos meses, en un contexto de competencia muy exigente.

El joven surfista arribó a Perú como uno de los principales candidatos, respaldado por recientes victorias en el circuito latinoamericano y por un rendimiento destacado también en competencias de mayores. En Punta Rocas volvió a estar a la altura de las expectativas.

El 2024 marcó un punto de inflexión en su carrera, con participación en torneos internacionales y resultados sobresalientes. En ese recorrido, Passeri consolidó su proyección y alimentó una ilusión que empieza a tomar forma: llegar a la elite mundial.

> "Estuve muy cerca, pero igual estoy muy feliz. Por el resultado, por el nivel durante todo el torneo, por todo lo que vengo haciendo en este tiempo...".
>
> **Thiago Passeri**
> Argentino - Subcampeón mundial

GENTILEZA

FELICIDAD. Thiago celebró la medalla con su padre y entrenador, Martín.

Thiago Passeri es la nueva figura del Team Quiksilver, el equipo de surf más importante de la Argentina.

21

Las participaciones en 2024

Passeri logró llegar a 24 finales (hay más de una por evento) y otbuvo 16 primeros puestos.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

HOCKEY PATÍN

Casa D' Italia venció a IMPSA y es el campeón mendocino

Casa D' Italia se consagró campeón mendocino tras vencer en la definición por penales a IMPSA. En el tiempo reglamentario, ambos equipos habían igualado 1 a 1, con goles de Leo Zabala para los Metaleros y Marcio Sisti para los esteños.
El partido tuvo a los arqueros como figurs: Adrián Miranda (IMPSA) y Mauricio Aranda (Casa D' Italia). Las oportunidades se sucedieron pero ninguna pudo quebrar el empate, lo que llevó a la definición desde los seis metros. Allí, Joaquín Corbelli anotó el penal decisivo que coronó a los italianos.

AJEDREZ

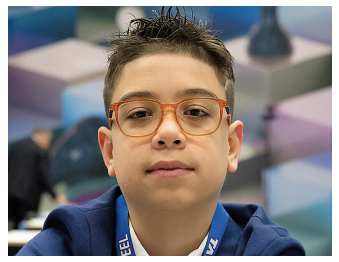

El niño prodigio busca su segunda norma de gran maestro

Hoy, el Magistral Szmetan Giardelli continuará su rumbo en el Centro Cultural Recoleta, con la octava ronda, desde las 15.30.
Faustino Oro, el prodigio del ajedrez argentino de 12 años, buscará mantener su paso firme tras acumular 4,5 puntos y quedar a solo un punto de asegurar su segunda norma de gran maestro.
El joven maestro internacional viene de empatar con el GM búlgaro Ivan Cheparinov y otros cinco grandes, demostrando solidez y madurez. Este lunes será clave: se enfrentará a rivales de experiencia, incluido el peruano Julio Granda.

AUTOMOVILISMO

Canapino, fue campeón del TC Pick Up y ganó tres títulos en el año

Agustín Canapino cerró el año con una hazaña histórica: se coronó campeón del TC Pick Up y logró ganar tres campeonatos nacionales en una misma temporada, convirtiéndose en el primer piloto en la historia del país en conseguir la triple corona. Con 17 títulos nacionales, superó a Juan María Traverso como el máximo ganador de la historia del automovilismo argentino.
El arrecifeño largó séptimo y escaló posiciones tras un toque entre Mariano Werner y Juan Pablo Gianini. Finalmente, terminó cuarto, suficiente para asegurar el título.

GENTILEZA

DE VUELTA. El Verde encontró su mejor versión en la definición y está otra vez en la Superliga.

Junín es de Primera

BÁSQUETBOL. La Municipalidad esteña volvió a sonreír y recuperó su lugar de privilegio en la Superliga mendocina. Triunfo 80- 69 sobre Regatas.

Junín está de fiesta: el equipo se coronó campeón y concretó el ascenso a la máxima categoría, con una campaña construida desde la convicción, la identidad y una localía invencible.

Junín vuelve a respirar básquet grande. Vuelve a mirarse al espejo con orgullo. No fue casualidad. Fue destino escrito con esfuerzo. El objetivo estaba marcado desde el torneo pasado, cuando se escapó por poco, como esas cosas que duelen porque se sienten cerca. Pero este equipo no se quebró: se volvió más terco, más unido, más hambriento. Se lo fijaron otra vez como meta y trabajaron aún más, el doble.

Las claves del ascenso tienen nombre propio, pero sobre todo tienen una palabra que lo explica todo: pertenencia. Un plantel amalgamado, con juventud y experiencia, con jugadores que no "pasan" por la camiseta: la sienten. Y ahí aparece el corazón de la historia: los que volvieron a casa para devolverle a Junín su lugar.

Dengra y Trejo, con recorrido en Federales y Pre Federales, regresaron con una misión clara, sin promesas vacías: volver a la Superliga. Y junto a ellos, Sergio Cuellar, luchador de los que no se negocian, campeón del ascenso y con historia grande: ya había vivido una alegría así en 2014 con el mismo Verde.

Con jugadores que la pelearon durante todo el torneo como el capitán Ignacio Lanzavecchia como el tremendo Jonathan Zavate, con la vuelta de Lorenzo Alaniz, con jugadores que siempre le pusieron el pecho al verde como Lautaro Badui, Cristian Santoni, Tomás Quinteros, Omar Calderon, Nico Pascuale, Gabriel Chirino, Rodrigo Manzanares y Ariel Muñoz.

En el banco otra pieza clave: Germán Jorge. El DT que aportó continuidad en el trabajo del equipo, un técnico que conoce el pulso juninense, el peso del escudo.

Porque si hubo una fortaleza que se volvió sello, fue la localía. En casa, el Verde fue un muro. Invicto. Y no es un dato menor. Así se construyó la campaña: con un solo objetivo, sin distracciones, sin excusas: ascender... y gritar campeón.

Y lo gritaron.

Junín está de fiesta. Recuperó su lugar en la máxima categoría del básquet mendocino.

Que suenen las bocinas, que se abracen fuerte y sobre todo que se emocionen sin pedir permiso.

80	69
M. de Junín	**Regatas**
Emiliano Dengra 20	Gonzalo Pinillas 8
Facundo Trejo 3	Juan Cruz Villa 22
I. Lanzavecchia 16	Bruno Lazzaro 5
Sergio Cuellar 13	J. C. Santanciero 6
Jonathan Zavate 2	Javier Cebollada 6
DT: Germán Jorge	DT: Israel Alvaro

Estadio. Leopoldo Brozovix (Local Municipaliad de Junín).

Parciales. 21-16; 35-40 y 62-50

Ingresaron. Municipalidad de Junín: Lautaro Badui 16; Cristian Santoni 0; Tomás Quinteros 3; Omar Calderon 7 Regatas: Augusto Lobos 12; Amilcar Avila 2; Omar Llaver 0; Ezequiel Beamonte 8.

Tiros libres. Municipalidad de Junín 21/27 – Mendoza de Regatas 16/34.

Figura. Emiliano Dengra (Municipalidad de Junín): 20 puntos, 15 rebotes (con una valoración de +29).

Con Dengra clave, el Verde fue una fiesta

Con respecto al partido, El Verde construyó su victoria con un tramo determinante después del descanso largo y, aunque Regatas intentó reaccionar en distintos pasajes, no le alcanzó para darlo vuelta.

La gran figura de la noche fue Emiliano Dengra, decisivo en ambos tableros y dueño de una planilla completa: 20 puntos y 15 rebotes. Además, Junín mostró variantes ofensivas: cuatro jugadores cerraron el juego con doble dígito en conversiones, un dato que refleja la distribución del goleo y el peso del juego colectivo.

En el equipo del Lago, el más destacado fue Juan Cruz Villa, máximo anotador de su equipo con 22 puntos, sosteniendo a Regatas en los momentos donde el partido pedía una respuesta inmediata.

Los parciales marcaron el desarrollo: 21-16, 35-40 y 62-50. El quiebre llegó en el tercer cuarto, cuando Junín pasó de estar abajo 43-45 a despegarse con un demoledor 19-2, alcanzando la mayor diferencia del encuentro: 15 puntos (hasta el 62-47). Regatas consiguió achicar la brecha en más de una ocasión, pero Junín administró la ventaja con eficacia y cerró el juego con autoridad.

Si hubo una fortaleza que se volvió sello, fue la localía. En casa, el Verde fue un muro. Invicto. Así se construyó la campaña.

Tres campeones, en una noche perfecta en el Este

BOXEO. Con una actuación contundente, El Profe Segura lideró en Junín, donde Coki Soto y el Diablito Arancibia también fueron campeones.

En su regreso al cuadrilátero tras 14 meses de inactividad, Maximiliano "El Profe" Segura lo hizo de manera contundente, despejando cualquier duda sobre su jerarquía. El mendocino se consagró nuevo campeón Sudamericano superligero al derrotar por nocaut técnico en el quinto round al venezolano Algerbis González.

El combate de fondo de la velada, realizada en Junín, tuvo al pupilo de Fabián Sosa sumando un nuevo nocaut y un título más a su lista de conquistas.

Segura mostró la eficacia y contundencia que lo caracterizan, pese a un año deportivo irregular, marcado además por la frustrada posibilidad de presentarse en Estados Unidos en el mes de agosto.

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

INTELIGENTE. Segura mostró su talento para aprovechar los momentos.

La pelea no fue sencilla. González, con mayor alcance y velocidad, logró complicarlo en algunos pasajes. Segura, sin bajar el ritmo, fue trabajando con inteligencia, buscando imponer su derecha. Así logró enviar a la lona al venezolano y, a partir de allí, comenzó a construir un triunfo basado en la constancia en la corta distancia y la presión sostenida, que encontró su desenlace en el quinto asalto.

La noche, organizada por Arano Box, tuvo además tres títulos en juego y dejó un saldo inmejorable para los púgiles mendocinos, todos vencedores por nocaut.

Alfredo "Coki" Soto volvió a lucirse con su habitual contundencia. El zurdo se impuso por nocaut técnico en el primer round ante el colombiano Carlos Rayo.

Por su parte, el lavallino Ángel "El Diablito" Arancibia ratificó su crecimiento con una actuación sólida, al superar por nocaut técnico en el cuarto asalto al venezolano Jeremy "La Bala" Díaz. De esta manera, realizó con éxito la primera defensa de su título Sudamericano gallo.

Fue una pelea durísima para el púgil de Villa Tulumaya, frente a un rival noqueador que lo puso a prueba. En el tercer round Arancibia sacó a relucir su jerarquía y su furiosa pegada, dejando a Díaz sentado en la lona. En el cuarto, Arancibia salió a definirlo y, tras dos combinaciones claras, Díaz ya no logró reponerse.

> "Fue difícil. Había que trabajarlo y buscar distancia. De a poco fui llegando y conseguimos el triunfo. La idea era mantenerme calmo y esperar el momento".
>
> **Maximiliano Segura**
> Campeón Sudamericano superligero

> "Conquistamos el Sudamericano y vamos a seguir sumando títulos. Para eso dejo de lado muchas cosas. Sé que tengo condiciones y quiero aprovecharlas".
>
> **Alfredo Soto**
> Campeón Sudamericano de peso ligero

> "Estábamos esperando una pelea de estas características y estuve a la altura. Fue una preparación de seis meses y estaba listo para subir al ring".
>
> **Ángel Arancibia**
> Campeón Sudamericano gallo

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

UNA CINEASTA COMPLETA. "Nuestra tierra" es el primer documental de la reconocida directora salteña, quien dirigió "La ciénaga" y "Zama".

Lucrecia Martel

"La cultura es la guerra por las buenas"

ENTREVISTA. La directora salteña, que estrenó el documental "Nuestra tierra", destaca la centralidad del cine en el mundo contemporáneo, subrayando su poder para desafiar y reconfigurar las percepciones establecidas.

Roger Koza
Especial para Los Andes

En donde sea que Lucrecia Martel esté presente y exista la posibilidad de entablar un diálogo con ella, habrá cientos de personas con el deseo de escucharla. Puede ser en un festival, en una escuela de cine o en un auditorio, siempre estarán las butacas ocupadas. ¿Qué tiene la cineasta salteña para decir?

Martel no habla desde una teoría, lo que no significa que prescinde de rigor. En su clase magistral o en una sesión de preguntas y respuestas tras la exhibición de una de sus películas, la voluntad de fundamentación es evidente; también su libertad para la especulación en direcciones inesperadas. Como sucedió con algunos de los grandes cineastas de todos los tempos, su praxis alentó un saber, y ese saber con el tiempo evolucionó en un entramado de ideas vivas que conceptualizan una práctica que a su vez delinea una poética.

El 2025 no ha sido un año entre otros para la cineasta. El estreno de "Nuestra Tierra" en Venecia fue una prueba de las agallas de la cineasta. Su primer documental no tiene concesiones. Incomoda, sorprende, conmueve. El 12 de octubre de 2009, y no es una fecha cualquiera, Javier Chocobar dejó de existir. Defendía con sus compañeros la tierra en la que ellos y sus ancestros vivieron por siglos. La víctima de 68 años era un miembro de la comunidad Chuschagasta. Martel desplaza la atención del relato sin abandonar el drama jurídico en dirección a otros miembros de la comunidad, quienes repasan sus vidas y, al hacerlo, el pasado se remueve dando a conocer secretas felicidades, como también episodios injustos y vergonzosos.

–Hace un tiempo que viene insistiendo acerca de una estructura narrativa general que tiene su mayor eje en el lenguaje cinematográfico y cuya matriz reside en el conflicto.

–Ruiz, antes que nada, me parecía brillante, un faro, incluso si alguna de sus películas no era genial, siempre había una secuencia deslumbrante. Hay algo evidente: la cultura es la guerra por las buenas, pero en su versión más banal –la de insistir en la guerra en sí, algo muy caro– existe un desperfecto. Más allá del sometimiento, en el interior de la cultura surge la rebeldía. La cultura está preñada de su propio antídoto. Sin embargo, el primer movimiento es el del sometimiento, y el medio más eficaz que ha tenido Occidente, por el cual se comparten ciertos valores, reside en la estructura clásica narrativa que es la propuesta de la industria. Estoy refiriéndome a algo muy tosco debido a que en el mundo del cine hay otros modelos. Pero ese modelo de narración con sus conocidos actos y el lugar del héroe, que es un vocabulario que se repite en los requisitos de todo proyecto que se presente para filmar con una plataforma o una empresa, constituye el esqueleto de esa matriz de sometimiento.

–¿Qué se puede hacer?

–Lo que tiene de interesante el cine es que puede no tanto sugerir otro sistema narrativo alternativo, pero sí puede hacer visible tales estructuras arbitrarias con las que se construye una experiencia y que suelen naturalizarse. Lo arbitrario no me parece admisible, pero es distinto cuando esa condición se vuelve invisible. Es cierto que con ese modelo narrativo se han hecho cosas increíbles, pero cuando resulta hegemónico banaliza eso que llamamos la industria del cine. No es solo un problema del cine.

El estreno del documental en Venecia fue una prueba de que ella no tiene concesiones a la hora de incomodar.

–Quisiera adelantarme a un intérprete cínico, alguien que pudiera objetar la relación entre el conflicto como sostén de todo relato y los relatos de las naciones y sus conflictos.

–Comprendo que se pueda objetar diciendo que se trata de una simplificación. Si se analiza cada noticia, en la que anida una posibilidad bélica, siempre hay alguien que enarbola un conjunto de virtudes universales que se deben defender (la libertad; la democracia, la justicia); existe al mismo tiempo un presunto derecho de conquista que se justifica por el hecho de defender esos valores. Es un argumento insostenible. Un sistema de valores que se enuncia épicamente y que habilita a ejercer la violencia se puede hallar en todas las épocas. La forma en cómo se construye ese discurso implica el modelo narrativo del que hablábamos. Puede haber otra forma de vivir los desacuerdos. Es bastante evidente que a mayor diversidad de ideas la vida encuentra mejores caminos de resolución ante un espectro de adversidades.

–Insisto una vez más sobre la relación con el cine.

–Lo que digo tiene relación con el cine, porque en las películas se ha visto cómo hallar alguna vuelta frente a esa simplificación. Ahora las empresas que producen cine son menos. El capital está mucho más concentrado, obscenamente concentrado, incluso a los directores europeos les resulta arduo poder financiarse. Luchar por la coexistencia de múltiples maneras de ver es central. ¿Qué peligro acarrea no hacerlo? Se puede decir que tal modelo es el de la industria, y otros cineastas pueden tomar otros caminos, pero es la industria la que preforma al espectador. Como suele decir Julieta Laso sobre nosotros, "la gente del cine": tenemos algo muy poderoso para contradecir ese modelo de narración.

–Es fácil proyectar catástrofes y escenarios distópicos, pero nadie parece capaz de delinear una experiencia utópica. ¿Puede volver sobre este señalamiento?

–Cuando suele decirse que una película es crítica, hay en ese juicio algo de tristeza y angustia; se está señalando que se ha naturalizado alguna forma de experiencia innecesaria; quizás el relato sugiere una posibilidad de superación, quizás no. Pero ¿cómo hacemos para que la observación sobre lo inútil y lo que empequeñece, sobre todo lo que banaliza deje lugar para que puedan imaginarse formas de felicidad que desconocemos? ¿Tendrían que ser películas como "Toy Story"? No sé muy bien cómo serían, pero es evidente que tenemos que inventar una forma de vida sostenida en la curiosidad y no en la moral. Un redescubrimiento iconoclasta ante lo establecido, y ver qué ocurrencias se suscitan. No sé si se trata exactamente de utopías.

STREAMING. La docuserie llegó a la plataforma para desnudar un nuevo costado de la famosa estrella pop, con sus oscuridades y su humanidad.

Taylor Swift. "The end of an era" llegó a Disney+

Milagros Jarzún
Especial para Los Andes

GENTILEZA DISNEY+

BACKSTAGE. El documental se centra en los entretelones de la megagira.

Cuando se anunció "The End of an Era", muchos imaginaron un documental clásico sobre el fenómeno Taylor Swift: estadios repletos, récords de recaudación y una artista presentada como una figura inalcanzable. Nada de eso ocurre en los dos primeros episodios ya disponibles en Disney+. Y esa es, justamente, su mayor virtud.

La docuserie elige no explicar por qué The Eras Tour fue la gira más taquillera de todos los tiempos -dato que sobrevuela pero nunca se subraya- sino detenerse en cómo fue posible sostener un engranaje de semejante magnitud durante meses, sin que todo se desmorone en el camino. El foco no está puesto en el fenómeno, sino en las personas que lo hicieron realidad.

La serie arranca con un golpe seco: los ataques terroristas frustrados en Viena en 2024, que obligaron a cancelar los shows en esa ciudad. No hay música triunfal ni montaje celebratorio. Hay miedo, desconcierto y una Taylor Swift visiblemente quebrada ante la posibilidad de que algo les ocurra a sus fans.

Ese primer episodio funciona como declaración de principios: "The End of an Era" no va a ser un desfile de hits, sino un registro íntimo de lo que implica cargar con la responsabilidad de una gira que moviliza a millones de personas. Swift aparece como una figura vulnerable, atravesada por el terror y sostenida por un sistema de apoyo que resulta clave para seguir adelante.

Sus padres, siempre cerca. Sus amigos, más de fierro que nunca. Travis Kelce, su pareja, presente por ahora solo a través de llamadas, porque en ese entonces se encontraba en plena temporada de la NFL.

Uno de los grandes aciertos de la serie es correrse definitivamente de Taylor para mirar a quienes suelen quedar detrás del telón. La docuserie dedica tiempo y espacio a bailarines, técnicos y creativos, con especial énfasis en los episodios ya estrenados en la coreógrafa Mandy Moore, recomendada a Swift por Emma Stone tras su trabajo en "La La Land".

Moore, proveniente del cine y la televisión, acepta el desafío de coreografiar un show de tres horas que cambia constantemente y recorre el mundo. Su historia funciona como ejemplo de un rasgo que se repite a lo largo de los episodios: Taylor Swift no teme rodearse de personas que brillen por sí mismas.

"No quiero bailarines que se mezclen en el montón", dice la cantante en un momento. "Quiero estrellas individuales". Esa idea atraviesa todo el documental y explica por qué "The End of an Era" no es un retrato egocéntrico, sino un trabajo coral.

Otro de los momentos más reveladores llega cuando se muestra el famoso bono que Swift decidió otorgarle a cada miembro del equipo tras el éxito de la gira. Lejos de ser una anécdota contada al pasar, la serie registra el instante exacto en el que los bailarines reciben la noticia y comprenden que su vida acaba de cambiar.

Swift aparece incómoda, casi avergonzada, cediendo el anuncio a uno de los bailarines mientras observa en silencio. Se muestra también el trabajo minucioso que realizó durante semanas para escribir, una por una, las notas de agradecimiento a mano, con sellos de cera incluidos.

LA FICHA

"The end of an era" (documental)

★★★★

Protagonistas: Taylor Swift, Andrea Swift, Travis Kelce, Ed Sheeran, Kameron Saunders, Florence Welch.
Dirección: Don Argott (codirección: Sheena M. Joyce).
Emisión: En Disney+. Se estrenarán dos más por semana cada viernes.

Ernesto Acher. Falleció un inolvidable de Les Luthiers

TRISTEZA. El humorista, quien vivió parte de su vida en Chile, tenía 86 años. Aunque abandonó el grupo en 1986, su participación quedó en el recuerdo.

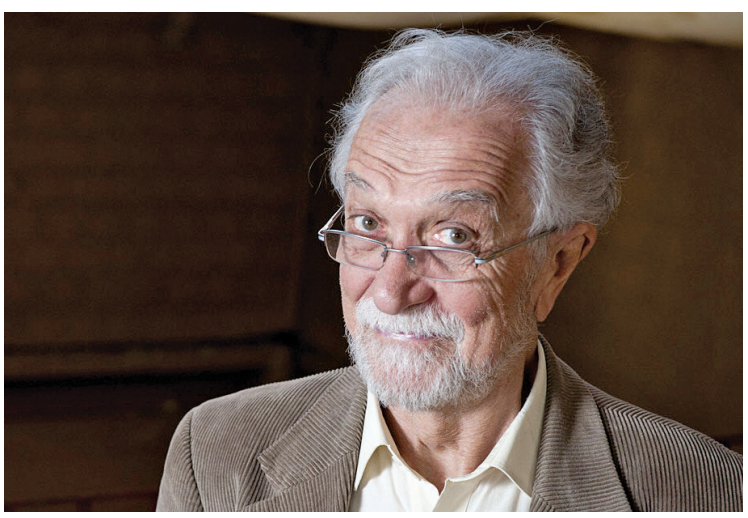

RECORDADO. Acher protagonizaba algunos de los sketches más populares.

Murió Ernesto Acher, un músico que logró pasar las barreras de los estilos y pudo unir a la música clásica con el jazz, siempre con una mirada desde el humor. Fue integrante de Les Luthiers entre 1971 y 1986, donde sobresalió junto al exquisito elenco como compositor, actor, cantante y ejecutante de más de una veintena de instrumentos. Más adelante fundó La Banda Elástica, nucleando a destacadas figuras del jazz argentino.

Acher fue además humorista, arquitecto multiinstrumentista y director orquestal. Realizó obras tan variadas como una banda sonora, un cuarteto para clarinete y cuerdas, un sexteto para cuerdas y un poema sinfónico para viola y orquesta. También actuó como comediante desde 1993, hizo radio, incursionó en la dirección orquestal y desarrolló múltiples proyectos.

En el año 2002 decidió radicarse en Chile en donde, además de su actividad artística, fue durante siete años profesor en la Universidad Diego Portales de Santiago. En septiembre de 2016 emprendió el regreso a Buenos Aires, donde residió hasta su muerte.

Ernesto Acher ingresó a Les Luthiers en marzo de 1971 como reemplazante por unos meses de Marcos Mundstock, tanto en la lectura de los textos de presentación como también la ejecución de instrumentos. Dejó el grupo a fines de 1986 por razones que siempre mantuvo en privado. Usualmente respondía a esa pregunta con un diplomático "Les Luthiers era un matrimonio múltiple, y no es de caballeros preguntar a un matrimonio qué le pasó".

Luis Brandoni. Anunció que no hará temporada en Mar del Plata

SALUD. Por indicación médica, el reconocido actor se bajó de "¿Quién es quién?", la obra que protagoniza junto a Soledad Silveyra.

PREOCUPACIÓN. El actor hará un tratamiento vitamínico.

Desde fines de noviembre que hay gran preocupación por la salud de Luis Brandoni, que en un primer momento fue internado en el Sanatorio Anchorena tras sufrir un pico de presión arterial. En esa semana no se llevó a cabo una función de un día domingo y luego también se cancelaron las del miércoles y jueves siguientes, como medida de precaución, aunque los estudios médicos fueron buenos.

Ahora se supo que el actor de 85 años suspendió su temporada en Mar del Plata con la exitosa obra "¿Quién es quién?" junto a Soledad Silveyra. La decisión se difundió a través de Multiteatro.

Según el texto, "Por indicación médica, al Sr. Brandoni se le prescribió un tratamiento vitamínico para optimizar aún más su cuadro de salud. Este tratamiento requiere permanecer en un radio cercano a su domicilio, motivo por el cual el proyecto marplatense debe cancelarse, no así sus funciones en Buenos Aires, aunque a la fecha no quedan escenarios de primera línea disponibles sin programación".

Sin embargo hubo una novedad: "En un gesto de solidaridad, la obra 'El Secreto' se trasladará a la temporada marplatense, con el objetivo de permitir que Brandoni y Silveyra cuenten con un escenario en la ciudad de Buenos Aires".

CULTURA. La autora cordobesa publicó "Secretos de sangre", en donde dos épocas se entrelazan a través de una familia marcada por su pasado alemán.

Viviana Rivero.

Una novela sobre nazismo y argentinidad

GENTILEZA

BEST SELLER. Rivero se convirtió en una de las autoras más leídas en lengua castellana, y además fue traducida a otros idiomas.

Viviana Rivero básico

Es escritora y abogada. Nació en Córdoba reside la mitad del año en su ciudad natal y la otra mitad en Madrid, España. Sus libros tuvieron una gran repercusión de público y de crítica, fueron publicados en España y en otros países de habla hispana y traducidos al italiano. Conquistó a miles de lectores que aman sus historias, convirtiéndose en una de las escritoras más leídas y queridas de Argentina. Sus novelas son verdaderos éxitos editoriales y combinan historias de amor en diferentes épocas y escenarios. Además de escribir, Rivero es profesora en el Máster de Literatura de la Universidad Nacional de Valencia.

Ines Hayes
Especial para Los Andes

Para Viviana Rivero cada experiencia vivida puede ser una potencial historia. Así le pasó cuando fue con una amiga a Mar Chiquita, Córdoba, y se encontró con el Hotel Viena.

Construido en la década del 40 del siglo pasado, fue un hotel de lujo, con tecnología de avanzada para la época, preparado para que fueran las familias de clase alta. Luego de constantes inundaciones fue abandonado pero hoy funciona como museo. Cuando Rivero escuchó la historia no dudó un segundo que ese era el escenario para "Secretos de sangre" (Penguin Random House).

Es allí donde transcurre la novela, en dos tiempos: 1940 y 2025. Alex Müller, un médico muy conocido de Nueva York se despierta una mañana con una pintada en el frente de su casa que lo acusa de nazi. Sobresaltado decide viajar a Mar Chiquita para conocer el pasado de su abuelo Marthin y es entonces cuando conoce a Coralina, una joven madre que lucha por la salud de su hijo pequeño.

"Existe una leyenda sobre la laguna de Mar Chiquita que afirma que quienes se meten en sus aguas por primera vez tendrán un cambio significativo en su vida; se lo relaciona con Ansenuza, la diosa de la laguna", comienza la novela. Y hay mucho más que decir, pero eso sucederá en este diálogo con la autora.

–¿Por qué elegiste como escenario Mar Chiquita, Córdoba?

–Hay allí un hotel que me impresionó, me impactó: se llama el Hotel Viena y es donde transcurre la historia. Se habla de que se lo estaba preparando para que funcionara un hospital post trauma de guerra, con el fin de traer a los alemanes después del conflicto. Pero después, la guerra tomó otro rumbo, Alemania empezó a perder y no tenían dinero para mandar ahí a la gente. El lugar es muy especial porque tiene aguas curativas (el mar tiene 35 gramos de sal por litro y el agua de Mar Chiquita tiene 90 gramos de sal por litro, dos veces más y en esa época tenía 250 gramos de sal por litro), era una especie de Mar Muerto, que es el mar más salado del mundo. En 1920 funcionaba una colonia naturista fundada por un español en la que se practicaban ayunos intermitentes, se comía orgánico y la gente se sanaba de enfermedades. Además tiene una reserva de pájaros en extinción. Para el libro hablé también con el historiador Abel Basti, quien asegura que Hitler estuvo ahí. Y la historia comienza con este médico joven, en 2025 que se encuentra con estas pintadas en la puerta de su casa de Nueva York y decide ir a Córdoba a conocer la historia de su abuelo.

Antes de escribir, realizó amplias investigaciones, que la llevaron a hablar por ejemplo con Abel Basti.

–La historia está contada en dos tiempos: 2025 y la década del 40 del siglo XX, ¿no es cierto?

–Sí, son dos historias de amor, la de Alex y la de su abuelo Marthin. Quería mostrar cómo el amor se ha transformado en el presente, sigue existiendo, pero se vive distinto, sobre todo para la mujer. En la historia actual, Coralina no quiere dejar todo por él y la única manera de poder estar juntos es que él cambie su vida. Ella cría un hijo sola, logró tener un negocio que le da dinero, le gusta lo que hace. Y terminan negociando cómo quieren que sean sus vidas, un poco lo que pasa en las parejas modernas donde todo es un 50 y 50. Entonces, Coralina es un fiel reflejo de lo que ha cambiado.

–¿Cómo está siendo tomada la novela?

–Las lectoras querían reencontrarse un poco con los personajes de "Secreto bien guardado", los estaban esperando. Y al seguir investigando para esta novela, me enteré de lo que pasó con los marinos del Graf Spee, me fui a un museo y encontré un libro escrito por un hijo de uno ellos, me lo llevé a mi casa y contaba todo lo que pasó al padre, y yo dije, "me encanta esto para mi Martin". Pensemos que esos hombres se quedan a vivir en Argentina porque no podían volver a Alemania y tenían entre 20 y 25 años que era la época en que se casaban en ese tiempo. Ellos se casan todos con Argentina y de esos 1000, 200 logran escapar, pero 800 se quedan y forman familias.

–Hablando de la juventud, ¿qué lectura tenés de la juventud actual?

–Es una pregunta difícil, pero yo siempre soy optimista. Nosotros damos un legado en esta generación, así como nos la dieron nuestros padres y madres. Creo que hay un porcentaje que va a saber hacer bien las cosas: cuidar el planeta, formar familias, criar a los chicos. Lo que me preocupa son las pantallas. En nuestra generación luchábamos para que no vieran tanta tele, ahora la pelea es con las pantallas las 24 horas. La otra vez estábamos en una casa y uno de los chiquitos que tiene un año y medio le pasaba el dedito a una calcomanía como queriendo pasar pantalla. Esta generación de padres y madres tiene ese desafío.

–Es un tema que tratás en "Los soles de Santiago", tu libro anterior.

–Sí, ojalá vayamos por el buen camino, no esperemos que vayan a hacer lo mismo que nosotros porque ellos tienen un mundo distinto. Las cosas van cambiando de a poco, el péndulo se va moviendo y encontraremos los equilibrios.

> "Los y las lectoras me dicen 'con tus libros aprendí sobre la guerra de Siria' (...) Yo cuido ese detalle y trato de encontrar datos que no son fáciles de hallar".

–Este libro tiene, como los anteriores, mucho de historia y de geopolítica.

–Sí, los y las lectoras me dicen "con tus libros aprendí sobre la guerra de Siria, sobre la Patagonia Rebelde". Yo cuido ese detalle y trato de encontrar datos que no son fáciles de hallar. Cuando investigo, digo, 'uy esto está buenísimo para contarlo' y después voy viendo cómo contarlo. Ahora me compré en una feria un librito chiquito, que habla de un puente que divide dos países en Europa y por el que la gente se peleó mucho y pensé en escribir una historia sobre eso, sobre cómo la gente vive influenciada por la historia. Así me pasó cuando fuimos con mi amiga al hotel Viena.

Sobre el libro

Alex Müller, un exitoso médico argentino radicado en Nueva York, ve un día una pintada en el frente de su casa donde se lo acusa de nazi. Desconcertado, resuelve investigar el pasado de su abuelo, un diplomático que dejó Alemania en plena guerra para instalarse en Mar Chiquita. Alex aprovecha un viaje programado a Buenos Aires y decide trasladarse a Mar Chiquita, para indagar sobre su familia y disfrutar las propiedades del agua de la laguna. Pero al llegar no solo hay un silencio muy extraño alrededor de su abuelo Marthin Müller, sino que aparece en su vida Coralina Carreño, una joven preocupada por la salud de su hijo y que esconde un secreto inconfesable. Esta novela arrastra a los lectores a un cuarto del Hotel Viena.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

SAN José. 2 dormitorios, vesturario, despensa, living comedor, lavanderia, patio c/churrasquera, cochera. uSs57.777. Dueña 261-6163285/.261-5034712.

VILLLAHIPODROMO. 4 dormitorios, baños, patio, terraza, garage, lavanderia, living-comedor, cocina comedor. Alarma. Rejas. Dueña 261-6163285/.261-5034712.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - V. Uco

CAPIZ DE ABAJO, 30has, Vendo Minimo 7 hect c/u uSs15.777. Luz, Aguas minerales, aptas p/envasar. ó.Alquilo. 261-6163285/.261-5034712.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. U$S55.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

VILLAHIPODROMO entre Paraguay y Alvear. 1- 2 personas, placares. Opción cochera. desde. $327.777. 261-6163285/ 261-5034712

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA.- PLANO Aprobado-Escritura inmediata.-Fraccionado en terrenos de 600m. 4.000.y Cuotas de 100 usd.- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA
2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000
METROS. 10 mil dólares y 40 cuotas 500 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

MOLDES/ OLASCOAGA, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Patio, Garage. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139
nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. $550.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Hyundai

H-100 1996, 12.asientos. Excelente estado. Unica mano, 180.000km, GNC. Permuto depto Céntrico. Dueña 261-6163285/ 261- 5034712.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

AYUDANTE P/ PODA
FORESTALES. Presentarse en San Martín 670 -Las Heras. En horas de la mañana.

CORTADORES DE CARNE CON EXPERIENCIA.-LUNES a Domingo.- JORNADA COMPLETA $1.500.00 -TRABAJO EN BLANCO-Zona BELTRAN,RODEO DEL MEDIO o SAN MARTIN.-Referencias comprobables.- COMUNICARSE AL 261-5778899

EMPRESA DE SEGU-
RIDAD, busca Secretaria Administrativa para tareas de oficina, gestión de documentación, atención telefónica y soporte al área operativa. Full Time. Manejo Básico de P.C.. Buena comunicación y organización. Enviar C.V.:
seguridadprivadarrhh2@gmail.com

EMPRESA DE SEGU-
RIDAD, se encuentra en la búsqueda de Supervisor Operativo. Experiencia previa en seguridad privada (preferentemente). Full Time. Movilidad propia. Buena Presencia. Masculino, retirado de las FFAA/ Lic. en seguridad. Enviar C.V.:
seguridadprivadarrhh2@gmail.com

LABORATORIO FAR-
MACÉUTICO Nacional. Selecciona Distribuidores Provinciales. Para su línea Premium de Suplementos (Colágeno & Multivitamínicos). Requisitos: Cobertura Regional +Cartera Activa. Ofrecemos: Márgenes Altos +Acompañamiento Comercial. Contacto:..... ColagenoyMultivitaminicos@gmail.com

NECESITO AYUDAN-
TE PANADERO para Temporada mandar.- CV al 2616953337-2616916738

REPARTIDOR. RE-
QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2019. Reparto alimentos en Zona este y Gran Mendoza, C.V.: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867: ESPACIO JEREB, con CUIT 27-4373595-6, representado por MOYANO, Silvia Rafaela del Valle, con DNI nro 4.373.595, en su carácter de titular: anuncia transferencia de fondo de comercio de rubro RESTAURANT y TALLER de ARTE, que funciona en calle Lago del Monte 4400 Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, en un 100% a favor de ESPACIOS del MONTE, con CUIT NRO 27-29385967-7, representado por LAVOISIER. Paula, con DNI NRO 29.385.967

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8428 caratulados **CERNA GREGORIO BERNARDO Y VELEZ ELENA CRISTINA P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Cerna Gregorio Bernardo, con DNI 6.926.169 y Velez Elena Cristina, con DNI 11.694.262, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
15/12/C.SM/15/12/2025.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES ALEXIS JONATHAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252360
12-12/280592/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PANELO FERNANDO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252362
12-12/280593/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS VICTOR JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252363
12-12/280594/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANNINO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252364
12-12/280595/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUILPATAY UBALDINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252366
12-12/280606/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSALES MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252368
12-12/280607/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ VERONICA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252359
12-12/280591/18-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ECHAVARRIA ERNESTINA HERMENEGILDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252365**
12-12/280596/18-12

SUCESION.JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº422.470 **"JOFRE ANTONIO DARIO P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Antonio Darío Jofré, D.N.I. N.º21.515.931, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez
15-12/280615/17-12

SUCESORIO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos Nº256769 caratulados:**"PASCOLATTI ANA JOSEFA P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de PASCOLATTI ANA JOSEFA,con DNI Nº3.043.768. Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
15-12/280610/15-12

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8392 caratulados **"GIMENEZ REMIGIO ARMANDO Y MANRIQUE MARIA ELOISA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIMENEZ REMIGIO ARMANDO, con DNI 11087483 y por MANRIQUE MARIA ELOISA, con DNI 12751940, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-12/280608/15-12

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8406 caratulados **"ARAOZ JORGE ALBERTO P/SUCESIÓN-**CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARAOZ JORGE ALBERTO, DNI Nº6.890.420,para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-12/280609/15-12

Legales

REMATES

EDICTO Alejandro Ricardo Leyes, Martillero Mat. 2274, orden de CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA Secretaría Única, ". Rematará día VEINTINUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO , a las 10:00hs, Expte N 250.466 **ARANCIVA HORACIO ARMANDO C/ GARCIA LEONARDO FABIAN P/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 cdad , a Viva voz y al mejor postor ,(100% de un inmueble que se encuentra inscripto a nombre de las partes la BASE DE PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES ($43.000.000) monto que podrá mejorarse mediante ofertas con INCREMENTOS MÍNIMOS DE PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000Ç .Inscripciones : A la matrícula Matricula 18283/5-Lote 17, Manzana II Dpto. Godoy Cruz, Distrito Benegas con frente a calle Loria 296,Godoy Cruz , Padrón Territorial 23843/5 ,Padrón Municipal N 19814 Nomenclatura Catastral 05-04-04-0020-000019- 0000-7.Sup 280 mts2 ,AVALUO FISCAL 2025 :$8.174.872. Deudas: Aysam $ 123396, A.T.M $ 142263. Municipalidad de Godoy Cruz. $117.083,33 , todo actualizable al momento del pago .Títulos y demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos luego de realizada la subasta. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión .Se le hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no proceder a su inscripción. Mejoras: sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por living, cocina comedor integrada, tres dormitorios, baño, cochera cubierta lavandería cubierta y patio, habitada por el condómino y familiaQueda prohibida la compra ne comisión . .Adquirente deberá, en dicho acto, abonar el diez por ciento (10%) en concepto de seña, más el cuatro con 50/00 (4,5%) de impuesto fiscal y el tres por ciento (3%) de comisión, mediante transferencia bancaria , el saldo de precio, una vez aprobada la misma, con la misma modalidad de transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida Exhibición 26/12 de 10 hs a 11 hs. Informes juzgado o martillero Beltrán 1808,5piso,dpto2GodoyCruz,tel.2615080535.- 05/12/110005/17/12/2025

EDICTOS: Remates

EDICTO DE REMATE. Judicial. Orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, sito en calle Prolongación 9 de Julio y Chubut, Segundo Piso, Palacio Judicial, Gral. San Martín, Mendoza, en Autos Nº 4.137 caratulados **ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO EN J. Nº 47.109 GRANJEROS DEL ESTE COOP. LTDA. p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA p/ CONCURSO ESPECIAL**, dispone apertura de un plazo para mejorar oferta (considerando que la base a superar asciende a $ 200.000.000,00) para la ejecución de un inmueble rural en el estado en que se encuentra, sito en calle 9 de Julio s/n, distrito La Colonia, departamento de Junín, provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de 3 has. 9093,52 m2 y según plano de mensura archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Nº 9.356 de 3 has. 9130,25 m2, superficie cubierta aproximada 1.000 m2. LÍMITES Y MEDIDAS: según plano: Norte: en dos tramos con calle 9 de Julio en 77,64 mts. y Granjeros del Este Coop. Ltda en 36,90 mts.; Sur: con Daniel Gonzalez en 78,04 mts.; Este: en dos tramos: con María Puebla de Varela Blanco en 245,33 mts. y Granjeros del Este Coop. Ltda. en 230,92 mts.; y Oeste: con Antonio Ticli, Juan Carlos Yordana y Marco Antonio Sanna en 470,70 mts. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad al AsientoA-1 de la Matrícula 246.076 a nombre de Granjeros del Este Coop. Ltda. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 09-03925-6, Municipalidad de Junín: Padrón Municipal Nº 2461 debe al 02/11/2025 $ 28.238,60; Departamento Provincial de Vialidad le corresponde línea vial a 10 mts. del eje (art. 25, Ley 6063) y no está afectado por triángulo de visibilidad, exento del pago por contribuciones de mejoras; Irrigación: derecho de riego de carácter definitivo C.C. P.P 2185-0085, debe al 02/11/2025$ 4.071.294,67; Aguas Mendocinas cuenta Nº 122-0500411-0005, todas las deudas actualizables al efectivo pago. AVALÚO FISCAL año 2025 $ 30.438.662 Nomenclatura Catastral Nº 09-09-00-0700-630690-0000-7. GRAVÁMENES: Hipoteca US$ 136.390 en garantía, en 1ª grado, a favor de Administradora Provincial del Fondo Escribana Arriba de García (115) esc. 22 fs. 69 del 4/5/2000. Ent. 1122 del 5/5/2000. Nota: se consintió la emisión de Letra Hipotecaria y la Cesión Ley 24.441. MEJORAS: Conforme plano de mensura revisado y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro. El inmueble se encuentra sin cierre y unido con el inmueble contiguo sobre lo que sería el límite Este y compartiendo parte de algunas construcciones. Inmueble rural, acceso por calle 9 de Julio asfaltada. Las mejoras se expresan en superficies aproximadas. Se citan los sectores según plano de mensura.En el Sector derecho del inmueble de norte a sur:1) Dos construcciones: una primera construcción de ladrillo tipo habitación, paredes con revoque y enlucido, techo de losa, piso de hormigón llaneado con puerta de chapa y una construcción de ladrillo, paredes con revoque y enlucido, carpintería metálica, posee ventanas en la parte superior con vidrios,puerta de chapa con vidrios yr eja,techo de losa,piso de hormigón llaneado.Ocupada como Subestación eléctrica.Superficie cubierta según plano 90 m2,; 2) Galpón de 361m2, construcción de ladrillo aproximadamente a dos mts. de altura con columnas y vigas de hormigón, el resto con chapas de zinc, techo parabólico con chapas de zinc, piso de hormigón llaneado, carpintería metálica, posee dos portones corredizos de chapa, el del sector norte con una puerta.Sector central del inmueble,de norte a sur:3)Casa de ladrillo, paredes con revoque y enlucido, carpintería de madera con rejas, techo de caña y barro con cubierta de membrana, cielorraso de lienzo, pisos calcáreos,estado general deteriorado; 4) Construcción de ladrillo de 12 mts.2, carpintería de madera con rejas y puerta, techo con cabreadas de hierro y chapas de zinc, piso de hormigón (construcción deteriorada); 5) Galpón unido al indicado en el punto anterior de aproximadamente 50m2, con construcción de ladrillo, techo de chapas de zinc,piso de hormigón,portón corredizo de chapa y puerta de chapa (construcción deteriorada); 6) Galpón de aproximadamente 90m2, construcción de ladrillo con techo de caña y barro con membrana, carpintería de madera con reja,piso de hormigón deteriorado.Posee dos portones corredizos de chapa, y un techo a continuación en el costado sur del galpón de caña y barro; 7) Construcción de

EDICTOS: Remates

PEDRO F. RAZZANO S.A.CI.G y T.

El Directorio PEDRO F. RAZZANO S.A.CI.A.G. y T. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 05 de Enero a las 16,00 y 19,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede de calle Isidoro Bousquets 702 La Colonia Junín, Mendoza para tratar el siguiente orden del día:

1- Consideracion y aprobación de la memoria y los Estados Contables al 31 de Julio de 2025.

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMP. EMP. DE CERÁMICA INDUSTRIAL, LADRILLOS REFRACTARIOS, SALA DE SERVICIOS, MOLIENDA, TALLER DE MANTENIMIENTO Y MÁS (ID 1744)
Tornos verticales • Taller metalúrgico • 3 Balancines aut., cap. 60, 30 y 15 t • 6 Tornos mec. paral. vs • Perforadora radial • Rectificadora • Cepilladora y más
JUEVES 18 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

POR C/O DE MERSEN ARGENTINA S.A.U (ID 1709)
Tornos a CNC, parelelos y revolveres • Prensa hid. cap 300 tn. • Fresadoras a torrera y universales • Balancies aut. • Prensas • Balancines y más.
JUEVES 18 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

POR C/O DE BTU S.A. (ID 1750)
9 CAMIONES 6X4 Y 4X2 - 23 PICK UPS 4X4 -
9 MINIBUSES SPRINTER 515 - AUTOELEVADOR Y MÁS
VIERNES 19 DICIEMBRE · APROBACIÓN 5 DÍAS HÁBILES

AGROINDUSTRIA Y FRIGORÍFICO (ID 336)
JAULA - TRACTORES - TOPADORAS - CAMIONES - BATEAS - MOTONIVELADORAS - SEMBRADORA - RASTRAS - MIXES AGRÍCOLAS Y MÁS.
VIERNES 19 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

POR C/O DE AGV FALCON DRILLING S.R.L (ID 1761)
18 CAMIONES - 3 PICK UPS - MINIBÚS
- 5 CARRETONES - HIDROGRÚAS
VIERNES 19 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

POR C/O DE METALÚRGICA FINKE S.A. (ID 1770)
EQUIPO COMPLETO DE PINTURA EN POLVO, NUEVO SIN USO
Carpa industrial de 20 x 15 m • Autoelevadores • Grupos electrógenos y más
VIERNES 19 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

AGROINDUSTRIA (ID 1772)
COMPACTADOR - ACOPLADOS - GRÚA P/CAMIÓN Y MÁS
VIERNES 19 DICIEMBRE · APROBACIÓN 96 HS

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Amplios conocimientos en herramientas informáticas, proactiva, seriedad, responsabilidad.
Probada experiencia (excluyente). 25 a 40 años
Presentar CV a partir de 8,00 hs en
25 de Mayo 2275 Las Heras

Empresa necesita urgente
OFICIAL CHAPISTA
Con experiencia.
Se ofrece sueldo importante
Presentarse CV a partir de 8,00 hs en
25 de Mayo 2275 Las Heras

PARTIDO DEMOCRATA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata convoca, ad referéndum de la Junta Central de Gobierno, a la presentación de listas de candidatos (24) a Convencionales por San Rafael en los términos previstos por la resolución 876/2025 del Poder Ejecutivo Municipal en concordancia con la Ordenanza 15430/2025 del Concejo Deliberante del referido municipio. Ello en representación del Partido Demócrata para las elecciones del 22 de Febrero de 2026. El vencimiento de plazo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral partidaria vencerá el 18/12/2025 conforme al cronograma actualizado y al reglamento electoral publicados en forma ficta en la sede partidaria de Calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza.

Ing. Armando Magistretti
Presidente Junta Central de Gobierno
Partido Demócrata de Mendoza

SINDICATO del PERSONAL de INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS de MENDOZA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva en uso de sus atribuciones: RESUELVE:
Convocase a todos los afiliados del Sindicato del Personal de Industrias Químicas de Mendoza, en condiciones estatutarias a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 22 de Diciembre de 2025, a las 20:00 Hs., en el local Sindical, sito en Hipólito Irigoyen 25; Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1- Elección del Presidente de la Asamblea.
2- Elección de Junta Electoral para fiscalizar elecciones generales de autoridades, periodo 2026-2030 (Art 51, Estatuto Sindical)
3- Elección de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente rubriquen el acta.
NOTA: pasada una hora de espera, se sesionará con los afiliados presentes (Art.34 Estatuto). El carácter de afiliado para participar de la Asamblea deberá acreditarse con Carnet Sindical y/o ultimo bono de sueldo (Art. 35 Estatuto Sindical).

P/ Comisión Directiva
ERNESTO G DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL
D.N.I. 11263869

EDICTOS: Remates

ladrillo con revoque de aproximadamente dos mts. de altura y 20m2, donde se ubica una bomba de combustible la que se encuentra fuera de servicio, con columnas de hierro donde asienta un techo de chapas de zinc. (el área se encuentra fuera de servicio); 8) Construcción de ladrillo tipo habitación, con techo de losa,puertas de chapa,piso de hormigón.Al costado a unos metros se ubica un terraplén de hormigón; 9) En el predio existen también piletas de decantación de tierra.Sector izquierdo del inmueble: de norte a sur:10)Casilla de depósito; fracción de galpón construcción de ladrillo y chapas. 11) Construcción de ladrillo y techo de losa,según plano depósito, posee poca superficie. 12) Construcción de aproximadamente 167m2, de ladrillo con vigas y columnas de hormigón, techo de chapas con cabreadas de hierro, carpintería de madera, pisos calcáreos, en el sector norte y sur posee en la parte superior ventanas,algunas con tela mosquitera. Ingresando se encuentran los sanitarios y vestidores de damas y caballeros. Los muros interiores están azulejados a la altura del techo, baños con mingitorios, duchas, inodoros y mesada de granito con bachas de acero inoxidable; 13) Construcción de aproximadamente 50 m2 de ladrillo, ocupada en su momento como cocina comedor, con carpintería metálica, techo de chapas, piso calcáreo, paredes interiores revestidas con azulejos, puerta de dos hojas de chapa. (en desuso); 14) Galpón compuesto de varios cuerpos, ocupado para el tratamiento de los desechos de producción, con construcción de ladrillo. En un sector tiene portón de hierro y tela metálica en mal estado, piso de hormigón. En el costado noreste se ubican columnas de hormigón con un primer techo de losa y continúa con columnas de hierro y un techo de chapas de zinc, a esta parte se accede por escalera de hierro.A continuación de este sector se ubica un tinglado con estructura de hierro y chapas.En el sector sur unido está otro galpón con construcción de ladrillo, techo y portones de chapa; 15) Pileta de decantación con filtro, construcción de hormigón de aproximadamente tres por tres m2,con conexión de corriente trifásica; y 16) Construcción sin terminar, con algunas paredes de ladrillo y piso de hormigón.ESTADO DE OCUPACIÓN: el inmueble es utilizado por ex Socios de la Cooperativa de Granjeros del Este en sus respectivas granjas. Los citados ex socios son los Señores: Roberto Pani, Néstor Carlos Galiñares, Guido Montorsi, Luis Carlos Vignoni, Sebastián Garcia Froilán, Alejandra Pani, y Catalina Pani. El inmueble se encuentra deshabitado, se ocupa para producción y depósito de alimentos.PLAZO PARA MEJORA DE OFERTAS, comenzará a correr a las 10:00 hs. del día NUEVE DE DICIEMBRE DE 2025 (09/12/2025) hasta las 10:00 hs. del día VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2025 (23/12/2025), para que los interesados en adquirir el inmueble presenten sus propuestas mediante escrito, en sobre cerrado, debiendo presentarse en la Secretaría del Tribunal, indicando precio único, cierto e incondicionado y debidamente firmadas y bajo la modalidad mixta con puja entre los tres mejores oferentes. Se fija como incremento mínimo entre eventuales posturas de existir puja la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00). Se insta a las partes y al ejecutante a mejorar las propuestas formuladas en el presente proceso. El adquirente tendrá a su cargo el pago del 4,5% del Impuesto Fiscal, además deberá afrontarlos gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Publicación de edictos por CINCO DÍAS alternados (art. 270 CPC y T en rel. 208 de la LCQ) en el Boletín Oficial y en Diario LOS ANDES. Señálese la audiencia del día VEINTISÉIS DE DICIEMBRE PRÓXIMO (26/12/2025), a las DIEZ HORAS para proceder a la apertura de los sobres ante la secretaria del tribunal, con la presencia de sindicatura y de los oferentes y partes presentes; abiertos los sobres, se individualizará la oferta más alta hasta lograr la adjudicación. Dicha audiencia se realizará en la sede del Tribunal, sito en calle Prolongación 9 de Julio y Chubut, Segundo Piso, Palacio Judicial, Gral. San Martín, Mendoza. Quien resulte adquirente deberá pagar el día de la apertura de sobres el 10% de seña. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la adjudicación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. El acto será autorizado por la Sra. Secretaria del Juzgado o por quien se designe oportunamente. Informes: Secretaría del Juzgado o síndico móvil 263-4475655

02/09/C.SM/15/09/A.

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1804, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN, bienes fuera de uso y en desuso, según Expediente N° 1001-12126/2025 caratulado **Subsecretaria solicita autorización de Remate Parque Automotor Municipal** iniciado por el Departamento ejecutivo, conforme Ordenanza N° 1014/2025 del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Junín, y Decreto N° 1601/2025 con la promulgación de dicha ordenanza. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD CON BASE, BAJO SOBRE, A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR. La subasta se llevará a cabo el día 27 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS sito en Salón Cultural Cervantes en calle San Martín N° 150, Junín, Mendoza. El remate se realiza con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley de la Provincia de Mendoza N° 8706. CONDICIONES DE LA SUBASTA: 1.- PARTICIPACION EN SUBASTA: En el acto del remate, el OFERENTE deberá presentar, indefectiblemente, documento nacional de identidad, y completar claramente los datos requeridos en la Declaración Jurada, acompañando además la documentación que acredite su condición de Responsable inscripto o Monotributista. La falta de cumplimiento por parte del oferente en la entrega y suscripción de la documentación antes indicada facultará a la Municipalidad de Junín a considerar a la oferta como NO APROBADA, perdiendo el oferente la seña y comisión que hubiere abonado como si fuera SEÑA PERDIDA. En caso de adquirir bienes EN COMISION, deberán suministrar claramente los datos del mandante. Caso contrario, toda la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministre los datos en el momento de la compra. 2-. MODALIDAD: con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor. 3.- SEÑA: Será a cargo del oferente la SEÑA del VEINTE POR CIENTO (20%) del precio de venta, y deberá ser abonada en el acto del remate, en dinero en efectivo, o mediante transferencia bancaria a nombre de Municipalidad de Junín en la cuenta que este designe. 4.- COMISON: La comisión del Martillero será del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de venta y deberá ser abonada en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta que este designe. 5.-IMPUESTOS SELLOS: En el acto del remate, el OFERENTE también deberá abonar la totalidad del impuesto de Sellos que corresponda por la venta de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal y la Ley impositiva- Mendoza IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE JUNIN exenta) dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0,75%) en los bienes no registrables. 6.-OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, en el domicilio de la Municipalidad de Junín sito en calle SAN MARTIN N° 15, JUNIN, MENDOZA, desde el Lunes 22 de Diciembre hasta el día Viernes 26 de Diciembre de 9:00hs a 13:00 hs. Deberán depositar el 20% de seña correspondiente a la base establecida para cada lote en la Cuenta Corriente N° 191-319-002092/6 CBU 19103192-55031900209264 a nombre de Municipalidad de Junín CUIT 30-67205543-8 Banco CREDICOOP, en concepto de garantía. El sobre debe contener el formulario de oferta completo con letra legible y copia de comprobante de transferencia del 20% de seña a la cuenta de la Municipalidad de Junín, indicando en el sobre nombre, apellido y DNI del oferente, como así también número de Lote por el que se realiza la oferta. El formulario de oferta deberá ser solicitado vía mail a info@martille roskollenberger.com.ar o mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183 - 2615178874 2615186836. Quienes decidan presentar sobres se verán beneficiados con el 5% de descuento sobre el precio final, en caso de resultar adjudicatario del lote por el que ofertó.7.- APROBACION SUBASTA: La aprobación de la subasta se realizará a la finalización de la misma, o en un plazo máximo de veinticuatro horas hábiles de realizado el remate y estará a cargo de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 8.- INTEGRACION DEL PRECIO: El saldo de precio de venta, o sea el OCHENTA POR CIENTO (80%) restante, deberá ser cancelado, indefectiblemente, hasta el segundo día hábil posterior a la aprobación de la subasta, más el impuesto a sellos que por ley corresponda (2,25% bienes registrables y/o 0,75% bienes no registrables). Vencido dicho plazo, la venta quedará sin efecto alguno, en forma automática y de pleno derecho, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial, y el OFERENTE perderá los importes abonados en concepto de SEÑA, COMISIÓN Y SELLADO. Cuando el remate no fuera aprobado por MUNICIPALIDAD DE JUNIN, el OFERENTE podrá solicitar el reintegro de los importes correspondientes a SEÑA, COMISION Y SELLADO en el domicilio antes indicado y en los mismos días y horarios. En tal caso dichos conceptos serán reintegrados sin ningún tipo de ajuste y sin derecho a ningún tipo de indemnización por ningún concepto a favor del OFERENTE. 9.- FORMA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES: El oferente deberá retirar los bienes no registrables una vez cancelados los saldos de precio y previa coordinación con Municipalidad de Junín definiendo día y hora, siendo a cargo del adquirente los gastos necesarios para el retiro y traslado; los bienes registrables serán entregados una vez realizada la transferencia de dominio que será realizada por personal idóneo (Mandatario Matriculado) designado por la Municipalidad de Junín, para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, reempadronamiento de corresponder, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de MUNICIPALIDAD DE JUNIN a los efectos legales que pudiera corresponder, el pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. Si quien pretende retirar los BIENES no es el OFERENTE, la persona que concurra deberá presentar, además su documento de identidad actualizado, el original y fotocopia del recibo de venta extendido por el MARTILLERO, debiendo constar al dorso de esta última, autorización suficiente firmada por el OFERENTE a favor de la persona autorizada, debiendo la firma ser certificada y legalizada ante Escribano Publico, la que quedará en poder del MARTILLERO. Cuando quien pretenda retirar los BIENES invoque representar a una persona jurídica, deberá presentar autorización certificada y legalizada por escribano público. Asimismo, y en todos los casos, cuando ello corresponda atento a la naturaleza de los BIENES, deberá acreditar la transferencia terminada de los mismos a nombre del OFERENTE o SU mandante. En caso de incumplimiento, el comprador perderá la totalidad de las sumas pagadas, por cualquier concepto, y el derecho a reclamar los BIENES. Los BIENES serán retirados a exclusivo cargo del OFERENTE, quien deberá disponer de transporte, mano de obra y medios de levantamiento adecuados. El oferente y/o adquiriente de los bienes subastados se hace responsable, asimismo, de los daños que ocasionare en bienes o instalaciones donde se encuentren depositados los bienes, no admitiéndose reparaciones o desarmes de los BIENES dentro del local. Ni MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero actuante serán responsables de los accidentes del personal que fuere contratado por el OFERENTE para el retiro de los BIENES, ni tampoco de los daños a vehículos, elementos, etc, que, utilizados por este, se produzcan dentro del local, los BIENES no se podrán retirar parcialmente. NI MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero serán responsables por faltas y fallas de piezas o accesorios de los BIENES. 10.- ESTADO DE LAS MERCADERIAS: Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, debiéndose tenerse en consideración que se trata de BIENES usados de propiedad de MUNICIPALIDAD DE JUNIN. No se admitirá más reclamo que el referente al de la individualización de los BIENES vendidos en los términos de las especificaciones del catálogo y hasta el momento del retiro de los mismos. Se entenderá que quien adquiera la calidad de OFERENTE hace renuncia expresa a efectuar reclamos o iniciar acciones relacionadas con el estado de los BIENES, en especial de la acción de vicios ocultos o redhibitorios. El solo hecho de formular oferta en el remate importa, por parte del OFERENTE, la aceptación incondicional de estos términos y condiciones. Tratándose de bienes usados los interesados deberán verificar el estado de los bienes previo a realizar ofertas, debiendo recurrir a profesionales o técnicos especializados si lo considere necesario, toda vez que ni municipalidad de Junín, ni el martillero garantizan en forma alguna el estado de los bienes o su funcionamiento o su aptitud para su destino, razón por la cual no responderá, en ningún caso, por vicios redhibitorios u ocultos. Siendo esta una condición esencial para su participación en la subasta. 11.- EXHIBICION: Los días LUNES 22 Y MARTES 23 DE DICIEMBRE de 2025 de 10:00hs a 13:00hs en calle Martínez S/N°, Junín, Mendoza; explanada bodega municipal, Junín, Mendoza; y Ruta 60 y calle Molino Viejo, Junín, Mendoza. Podrán solicitar ubicación GPS mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183-2615178874 2615186836. 12. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con Martilleros Kollenberger Cel. 2615633183- 2615178874 2615186836, e-mail: info@martillerokollenberger.com.ar y/o pág. Web www.martilleroskollenberger .com.ar. LOTE N° 1: DOMINIO: XAV-768- MARCA: RASTROJERO DIESEL- MODELO: P-70- TIPO: FURGON 600- AÑO: 1978 - MOTOR N° 487324 - BASE $ 450.000; LOTE N° 2: DOMINIO: OGU-640- MARCA: VOLKSWAGEN- MODELO: VOYAGE 1.6- AÑO: 2015- MOTOR N° CFZN62215 CHASIS N° 9BWDB45U3FT054291- BASE $ 5.500.000; LOTE N° 3: DOMINIO: IIV-851- MARCA: CHEVROLET - MODELO: ASTRA GLS 2.0- AÑO: 2009- MOTOR N° R10019634 CHASIS N° 9BGTT69B098209615- BASE $ 3.850.000; LOTE N° 4: DOMINIO: UHX-343- MARCA: FORD- MODELO: F-100- AÑO: 1981- MOTOR Perkins N° PA4105859 CHASIS N° KAJAX 17424- BASE $650.000; LOTE N° 5: DOMINIO: EIU-783- MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- BASE $ 110.000; LOTE N° 6: DOMINIO: VIY-784- MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1977- MOTOR N° PA 6457828 CHASIS N° 708F01178F- BASE $ 3.300.000; LOTE N° 7: DOMINIO: UHX-342 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1975 - MOTOR Perkins N° PA6463240 CHASIS N° 518F00009- BASE $ 110.000, LOTE N° 8: DOMINIO: VIY-786 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- MOTOR N° PA6446785 CHASIS N° 696F00361F- BASE $ 55.000; LOTE N° 9: DOMINIO: TSG-807- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114/42- AÑO: 1987 - MOTOR N° 183183 CHASIS N° 341034 - BASE $ 4.500.000; LOTE N° 10: DOMINIO: TRG-904- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114 - AÑO: 1988 - MOTOR N° 341 912 10 119162 - CHASIS N° 341034-12-081980- BASE $6.600.000; LOTE N° 11: DOMINIO: TRG-903- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 608D/41 - AÑO: 1991 - MOTOR N° 340 93 10 129765 - BASE $5.500.000; LOTE N° 12: DOMINIO: TSC-613 - MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1215/42- AÑO: 1993- MOTOR N° 372 907 10 143183- CHASIS N° 384.002-12-099447- BASE $2.200.000; LOTE N° 13: DOMINIO: TSC-617 - MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1215/42- AÑO: 1993- MOTOR N° 372 907 10 143869- CHASIS N° 384.002-12-099810- BASE $9.900.000; LOTE N° 14: DOMINIO: SKY-451 - MARCA: RENAULT - MODELO: RENAULT 12 TL M 1.6- AÑO: 1993- MOTOR N° 5905591- BASE $ 850.000; LOTE N° 15: DOMINIO: SPB-608- MARCA: FORD - MODELO: F-100 DSL - AÑO: 1994 - MOTOR N° 22 904 338 139 - BASE $4.400.000; LOTE N° 16: TRACTOR MARCA: FIAT - MODELO: Fiatagri 70/66 DT - AÑO: 1987 - MOTOR N° 126097 - BASE $2.750.000; LOTE N° 17: DOMINIO: FNY-157- MARCA: MERCEDES BENZ- MODELO: LK 1218 EL- AÑO: 2006- MOTOR N° 904938U0677302- CHASIS N° 9BM6940426B475273- BASE $ 7.700.000; LOTE N° 18: DOMINIO: GLY-234 - MARCA: FORD - MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D- AÑO: 2007- MOTOR N° 8 A FDR12P97J087515- BASE $ 1.100.000; LOTE N° 19: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-34 - MARCA: XCMG - MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR N° YB0740293- BASE $2.200.000, LOTE N° 20: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-33 - MARCA: XCMG- MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR N° YB0740288 - BASE $1.650.000; LOTE N° 21: DOMINIO: HQQ- 780- MARCA: KIA- MODELO: K2700 II 4X4 CABINA DOBLE- AÑO: 2008- MOTOR N° J2496279- CHASIS N° KNCSE261597329699- BASE $ 4.950.000; LOTE N° 22: DOMINIO: JZL-372- MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR N° F16D38214001- CHASIS N° 3G1TA5AF5BL138769 - BASE $ 5.500.000; LOTE N° 23: DOMINIO: JZL-373 - MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR N° F16D38229451- BASE $ 1.100.000; LOTE N° 24: MARCA: John Deere- MODELO: Tractor Agrícola 445 dos tiempos- AÑO: 1968 - MOTOR N° T127351/J - BASE $3.300.000; LOTE N° 25: DOMINIO: EYF-862- MARCA: CHEVROLET- MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N- AÑO: 2005- MOTOR N° 7H5036993- CHASIS N° BAGSB19N05R145591 - BASE $ 3.300.000; LOTE N° 26: DOMINIO: EOJ-835- MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: GOL 1.6- AÑO: 2004- MOTOR N° UNF289080- CHASIS N° 9BWCB05X44T160356- BASE $ 2.750.000, LOTE N° 27: DOMINIO: HOM-389- MARCA: VOLKSWAGEN- MODELO: GOL COUNTRY 1.6- AÑO: 2008- MOTOR N° UNF485960 - CHASIS N° 9BWDB05W49T047879- BASE $ 3.300.000; LOTE N° 28: DOMINIO: IKR-349- MARCA: FORD- MODELO: FOCUSEXE TREND 2,0L NAFTA- AÑO: 2009- MOTOR N° AODA AJ291433- CHASIS N° 8AFAZZFFCAJ291433- BASE $ 5.500.000; LOTE N° 29: DOMINIO: FVB-775- MARCA: RENAULT- MODELO: KANGOO AUTHENTIQUE 1.9 1PL - AÑO: 2006- MOTOR N° F8QP632UA90947- CHASIS N° 8A1KCOJ157L773414- BASE $3 .850.000; LOTE N° 30: DOMINIO: UHX-341- MARCA: FORD - MODELO: F-100- AÑO: 1981- MOTOR Perkins N° PA4538590- CHASIS N° KA1JAX-17425 - BASE $3.000.000; LOTE N° 31: DOMINIO: EDG-454- MARCA: FIAT - MODELO: SIENA EX FIRE 1.6V- AÑO: 2003- MOTOR N° 178D7055728591- CHASIS N° 9BD17216233059724- BASE $ 1.650.000; LOTE N° 32: DOMINIO: EDG-455- MARCA: FIAT- MODELO: SIENA EX FIRE 1.6V- AÑO: 2003- MOTOR N° 178D70555729755- CHASIS N° 9BD17216233059816- BASE $ 1.650.000; LOTE N° 33: DOMINIO: EOY-492- MARCA: FIAT- MODELO: SIENA ELX TD- AÑO: 2004- MOTOR N° 17A30005216971- CHASIS N° 9BD17217743114788- BASE $ 850.000; LOTE N° 34: DOMINIO: TLF-221- MARCA: RENAULT - MODELO: TRAFIC- AÑO: 1996- MOTOR N° 56520703- CHASIS N° 8A1T3132ZMS000281 - BASE $ 350.000; LOTE N° 35: DOMINIO: GRT-924- MARCA: RENAULT - MODELO: KANGOO PACK 1.9 1 PLC- AÑO: 2007- MOTOR N° F8QP632UB14064- CHASIS N° 8A1KCOJ158L959119- BASE $ 2.750.000.

01/12/109979J/15/12/2025.

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N° 2, autos N° 256.225, caratulados **"NEVELS, DONALD EUGENE P/SUCESION"**, rematará a viva voz el 18/12/25, hora 09,30, a viva voz, San Martín 322 Planta Baja Mendoza, Inmueble que compone el acervo hereditario de DONALD EUGENE NEVELS, ubicado en Sarmiento 605 GODOY CRUZ MENDOZA, Inscripciones: Registro de la Propiedad: N° 23.686 FOLIO REAL; ATM: Padrón N° 05-05185-9, Nomenclatura Catastral N° 05-03-01-0002-000004-0000; Municipalidad Padrón N° 8.144; AYSAM S.A. Cuenta N° 056-0113129-000-0. Deudas: ATM al 04/09/25 $ 735.507,34; Municipalidad al 05/09/25 $ 31.773,90; AYSAM al 04/09/25 $ 13.374,24. Vialidad Provincial informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 2.094,03 mts.2 Según Título y 2.102,72 mts2 según Plano. Límites: N. Carril Sarmiento en 23,96 mts., S: Maria Sottano de Baro en 25,86 mts., E: Domingo Maddio en 89,55 mts y O: Juan Carlos Sottano en 85,06 mts. Mejoras: Inmueble sismo resistente de cuatro niveles de aproximadamente 1.000 mts2. Planta baja: Salón con un escenario/tarima, sobre la misma hay una bañera. Dos baños con sus respectivos sanitarios los que se encuentran separados entre sí y con puertas individuales y bachas. Una habitación con ventana pequeña al patio. Otra habitación con una puerta con salida al patio. Una división en material liviano en el salón principal que simula una recepción y sobre la misma hay un entre piso con al que se accede por una escalera de madera. Hay dos salones a ambos lados de la tarima que terminan atrás de la tarima. Los mismos cuentan con entre piso. Se accede al salón por medio de una puerta de madera maciza de dos hojas. Hay otra puerta de madera en el costado oeste por la que también se puede acceder. Los pisos de porcelanato. Paredes de los sanitarios recubierta con cerámicos. Sótano con paredes con enlucido fino y piso cemento. Se accede por escalera de materias. Primer Piso se accede por escalera de material. Tres habitaciones con paredes pintadas y piso cemento. Dos baños con sus sanitarios Pisos y paredes en ambos baños de revestidos en cerámicos. Un depósito con piso de cemento. Segundo piso Salón con ventanales de vidrio y metal. Cocina amplia. Techos de chapa con cabreadas metálicas. Hay un salón con una puerta de madera. Pisos de cemento llaneado. Hay una escalera de madera en desnivel con una puerta de madera que da a una pequeña terraza. El inmueble en su totalidad está preparado para un templo evangélico. En la parte de atrás se observan tres casas prefabricadas en regular/mal estado. Hay una pieza de material para depósito con techo de chapa y piso demento. A continuación, playa de estacionamiento. Al fondo del terreno hay un quincho con estructura de palos en regular estado. El ingreso a la playa de estacionamiento se encuentra cerrado con reja metálica. El frente se encuentra cercado con rejas metálicas. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con todos los servicios. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicos. Las ventana y puertas con rejas a excepción de la entrada principal. Gravámenes: Sin gravamen. Avalúo Fisca $ 55.058.146.- Base de la Subasta $ 60.000.000.- Incremento mínimo de postura $ 5.000.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente; Está expresamente prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,5% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero Pedro Molina 277 Mendoza Tel 261-5079047.

02/11/FM73137/15/11/2015

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N° 2, autos N° 256.225, caratulados **"NEVELS, DONALD EUGENE P/SUCESION"**, rematará a viva voz el 18/12/25, hora 09,30, a viva voz, San Martín 322 Planta Baja Mendoza, Inmueble que compone el acervo hereditario de DONALD EUGENE NEVELS, ubicado en Sarmiento 605 GODOY CRUZ MENDOZA, Inscripciones: Registro de la Propiedad: N° 23.686 FOLIO REAL; ATM: Padrón N° 05-05185-9, Nomenclatura Catastral N° 05-03-01-0002-000004-0000; Municipalidad Padrón N° 8.144; AYSAM S.A. Cuenta N° 056-0113129-000-0. Deudas: ATM al 04/09/25 $ 735.507,34; Municipalidad al 05/09/25 $ 31.773,90; AYSAM al 04/09/25 $ 13.374,24. Vialidad Provincial informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 2.094,03 mts.2 Según Título y 2.102,72 mts2 según Plano. Límites: N. Carril Sarmiento en 23,96 mts., S: Maria Sottano de Baro en 25,86 mts., E: Domingo Maddio en 89,55 mts y O: Juan Carlos Sottano en 85,06 mts. Mejoras: Inmueble sismo resistente de cuatro niveles de aproximadamente 1.000 mts2. Planta baja: Salón con un escenario/tarima, sobre la misma hay una bañera. Dos baños con sus respectivos sanitarios los que se encuentran separados entre sí y con puertas individuales y bachas. Una habitación con ventana pequeña al patio. Otra habitación con una puerta con salida al patio. Una división en material liviano en el salón principal que simula una recepción y sobre la misma hay un entre piso con al que se accede por una escalera de madera. Hay dos salones a ambos lados de la tarima que terminan atrás de la tarima. Los mismos cuentan con entre piso. Se accede al salón por medio de una puerta de madera maciza de dos hojas. Hay otra puerta de madera en el costado oeste por la que también se puede acceder. Los pisos de porcelanato. Paredes de los sanitarios recubierta con cerámicos. Sótano con paredes con enlucido fino y piso cemento. Se accede por escalera de materias. Primer Piso se accede por escalera de material. Tres habitaciones con paredes pintadas y piso cemento. Dos baños con sus sanitarios Pisos y paredes en ambos baños de revestidos en cerámicos. Un depósito con piso de cemento. Segundo piso Salón con ventanales de vidrio y metal. Cocina amplia. Techos de chapa con cabreadas metálicas. Hay un salón con una puerta de madera. Pisos de cemento llaneado. Hay una escalera de madera en desnivel con una puerta de madera que da a una pequeña terraza. El inmueble en su totalidad está preparado para un templo evangélico. En la parte de atrás se observan tres casas prefabricadas en regular/mal estado. Hay una pieza de material para depósito con techo de chapa y piso demento. A continuación, playa de estacionamiento. Al fondo del terreno hay un quincho con estructura de palos en regular estado. El ingreso a la playa de estacionamiento se encuentra cerrado con reja metálica. El frente se encuentra cercado con rejas metálicas. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con todos los servicios. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicos. Las ventana y puertas con rejas a excepción de la entrada principal. Gravámenes: Sin gravamen. Avalúo Fisca $ 55.058.146.- Base de la Subasta $ 60.000.000.- Incremento mínimo de postura $ 5.000.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente; Está expresamente prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,5% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero Pedro Molina 277 Mendoza Tel 261-5079047.

02/11/FM73137/15/11/2015

REMATE.GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT- Martillero Público matrícula 2228.Beltrán 176 Godoy Cruz rematará en calle San Martín 322, planta baja, ciudad Mendoza,día 17 DE DICIEMBRE PROXIMO a las 9:30hs., por orden JUZGADO DE PAZ LETRADO-SEXTO PODER JUDICIAL MENDOZA autos 262075 caratulados **"PECUNIA SA C/PELLERETI PAOLA VIVIANA Y PUEBLA MARGARITA MERCEDES ANTONIA P/PRENDARIA"**,en estado y condiciones que se encuentra vehículo automotor Dominio NAM-181, Marca FIAT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo UNO 1.4 8V,Año 2013, Motor Marca FIAT,N° 327A0554071889, Chasis Marca FIAT,N° 9BD195354E0472759, inscripto en Registro N° 15 de Mendoza a nombre de la demandada Pellereti Paola Viviana,DNI 25.180.550.Cuatro cubiertas armadas (llantas de aleación),auxilio, llave de rueda y gato,tapizado en buen estado en general,motor funcionando,detalles de chapería y pintura sectorizados (demás datos en acta de secuestro).Verificado sin novedades al 11/09/2025.-GRAVÁMENES: Prenda vigente en 1°grado a favor de Pecunia SA.por $157.824 del 01/06/2018 reinscripta el 28/04/2023.Embargo de los presentes autos $122.400 del 11/11/2025.Deudas: ATM Actualmente con Plan de Facilidades por $331.557,81 al 22/09/2025 por Impuesto automotor y $70.119,86 al 25/09/2025 en concepto de costas, actualizables al momento de pago. Multas: No posee al 15/10/2025-EXHIBICIÓN: Día 16 de Diciembre de 15 a 17hs. en calle Beltrán (Norte) N° 176 Godoy Cruz - Mendoza. Condiciones: Base: $5.000.000 de donde partirá la primera oferta. Fijase $100.000 como incremento mínimo entre las posturas (Art. 266 CPCC y T). Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.-REMATE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR:-Hacer saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% en concepto de seña el 10% de comisión del martillero y al momento de la aprobación de la subasta,saldo de precio y el 4,5% del impuesto fiscal (art.287 del CPCCyT) Suc 3576 Tribunales Mendoza, Cuenta N° 9941535909, CBU 0110606650099415359097. INFORMES, Juzgado o Martillero 261-5195527.-

09-12/417428/15-12A

REMATE.RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129.-Rematará el día 16 de diciembre de 2025 a las 09:30hs EN LA MODALIDAD DE VIVA VOZ, en autos CUIJ:13-06788557-5((011851-13317) Caratulados RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZPRIMERO de Mendoza,en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad.Titular:Rioja García Soledad María D.N.I.:N°36.666.552; un inmueble(100%) matricula N°219485/3, Asiento A-1, e Las Heras Nomenclatura Catastral N°03-08-07-0013-000041-0000-8, Padrón Rentas N° 03-39865-8 y con Padrón Municipal N°5807 ubicado en calle Patricias Mendocinas N°339.del departamento de Las Heras.Cuenta con una superficie de 230,77m según Plano. Límites:Norte en 7m con Hugo Arnaldo Correa,Este con Hugo Arnaldo Correa en 30m,Sur:7m con calle Patricias Mendocinas, Oeste: en 30m con Isabel Eva Inés Isgro.Deudas:ATM: $222.675,6.-al 29/08/25. Municipalidad de Las Heras $550.990,95.-al 13/08/25, Aysam $2.566.046,54- al 19/08/25, Vialidad provincial: sin deudas.Avaluó: $9.832.109,00.-Gravámenes:B3) EMBARGO:por Of.sin consignar fecha,en J..13.317, carat.:"RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunsc.Judicial, Mendoza.Reg.a fs.101,del tomo 603.de Embargos Generales.Ent. 2273385, del 14/07/2022, en forma PROVISIONAL POR 180 DIAS(art.9 inc.b, Ley.17.801) hasta tanto consigne monto correcto de la medida, en virtud de la discordancia existente entre lo solicitado y lo ordenado en la Resolución(art.90 Ley 8236/10). e.t. B4)INSCRIPCION DEFINITIVA:Del embargo Provisional relacionado al asiento B-3,por la suma de $305.000.Por of.sin consignar fecha en J.13317 del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz INSCRIPCION DEFINITIVA:Del embargo Provisional relacionado al asiento B-3 por la suma de $305.000.Por of. sin consignar fecha en J.13317 del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.143 del Tomo.57 de Aclaraciones Generales Entrada N°2341180 del 20/12/2022.e.t. 5B) EMBARGO POR AMPLIACION:del Embargo relacionado al As. B-3, hasta cubrir la suma de $700.000.Por oficio sin consignar fecha,en J.13.317, carat. "RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" del Primer Tribunal de

EDICTOS: Sucesorios

ZAPATA, DNI 38.186.775, CUIL 20- 38186775-8; 2) fecha de presentación: 22/10/25; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) día 24/06/2026 a las 11 tendrá lugar la audiencia conciliatoria presencial (art. 370 CPCCT). Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

12/12/110042/18/12/2025

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ Nº 13-07956723-4 (011901-1255049) **MENDOZA ERICA DANIELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada de ERICA DANIELA MENDOZA, DNI 26.041.403, CUIL 27- 26041403-3; 2) fecha de presentación: 15/10/25; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) día 24/06/2026 a las 10 tendrá lugar la audiencia conciliatoria presencial (art. 370 CPCCT). Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

12/12/110043/18/12/2025

EDICTOS Juez Tercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. Expte Nº 302.035, caratulados "BARZOLA CAZAFRANCA, ALEJANDRA C/ RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Se hace saber al demandado JUAN CARLOS RUVIRA, DNI Nº 8.469.604 que a fs. 13 el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 08 de Mayo de 2019. Téngase presente lo manifestado; y advirtiendo el Tribunal que le asiste razón al presentante, corresponde en virtud de las facultades conferidas por el art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.C.y T., DEJAR SIN EFECTO el decreto de fs. 12 y en su lugar ordenar: "Téngase presente el escrito ratificatorio acompañado en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la planchuela catastral acompañada. Agréguese. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GUAYMALLÉN por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en b| JARDIN LOS TILOS, CALLE VIEYTES S/Nº, MANZANA B, LOTE 26, BERMEJO, GUAYMALLEN, MENDOZA, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art. 1905 del C.C.Y.C.N. y art. 209 inc. c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc. d) del CPCCyT. DRA. MARÍA VERÓNICA VACAS Juez." El terreno tiene doscientos noventa y nueve con 28/100 metros cuadrados (299,28 mts2) inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Nº 144836/4, Asiento A-1, Nomenclatura Catastral Nº 04- 04-03-0019-000026-0000-3 a nombre de JUAN CARLOS RUVIRA, DNI Nº 8.469.604. Mendoza, 20 de Agosto de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO: Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda al Sr. RUVIRA, JUAN CARLOS, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de la base que la información sumaria tiene como objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros". Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I- Declarar al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA, persona de ignorado domicilio (art. 69 del C.P.C.C. y T.). II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno correspon-

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261.681.8738

EDICTOS: Sucesorios

da. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. . 10/12/150452/18/12/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. Expte Nº 300.159, caratulados **"SORIA, EDITH DE LOS ANGELES C/RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Se hace saber a cualquier tercero interesado y al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA, DNI 8.469.604 que a fs. 10 el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 02 de octubre 2017. De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO al demandado por DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (arts. 21,74,75,212, y214 del CPC y 24 ley 14.159).CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el art- 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad (Art. 1905 CCyC). A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo."- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dra. María Eugenia Guzman- Juez. El inmueble pretendido se encuentra inscripto en la matrícula 144839, Asiento A-1, superficie pretendida 303.83 mts2, nomenclatura catastral 04-04- 03-0020-000004-0000-3. También se notifica al Sr. Juan Carlos Ruvira que el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 10 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados y teniendo en cuanta lo solicitado y demás constancias, dictamen Fiscal del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por los arts. 69,72 y75 última parte del C.P.C.C.YT., RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar JUAN CARLOS RUVIRA DNI 8.469.604, personas de ignorado domicilio.- II- Notifíquese la presente resolución y el traslado de demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III- FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda....". 10/12/150451/18/12/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, EN LOS AUTOS Nº324585 **GUERRINI NEUMATICOS S.A. P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**",se notifica que a fs.8.de autos 324585 el Tribunal resolvió:"Mendoza, 07.de Noviembre de 2025....RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del pagaré hipotecario librado por el Sr.Gabriel Lezama en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Inmobiliario "Franco.I" a favor de GUERRINI NEUMATICOS S.A. por un monto de U$S90.000.- ,fecha de libramiento 14/09/2.021 y fecha de vencimiento 31/10/2.022,otorgado con relación a la hipoteca constituida mediante escritura Nº49 pasada por ante Juan Pablo Díaz Guiñazú,Notario Titular del Registro 392 de Capital,Mendoza el;14/09/2.021.- 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestada la conformidad profesional pertinentes(art.30 L.A.),ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial.-....REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO: MARÍA ANGÉLICA GAMBOA-Juez".

27-11/280405/18-12A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO - PODER JUDICIAL MENDOZA. EXPTE. CUIJ: 13-07733967-6 ((012053-322181)) **ORTIZ VICTOR HUGO C/ MIGNANI EDGARDO JAVIER P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** : "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCyT., RESUELVO: I- Declarar que el demandado Sr. EDGARDO JAVIER MIGNANI DNI 17.572.917, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda ..." "Mendoza, 18 de Septiembre de 2025.(...) Téngase presente la aclaración formulada y en consecuencia téngase por concretada la demanda contra el SR. MIGNANI EDGARDO JAVIER. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). ..." "Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos. Conforme ello, como se solicita cítese en garantía a SEGUROS SAN CRISTÓBAL, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art. 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 7. Asimismo y atento la declaración de ignorado domicilio del SR. SEGUROS SAN CRISTÓBAL, téngase presente que deberá notificarse, por EDICTOS, el presente decreto, conjuntamente con lo dispuesto en el Auto de fs. 9. NGP." FDO. DRA. MARÍA EUGENIA GUZMÁN, JUEZ.-

10/12/110035/18/12/2025

EDICTO Tribunal de GestionAsociada de Paz y Contravencional de Luján Poder Judicial Mendoza cuij:13-05746465-2(011751-6932) **MARTINEZ ARANCIBIA ESTERALIZA C/MERCADO MIRTA GLADYS TUR PIZARRO GASTON DAVID Y ROSATTI CARLOS EDUARDO P/COBRO DE ALQUILERES(...)** Luján de Cuyo, Mendoza,18 DE JUNIO DE 2021.,a fs.10-Téngase presente la aclaración formulada por la actora respecto del capital reclamado que asciende a la suma de $334.800,00.,con noticia de parte interesada.-Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la demandada MIRTA GLADYS MERCADO, para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación y en horas de audiencia(de 08:00hs. a 13:00hs.), comparezca a este Tribunal sito en calle Alvear Nº250,Luján de Cuyo.,a fin de reconocer la firma puesta en el contrato de alquiler que se le exhibirá, manifieste si es o ha sido locatario y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquiler del inmueble locado(Art.233 inc.I y III del C.P.C.C.T.).-NOTIFIQUESE.(....)Luján de Cuyo, Mendoza,.10 DE OCTUBRE DE 2023.. RESUELVO:1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sra.MIRTA GLADYS MERCADO DNI-13.035.767 2.-ORDENAR se notifique el presente auto y el decreto de fs.10 mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, yDiario LOS ANDES,a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y A LA DEMANDADA Sra.MERCADO GLADYS EN LA FORMA ORDENADA.

10-12/280558/18-12A

NOTIFICACION.3RA.CIRC.-TERCERA.en autos Nº.4670 caratulados **"ASAMBLEA CRISTIANA C/ABRAHAM ESTHER SERGIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-notifica a posibles herederos de la Sra.ESTHER SERGIA ABRAHAM,personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Uriburu 70,Las Catitas,Santa Rosa, Mendoza; constante de una superficie 1255,68 m2,y que figura inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza como 1ºinscripción al Nº4824, fs.801,Tº24 de Santa Rosa, con Nomenclatura Catastral nº11-02-01-0007-000021-0000-1 conforme lo ordenado a fs.27 de estos autos: "Mendoza 25 de noviembre de 2025.....RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos respecto de la existencia desconocida de herederos de la accionada Esther Sergia Abraham; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, los posibles herederos de la Sra. ESTHER SERGIA ABRAHAM, son inciertos y de ignorado domicilio. II-DEJAR SIN EFECTO, segundo párrafo del decreto de fs.4, en consecuencia ordenar de la demanda interpuesta, traslado por veinte días (20 días) a los posibles herederos de la Sra. ESTHER SERGIA ABRAHAM, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.21,74, 75,161 y conc. del CPCCyT). III-Disponer que se publiquen edictos por-cinco (5) días-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra. ESTHER SERGIA ABRAHAM,personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.(Art.72 y Art.209,ap.II inc.a),del CPCCyT).. IV.-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes.NOTIFIQUESE." Fdo.Corradini Jorge Andres.

15-12/280611/26-12A

NOTIFICACION.La Sra.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos Nº3.439, **"SALINAS, JUAN SEGUNDO C/DEGIOVANNI, DANTE PEDRO; NEMESIO RAMÓN; EMMA ELISA; DOMINGO JOSÉ; JUSTO PANCRACIO; MARÍA ROSA Y GRACIELA TERESA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en Calle H. Irigoyen Nº1.728, Departamento de Tunuyán,Mendoza, con una superficie de 125,95m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia,a nombre de Dante Pedro Degiovanni; Nemesio Ramón Degiovanni;Emma Elisa Degiovanni; Domingo José Degiovanni; Justo Pancracio Degiovanni; María Rosa Degiovanni y Graciela Teresa Degiovanni, como Tercera Inscripción al Nº2.445, fs.482,del Tomo 26,de Tunuyán.

04-12/280507/17-12A

NOTIFICACION. Tribunal de Gestión Asociada de Paz.Expte. Nº24.393 **"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/MONETTI EUGENIO ROBERTO E. P/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**-notifica a Eugenio Roberto Ezequiel Monetti,DNI 25.874.317,de ignorado domicilio, el siguiente resolutivo fs.22:"Mendoza, 06 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que EUGENIO ROBERTO EZEQUIEL MONETTI,D.N.I. Nº25.874.317 es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario UNO por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 (Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (Art.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFÍQUESE NAF.DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".-A fs.10: ""Mendoza,23 de Diciembre de 2024.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado. Cítese a la parte contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación,en días y hora de audiencia (de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs),bajo apercibimiento de ley,en calle ESPAÑA 480, 2ºPISO,ALA SUR,CIUDAD, MENDOZA.-(art.233, inc.1º del C.P.C.CyT). NOTIFIQUESE.Dra. Ana Julia Ponte-Juez".

10-12/2805521/18-12A

NOTIFICACIONAUTOS Nº44.190, caratulados **"ALONSO HARO MARÍA DE LOS ÁNGELES C/SAD ALTABA CLAUDIA ROSSANA, ALTABA LOPEZ MANUEL NERI Y ALTABA ELSA EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-El Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes Nº555,de General Alvear, Provincia de Mendoza,Autos Nº44.190,caratulados "ALONSO HARO MARÍA DE LOS ÁNGELES C/SAD ALTABA CLAUDIA ROSSANA, ALTABA LOPEZ MANUEL NERI Y ALTABA ELSA EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",cita.y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble,sito en calle Bartolomé Mitre 846,del departamento de General Alvear,provincia de Mendoza, Matrícula Nº19397/18,Nomenclatura Catastral:18-01-01-022-000005-0000-2, Padrón de Rentas:68/41729-4,Padrón Municipal:1603-1,con una superficie de 212,01m2;para que comparezcan a ejercerlos,bajo apercibimiento de ley.-(art.209 inc.II.-a),del CPCCyTM).

09-12/280546/19-12A

NOTIFICACIONDR. JUAN DARÍO PENISSE. JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.en autos CUIJ:13-07852139-7(012051-283160) caratulados **"FUNES DE TOLEDO NORMA FRANCISCA C/PALENZUELA JOSE LUIS Y PALENZUELA AMALIA SUSANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Dorrego nº645 de Las Heras, Mendoza,conforme se resolvió a Fs.03."Mendoza,25 de Junio de 2025.(...) II.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en la matrícula nº113073/3 debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en callecalle Dorrego nº645 de Las Heras, Mendoza; Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo,PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Las Heras la persona del Sr.Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.PF.Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ

09-12/280549/19-12A

NOTIFICACION La notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374 (Ley Provincial nº8475 y decreto reglamentario Nº276/13) Escribana Inocenti Silvana María,en expediente administrativo Nº 25-M-2014-60204-E-0-4 Municipalidad de Guaymallén Caratulado **REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE CONC RIVERA JUAN ENRIQUE DNI18710854**-Notifica y cita al titular y sus herederos u/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle RUFINO ORTEGA Nº281 esquina Magallanes s/nº GUAYMALLEN,Mendoza, individualizado con padrón de rentas Municipal Nº59416, nomenclatura catastral 04-09-02-0009-000061-0000-0, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1º.Inscripción al Nº9857 Fojas 311 del Tomo 83-D de Guaymallén,en fecha 22/11/1946, atento haberse iniciado tramite por Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el notario regularizador, domicilio calle Libertad Nº720,Villa Nueva,Guaymallén, quinto piso,Escribanía Municipal

09-12/417446/19-12A

NOTIFICACION SR.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR,PROVINCIA DE MENDOZA, sito en calle Paso de los Andes Nº555, Planta Baja, General Alvear,Mendoza, CP 5620,en Autos Nº43.973, caratulados: **'BODEGAS Y VIÑEDOS LA SOÑADA S.A. C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -J1-', conforme lo ordenado a fs.15, hace saber a todos los terceros que puedan tener un interés sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Izuel S/N del Distrito de Villa Atuel, San Rafael,**

EDICTOS: Sucesorios

Mendoza, en la matrícula N° 52.781/17, asiento A-1 del Folio Real de San Rafael, con plano de mensura para título supletorio visado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el número 17- 67677, inscripto bajo el Dominio número 25.709, Fojas 289 del Tomo 133-E del Folio Real de San Rafael, sobre la iniciación del presente proceso de prescripción adquisitiva para que se presenten en el expediente a partir de la presente publicación edictal (Art.209 Inc.II a. y s.s. del C.P.C.C.T.).Fdo. Dr.Rio Allaime Lucas Andrés-Juez Civil.

11-12/417471/23-12A

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Analdo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 34000 m2, parte Mayor Extensión, para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **FROILAN OCHOA**, pretende: DOMINGO VILLCA ESPINOZA. Ubicada: Fundo enclavado (para anexar a la propiedad del pretendiente), punto de encuentro: Carril Chimbas s/nº, costado Oeste, 800 m Norte calle Videla, Chapanay, San Martín. Límites: Norte: Ochoa Eva Mirta, Este: propietario y Eva Mirta Ochoa, Sur: Poseedor, Oeste: Salmen Gabriel Mauricio y Salmen Sergio Miguel. Diciembre 22, Hora 11:00. EX-2025-08776123-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/12/FM73175/17/12/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 1500 m2, parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propietario:**AGAPITO ROJAS PEREZ**, pretende: MARIELA MARTA MUÑOZ. Ubicada: Calle Anzorena s/nº costado norte, 40.00 m Oeste calle Sola, Montecaseros, San Martín. Límites: Norte: Ortubia Manuel Bernabe, Este, Oeste Propietario, sur: calle Anzorena. Diciembre 22, Hora 15.30. EX-2025-08369301-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/12/FM73173/17/12/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo sabino Gomez, mensurará aproximadamente 3000 m2, parte Mayor Extensión, para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **AGAPITO ROJAS PEREZ**, pretende: MUÑOZ ARIEL OMAR. Ubicada: Calle Anzorena, esquina Calle Sola s/nº, costado Noroeste, Montecaseros, San Martín. Límites: Norte: Ortubia Manuel Bernabe y Este: Calle Sola, Sur: Calle Anzorena y Oeste: el propietario. Diciembre 22, Hora 15.40. EX-2025-09837967-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/12/FM73174/17/12/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 267.48 m2, propietario **ARMANDO CHOMALI**, pretendiente SANDRO EDUARDO ORLANDO MOEDDIR, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Las Cañas 229, las Cañas, Guaymallen. Límites: Norte: Mario Pérez, Sur: Mirta Cruzate, Luis Weinzettel, Este: Calle Las Cañas, Oeste: Alejandrina Gutiérrez, Maria Berruti. EX-2025-09495348-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 22, hora 17:30.

15/12/FM73168/17/12/2025

EDICTO Agrimensor Enrique Navarro, mensurara 3ha 0000.00m2 propiedad **SORVILAN SOC. ANONIMA**, intersección calle San Martin y Vilches por esta 626.67m al Este, costado Norte, Chilecito, San Carlos. Diciembre 22. Hora: 17:00. EX- 2025-09898643-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-12/280598/16-12

EDICTO Agrimensor JORGE AGUILAR mensurará y fraccionará 200.00m2, con frente Callejón Comunero propiedad **GUSTAVO FABIO CARDENAS LLANOS y OTROS**, ubicado Manuel A. Saez Nº 8013, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Cita condóminos e interesados callejón comunero. Diciembre 21. Hora: 10:00. EX-2025-09088130--GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-12/280594/16-12

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 552,00 m2, propietarios **JAQUELINE ROSANA RAMON Y OTRO**. Ubicación: PCIF costado Sur, 97 m al Este Calle Severo del Castillo 5451, Fracción 4, Los Corralitos, Guaymallén. Diciembre 22, hora 12:00. EX-2025-09853659-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/12/FM73171/17/12/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará, Unificará y Fraccionará 2265.59 m2 aproximadamente. TITULAR: **ROSAS HEBER MARIANO** . Ubicación: Av. VELEZ SARSFIELD Nº1474 y 1478, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MZA. 20 de DICIEMBRE DE 2025; Hora 11.30.- EE-85008-2025.-

11/12/110037/15/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor JORGE AGUILAR mensurara 7000m2 aproximadamente, Titulo supletorio ley 14159 y sus modificatorias, Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, Art. 236 Inc.A, Código Civil y Comercial, pretendida por RAMONA CRISTINA LUCERO, ESTER MAGDALENA LUCERO, Dorrego S/Nº, costado sur, 30m al Oeste Dorrego, 1.23km al sur Ruta Provincial 27, El Vergel, Lavalle, Límites: Norte: Calle Dorrego, Sur, Bartolome Nadal Aloy, Oeste: El propietario, Este: Roberto Francisco Girado. Diciembre 22.-Hora: 17:00. EE-85344-2025_ATM.

12-12/280595/16-12

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 1116.97 m2 de **POZOBON, Luis Guillermo** ubicados en carril ALBERTO OZAMIS SUR nº 3052 Russell Maipú. Diciembre 22. 9:30hs. EX-2025-09925401-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

12/12/110044/16/12/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 255,50 m2, aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **Título 1: MIGUEL CESAR PACCHIONI, Título 2: ENRIQUE MANUEL PACCHIONI, Título 3: ANTONIO PONCE, pretendiente: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**. Calle Sargento Cabral Nº 1.430, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Miguel Cesar Pacchioni, Enrique Manuel Pacchini y Antonio Ponce (en Posesión de Gustavo Guerrero), Sur: Viviana Cecilia Martinez y David Oscar Pasut, Este: Calle Sargento Cabral, Oeste: Antonio Ponce (en Posesión de Gustavo Guerrero). Expediente Nº EX 2025-09810003-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 22, hora 08.

15/12/FM73172/17/12/2025

EDICTO Jeremias Giner Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 245,20 m2, para Título Supletorio Ley Nº 14159 y modificatorias, propiedad de **CARLOS MARIA FONTANA, CARLOS LEOPOLDO BEURET, RUBEN EDGARDO BEURET y JORGE FRUCTUOSO MAZA** , pretendida por ANTONIA ESTER ALTAMIRANO, ubicada en Calle Patricias Argentinas 955. Ciudad. Maipu. Norte: Bautista Damaso Olguin y Carmen Rosa Olaiz de Olguin, Sur y Este: Carlos Maria Fontana, Carlos Leopoldo Beuret, Ruben Edgardo Beuret y Jorge Fructuoso Maza, Oeste: Calle Patricias Argentinas. Diciembre 22. Hora 10. Expediente. EX-2025-09902776- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

12/12/110045/16/12/2025

EDICTO Jose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará según título:.284.35m2 propiedad **MADE SEBASTIAN ALEJANDRO**, ubicada en calle Malvinas Argentinas Nº1246,-Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Diciembre 22.-Hora: 09:00. EX-2025-09898987-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-12/280596/16-12

EDICTO Jose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará según título 945.93m+ propiedad **PERONI JORGE SANTIAGO**, ubicada en calle Pueyrredon Nº479; al Norte 55m por Pasaje Comunero S/N costado Oeste, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo.-Cito en Calle Pueyrredon Nº479. Diciembre 22.-Hora: 08:00. EX-2025-09898896--GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-12/280597/16-12

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 1.434,75, EX-2025-09899877-GDEMZA-DGCAT-ATM, **FRANCISCO ESTEBAN BAUTISTA**, ubicada Casa 1, Mzna. C, Barrio Güemes, Fray Luis Beltrán, Maipú. Diciembre 23, hora 15.00.

15/12/FM73170/17/12/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 361.62 m2, EX-2025-09897495-GDEMZA-DGCAT-ATM, **EDUARDO JULIO LEYES**, ubicada en Calle Mercedes Tomasa de San Martín Nº 823, Ciudad, Maipú, Diciembre 22, hora 08:30.

15/12/FM73169/17/12/2025

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 2 ha 8013.25 m2 propiedad de **LA BANDERA SOCIEDAD ANONIMA** (en formación), pretendida por LUIS DARIO RAMIREZ; para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada en Calle Los Plumeros 952 m al norte de Ruta Provincial Nº50 (costado oeste), Colonia Las Trincheras, Villa, Santa Rosa Limites: Norte: La Bandera Sociedad Anónima (en formación) Sur: La Bandera Socied

Suscribite al diario y

PASSala

informado

Si recibís el diario impreso, **sos parte del club gratis**

LOS ANDES

PASS

— CLUB DE — BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

DIR	ACEITE	RADAR	ENTER
HUEVO	ALT	ING	LIMÓN
PROF	SERES	TAB	ANANÁ
SAL	SHIFT	RALLAR	DRA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

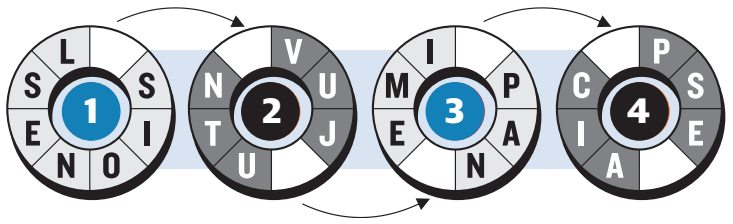

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

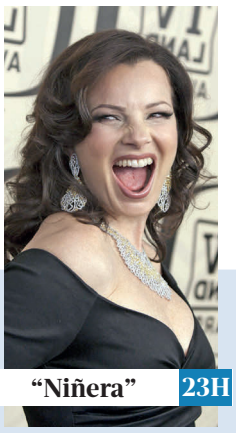

"Niñera" 23H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

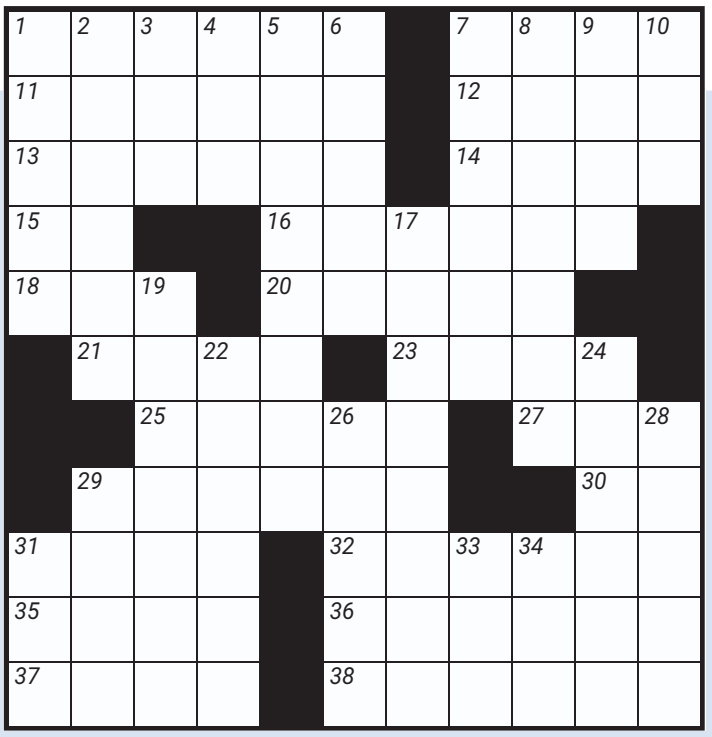

Horizontales

1. Excederse, comportarse de manera indebida.
7. Anfibio saltarín.
11. Individuo listo y con mañas.
12. Cielo, cosmos.
13. Símbolos informáticos.
14. Antigua ciudad griega.
15. Antílope nativo de África.
16. Plural de maíz.
18. Ovación al torero.
20. Equinos testarudos.
21. Como el despacho de Biden.
23. _ Drescher, protagonista de 'La Niñera'.
25. Tierra deshabitada y desolada.
27. Destilado tropical.
29. _ Grande, modelo, actriz y cantante.
30. ¡Dirígete!
31. Te entregues al amor.
32. Figura, ilustración o foto.
35. Prueba, examen.
36. Tiempo entre el amanecer y el mediodía.
37. Parecido al ciervo.
38. Repartes bienes o caudales.

Verticales

1. Aderezo para ensaladas.
2. Cayado que usan los obispos.
3. Sufijo de abundancia.
4. Indica carencia.
5. Fenómeno atípico o raro.
6. Flores para la amada.
7. Resentimiento arraigado.
8. Poner tieso algo.
9. Famoso lago escocés.
10. Altar para sacrificios.
17. Encender algo que arde con facilidad.
19. Desafío en el Himalaya.
22. Borde, canto.
24. Práctica espiritual de rezos consecutivos.
26. Género de caricaturas japonesas.
28. Infantes femeninas.
29. Voz al final de la plegaria.
31. Fija con ligaduras.
33. Período calendario.
34. Efecto cómico.

"Puedes cumplir 29 hasta que cumplas 39, y luego ya no se puede hacer más".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		2		8	9		4	
1		4		3		6	9	
9			4	1			8	2
			6				2	7
4	2	5	9	7				
		1	3	4	2			
7	1						3	4
	3			6	4		7	9
					3	8		6

05 Sopa curiosa ★★★

B	A	T	A	L	L	A	U	N	B	K	S	L	R	G	Z	I
C	T	T	R	S	K	S	S	R	O	M	A	C	N	I	P	Y
I	R	Y	Y	F	N	N	Y	R	J	C	G	K	B	B	P	G
H	I	N	H	B	B	Q	F	J	H	M	O	Z	N	U	A	T
I	B	T	O	M	B	Q	N	X	O	I	K	Y	L	Y	N	V
S	U	L	C	K	M	A	W	E	R	N	G	G	J	R	M	D
T	N	U	V	Y	C	C	N	E	G	P	M	Y	H	B	H	Z
O	A	E	L	R	T	O	P	Q	D	G	P	C	T	Q	D	E
R	J	X	J	D	T	M	M	M	V	L	T	W	D	J	P	I
I	H	N	R	X	I	L	X	B	B	O	A	Z	W	E	I	Y
A	J	F	X	M	T	B	J	W	A	N	O	C	D	S	E	L
S	S	X	E	E	T	Y	E	A	Q	T	T	Y	F	S	D	P
D	T	V	B	Z	F	L	A	V	I	O	E	L	V	C	R	O
Z	V	K	V	C	P	Y	C	I	R	C	O	O	A	F	A	J
S	V	Y	L	A	C	E	H	Z	O	J	J	Z	I	H	Q	O
V	M	M	N	E	M	P	E	R	A	D	O	R	G	A	R	L
						A	F	O	Y	Y	Q	L	T	S	S	
						M	A	R	M	O	L	A	T	A	B	
						R	Q	J	O	Z	E	D	N	G	D	
						P	K	K	N	T	O	I	D	D	C	
						B	B	B	I	G	U	A	D	O	R	
						I	W	F	B	R	D	D	S	X	N	
						R	N	O	S	I	Q	O	N	W	F	
						A	P	E	S	M	A	R	E	N	A	

COLISEO ROMANO

ANFITEATRO
ARENA
BATALLA
CIRCO
COMBATE
EMPERADOR
FLAVIO
GLADIADOR
HISTORIA
IMPERIO
MÁRMOL
PIEDRA
ROMA
RUINAS
TRIBUNA

¡Curioso!

No solo había gladiadores: El Coliseo también acogía batallas navales simuladas (naumaquias), cazas de animales salvajes, ejecuciones públicas y representaciones teatrales.

Crucifrase

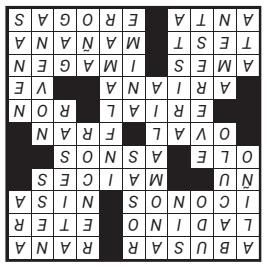

Sopa de letras

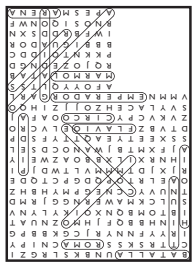

Roskas H.:

3: PANDEMIA | 4: ESPACIAL

1: LESIONES | 2: JUVENTUD

Sudoku

5	4	9	7	2	3	8	1	6
2	3	8	1	6	4	5	7	9
7	1	6	8	9	5	2	3	4
6	7	1	3	4	2	9	5	8
4	2	5	9	7	8	1	6	3
8	9	3	6	5	1	4	2	7
9	5	7	4	1	6	3	8	2
1	8	4	2	3	7	6	9	5
3	6	2	5	8	9	7	4	1

Conexia

TECLADO DE COMPUTADORA
TAB | ENTER | SHIFT | ALT
INGREDIENTES DE MAYONESA
PALINDROMAS
DRA | PROF | ING | DIR
ABREV. PROFESIONALES
LIMÓN | ACEITE | SAL | HUEVO
RADAR | SERES | RALLAR | ANANÁ

LOS ANDES PASS

Club de beneficios

GENTILEZA

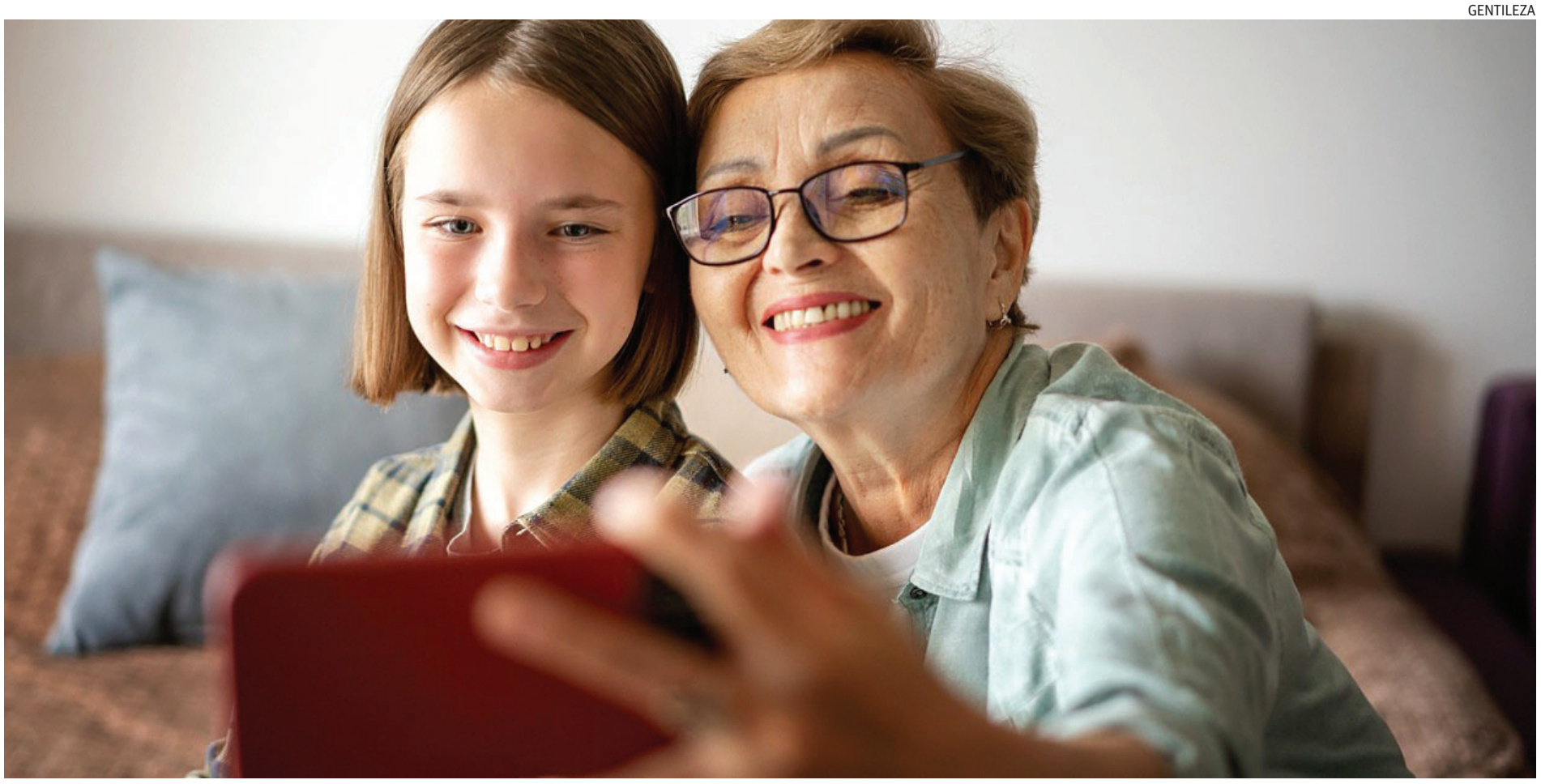

ABUELOS Y NIETOS. Muchos adultos mayores tienen que afrontar un proceso para darse cuenta de que la vida "se realiza de múltiples maneras", dice Zarebski.

Envejecer sin nietos.
El "duelo" del siglo XXI

FAMILIA. La psicóloga Graciela Zarebski brinda herramientas para disfrutar de la vejez de otras maneras. En menos de una década hubo una caída de nacimientos de más del 40% en el país.

Paula Labonia
Especial para Los Andes

Fátima siempre tuvo en claro que la maternidad no era para ella. Se casó, tuvo sobrinos, viajó, creció en su trabajo y hoy, con 50 años, no se arrepiente. Aunque confiesa que le gustaría dejar de recibir las indirectas (bastante directas) de su madre por no "haberle dado nietos".

Y no es un caso aislado, todo lo contrario: cada vez se dan más este tipo de situaciones. Según un estudio del Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral (UA), la natalidad en Argentina ha disminuido significativamente a partir del año 2014. Ello implica una caída de más del 40% en menos de una década.

Ahora bien, ¿cómo afecta esta decisión de los hijos adultos en sus padres, que sueñan con tener nietos? Graciela Zarebski, doctora en psicología, directora de la maestría en psicogerontología de la Universidad Atlántida Argentina y del Instituto Iberoamericano de Ciencias del Envejecimiento (InICiEn), indica que se puede plantear como un duelo: "Cuando uno habla de un duelo no es solamente la pérdida de un ser querido. Como decía Freud, se refiere también a la pérdida de un ideal, de algo que no va a poder ser".

—¿Es recomendable un acompañamiento terapéutico?

—Existe lo que se llama "Abuelidad esclava", que son esas personas que viven para cuidar. Ya sea porque lo eligen o porque la familia las instaura en ese lugar. Estos casos, sobre todo "mujeres cuidadoras", que se formaron para eso y no tienen nietos para cuidar (tampoco la perspectiva de cuidar a otras personas), son lo que llamo "un factor de riesgo". Es apoyar la vida en un único bastón. Y pueden necesitar una terapia. Una buena longevidad implica renovar el sentido de la vida a medida que va pasando el tiempo y estas personas no pueden porque quedaron aferradas a esa función "cuidadora". Estos son derrumbes de la identidad, porque no encuentran sentido para vivir.

—¿Cómo evitar una crisis entre los adultos mayores que desean nietos y sus hijos que no quieren ser padres?

—Siempre la perspectiva de que en la familia no se produzcan crisis tiene que ver con el respeto a la autonomía de cada uno de sus miembros. Entonces, los padres pueden transmitir su deseo de ser abuelos, preguntar por la perspectiva, pero siempre con el respeto a la autonomía de lo que deseen hacer sus hijos. Quizás prefieren realizarse en otros aspectos o a lo mejor su decisión tiene que ver con las circunstancias de un país a nivel económico, que después se superan y se deciden a ser padres.

Zarebski recomienda entonces que, ante esta situación, la persona mayor se diversifique en vínculos e intereses. "Es lo que vengo desarrollando como uno de los principales factores protectores para una longevidad saludable", especifica. Y agrega: "La diversificación en vínculos e intereses da cuenta de una identidad flexible que se va reinventando a lo largo del paso de los años. Por eso no depende solo de un vínculo familiar deseado (como tener nietos) sino que, al no lograrlo, se buscan otros desarrollos de vínculos y se participa de actividades".

La especialista da ideas para "sublimar" el deseo de ser abuelos, como el trabajo comunitario y el voluntariado.

El duelo "se refiere también a la pérdida de un ideal, de algo que no va a poder ser", dice la psicóloga consultada.

La especialista manifiesta también que otro de los factores protectores propios de una identidad flexible son los vínculos intergeneracionales, en la comunidad. "Es lo que llamamos 'la abuelidad social'. Ejercer la abuelidad no con nietos biológicos sino con jóvenes o niños a través del trabajo comunitario, del voluntariado. Son maneras de sublimar ese deseo que no se pudo realizar".

La profesional además hace hincapié en el denominado "legado intergeneracional", donde el adulto mayor se ubica como transmisor de lo que le legaron sus antepasados y lo que él aspira legar a las generaciones que le siguen. Cuando esto queda trunco, está la posibilidad de hacerlo con jóvenes no biológicos.

"Hay múltiples legados que se realizan en la comunidad. Por eso se organizan desde ámbitos comunitarios (centros de día o residencias de larga estadía) a actividades intergeneracionales. Las personas mayores van a contar cuentos a los jardines de infantes o toman el rol de transmisores de la historia del barrio, del país, de la ciudad. Es decir, hay mucho para volcar de ese legado que se desea transmitir cuando no se puede a los propios nietos", señala.

Por otro lado, menciona la actual tendencia a la crianza de animales por parte de quienes deciden no tener hijos. Y aclara que es muy bueno el vínculo de las personas mayores con las mascotas porque les permite volcar este deseo de crianza y sentirse acompañados y reconocidos en el amor que les devuelven. "Entonces, hay distintas maneras de volcar ese amor. Ya sea en una mascota o en vínculos intergeneracionales", sostiene.

¿Qué sucede cuando hay un deseo de agrandar la familia, pero no sucede? Es decir, si los adultos mayores no son abuelos porque sus hijos lidian con cuestiones médicas o tratamientos de fertilidad que no funcionan. En ese caso, la asesora remarca que son justamente los hijos quienes tienen la mayor frustración y lo principal es apoyarlos, ser empáticos. "Acá se juega la cuestión del narcisismo. No poner siempre en perspectiva el propio deseo como el más importante. El apoyo es fundamental. Entender el dolor del otro".

Por último, cuenta que el de la abuelidad es un tema que aparece en todos los grupos. Desde cómo se ejerce, al deseo de serlo y no poder. Y eso ayuda a la elaboración del duelo. "Les da lástima no poder cumplir su deseo, pero por lo general no quedan instalados en el dolor. Se dan cuenta de que la vida se realiza de múltiples maneras".